

Tendencias de la investigación contable, económica y empresarial





Tendencias de la investigación contable, económica y empresarial

Serie **Memorias**



Sello Editorial Unicomfaucauca
Calle 4 # 8-30
Popayán, Colombia
E-mail: selloeditorial@unicomfaucauca.edu.co
Teléfono: 57+(2) 8386000 Ext 148.
www.unicomfaucauca.edu.co

Colección: Humanidades
Serie: Memorias

Rectora:
Dra. Lina Uribe Correa

Diseño de la Serie:
Oscar Eduardo Chávarro Vargas

Diseño y diagramación:
Oscar Eduardo Chávarro Vargas

Edición académica y Corrección de estilo:
Paola Martínez Acosta

Editor General de Publicaciones:
Julio Eduardo Mejía Manzano

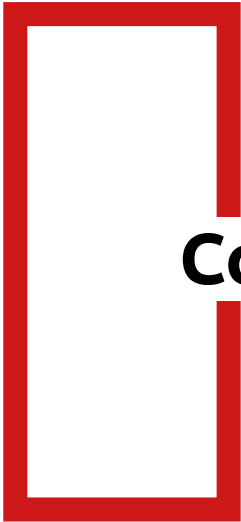
© Corporación Universitaria Comfaucauca UNICOMFACAUCA, 2022
© Jefferson Tadeu Pereira; Fernando Gentil de Souza; Aloisio Machado da Silva Filho; William B. Macias Orozco; Jenny Gómez Burbano; Edilberto Rincón Tovar; Rosmery Velásquez Carrión; Manuel Enrique Renza Montiel; Emilsen Mireya Sotelo; Jennifer Silva; Francisco Javier Ortega; Adriano Gomes Ferreira; Adriana María Martínez Cajas; Alejandra María Rodríguez Guarín; Denis Augusto Lara Papamija; Yanadair González Aguirre; José Alexander García Obando, Juan manuel Valencia velosa, Nataly Delgadillo Zuluaga, Mabel Irene Figueroa Paz; Jhania Girley Guaza Conejo; Luisa Fernanda Obando Paz; María Fernanda Peralta Goyes

Primera edición en español
Agosto 2023

ISBN: 978-628-95883-2-3

Texto financiado por la Corporación Universitaria Comfaucauca-Unicomfaucauca

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de información, ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado: electrónico, mecánico, fotocopia, etc., sin permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.



Contenido

7 | Introducción

13 | Os Relatórios de Gestão de Controle Interno contribuem para Transparência? Um estudo em Alagoas-Brasil

Jefferson Tadeu Pereira

Fernando Gentil de Souza

Aloisio Machado da Silva Filho

37 | Economía del sujeto humano concreto

William B. Macias Orozco

Jenny Gómez Burbano

49 | Reformas agrarias en Colombia: Economía campesina

Edilberto Rincón Tovar

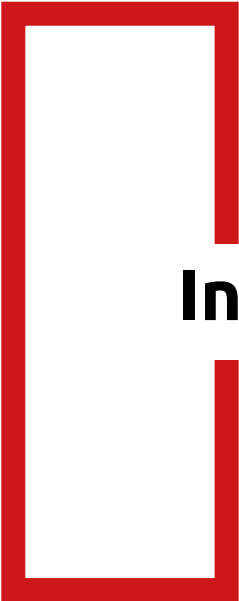
Rosmery Velásquez Carrión

69 | La gestión del conocimiento en la organización pública para el fortalecimiento organizacional

Juan Manuel Valencia Velosa

Nataly Delgadillo Zuluaga

- 85** | **Política Agraria Colombiana: Soberanía Alimentaria.**
Manuel Enrique Renza Montiel
Emilsen Mireya Sotelo
- 97** | **La Agroecología como categoría fundamental del desarrollo agrario, ¿ha incidido en el diseño e implementación de la Política pública agraria en Puerto Concordia y Mapiripán?**
Yanadair González Aguirre
José Alexander García Obando
- 107** | **Prácticas de gestión cultural: revitalización de los patrimonios culinarios en las cocinas de las plazas de mercado de Popayán**
William B. Macías Orozco
Alejandra María Rodríguez Guarín
Denis Augusto Lara Papamija
- 125** | **Costeo de cultivos tradicionales de una comunidad indígena, en el departamento del Cauca-Colombia**
Mabel Irene Figueroa Paz
Jhanía Girley Guaza Conejo
Luisa Fernanda Obando Paz
María Fernanda Peralta Goyes
- 141** | **¿Cómo puede contribuir la aplicación de etnografía empresarial al desarrollo de pequeñas y micro empresas de Popayán?**
Jennifer Silva
Francisco Javier Ortega
- 151** | **Post pandemic and transportation expenses: case study at the Federal University of Pernambuco**
Adriano Gomes Ferreira
- 163** | **Retos de la sostenibilidad financiera del servicio de transporte público de pasajeros en Popayán (Cauca)**
Adriana María Martínez Cajas



Introducción

La realidad económica y social de nuestro mundo actual requiere de una comprensión crítica y reflexiva por parte de los profesionales en Ciencias empresariales. Es por eso que este libro presenta once de las reflexiones desarrolladas del III Coloquio Internacional de Contaduría Pública en la V Semana Contable y Empresarial, en el año 2022. Estos artículos abordan algunas de las problemáticas más urgentes de nuestro tiempo: la gestión ambiental de las industrias, la reforma tributaria, la soberanía alimentaria y la administración del riesgo de lavado de activos, entre otros temas relevantes. Asimismo, se evidencia la necesidad de abordar los problemas públicos del mundo contemporáneo, cruciales para el desarrollo económico y social del país, y además se aborda la importancia de la formación sociocrítica de los estudiantes de ciencias empresariales y de la comunidad académica.

Cada uno de los artículos incluidos en este libro ofrece una perspectiva crítica y una reflexión profunda sobre el rol que deben desempeñar los profesionales en ciencias empresariales en la transformación de nuestro mundo actual. Los autores no solo presentan resultados de investigaciones y reflexiones teóricas, sino que también ofrecen propuestas concretas para abordar las problemáticas que enfrentamos como sociedad. En este sentido, este libro es un llamado a la acción para todos aquellos inte-



resados en generar un impacto positivo en la sociedad a través de sus prácticas profesionales. Es, sin duda, un aporte fundamental para la formación de los estudiantes y profesionales en estas áreas y para el debate académico en general.

El primer artículo, titulado “Os Relatórios de Gestão de Controle Interno contribuem para Transparência? Um estudo em Alagoas-Brasil” (Pereira, Gentil de Souza y Machado da Silva Filho, 2022), tiene como objetivo analizar la correlación del nivel de transparencia de los informes de gestión emitidos por las unidades de control interno con las características administrativas e indicadores socioeconómicos de los municipios. La adecuada prestación de cuentas es un objetivo importante en la gestión pública, ya que contribuye a la transparencia y a la reducción de la asimetría informacional. En este estudio se realizó una investigación empírica para analizar la relación entre la transparencia y las características administrativas y socioeconómicas de los municipios en el Estado de Alagoas, Brasil.

El segundo artículo, “Economía del sujeto humano concreto” (Macias y Gómez, 2022), hace una reflexión sobre la tensión entre una economía centrada en el sujeto humano concreto y una economía centrada en el homo economicus, sujeto abstracto. En el artículo se profundiza acerca de cómo la economía centrada en el sujeto abstracto ha convertido al ser humano en un mero agente económico racional y egoísta, ignorando su complejidad como ser social, cultural y biológico. Además, se argumenta que esta concepción reduccionista del sujeto humano ha llevado a la creación de un sistema económico deshumanizado que no solo ignora las necesidades y valores humanos, sino que también los subordina a la lógica del mercado. En este sentido, el artículo sugiere que es necesario replantear el enfoque económico para abordar las realidades y complejidades del ser humano concreto. Propone una opción realista y ética fundada en la concepción del sujeto concreto, de la vida genérica y las necesidades humanas. Asimismo, el artículo muestra cómo el pensamiento económico hegemónico legitima las prácticas capitalistas que aplastan al sujeto humano concreto.

El tercer artículo, “La gestión del conocimiento en la organización pública para el fortalecimiento” (Valencia y Delgadillo, 2022), aborda la gestión pública como una evolución significativa en innovación, evidenciada por el aumento de artículos en revistas científicas de alto impacto en las últimas dos décadas, de ahí que, como exponen sus autores, se presente un análisis

detallado de los resultados estadísticos enfocados en la innovación en la gestión pública, especialmente en el fortalecimiento organizacional a través de la gestión del conocimiento, para concluir con la discusión en torno a realizar investigaciones específicas y contextualizadas en la organización pública colombiana.

De otro lado, el tema de las reformas agrarias se abre campo en este libro a partir de los estudios presentados sobre “Reformas agrarias en Colombia: Economía campesina”, de Edilberto Rincón Tovar y Rosmery Velásquez Carrión, donde se da cuenta de las principales reformas agrarias desde 1936 hasta el 2016 con la firma de los Acuerdos de Paz, y aborda la economía campesina desde distintas perspectivas. Además se presenta la concepción de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) y sus cuestionamientos respecto a la economía campesina, así como las voces de la organización campesina en la declaración de la asamblea general de delegados de la ANUC.

Igualmente el artículo “Política Agraria Colombiana: Soberanía Alimentaria.” (Renza Montiel y Sotelo, 2022), analiza la importancia de la soberanía alimentaria y las políticas agrarias en Colombia para garantizar el derecho universal a la alimentación. Ahí se analiza la perspectiva de dos corrientes propositivas en la lucha por garantizar que todos los hogares del mundo tengan alimentos sanos en sus mesas: la de los organismos internacionales y la de los campesinos desde sus territorios. Los autores destacan la importancia de la soberanía alimentaria y de las políticas agrarias en Colombia para garantizar el derecho universal a la alimentación. En este sentido, se hace una reflexión sobre la necesidad de que los Estados se comprometan a garantizar este derecho a través de políticas públicas que fomenten el desarrollo agrario y la protección del medio ambiente.

Y “La Agroecología como categoría fundamental del desarrollo agrario... ha incidido en el diseño e implementación de la política pública Agraria en Puerto Concordia y Mapiripán?” (Gonzalez Aguirre y García Obando, 2022), se enfoca en la incidencia de la agroecología en el desarrollo agrario y medio ambiente de los territorios colombianos. Los autores analizan la dinámica realizada por las entidades supra y nacionales en la creación de normas y leyes que buscan integrar la agroecología en el desarrollo de la política agraria y el cuidado del medio ambiente, para dar cumplimiento a los planes de desarrollo y objetivos de desarrollo sostenible. Sin embargo, destacan que los intereses gamonales de la burocracia y políticos hacen mostrar la nación con alto nivel de desarrollo



agrario rural competitivo frente a otros, dejando sin voluntad de desarrollo al verdadero campesino que trabaja tratando de competir para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de sus familias, dejando de lado toda norma que busca en el “papel” luchar contra la contaminación acelerada del medio ambiente.

Por su parte, el capítulo de “Costeo de cultivos tradicionales de una comunidad indígena, en el departamento del Cauca-Colombia” (Figueroa, et al, 2022), da a conocer la investigación realizada “con familias jóvenes pertenecientes a la etnia indígena Totoró, en el departamento del Cauca, Colombia, que practican la agricultura familiar y buscan desarrollar conocimientos participativos relacionados con el costeo de los productos agropecuarios derivados de esta tradición cultural”.

Asimismo, en el artículo titulado “Prácticas de gestión cultural: revitalización de los patrimonios culinarios en las cocinas de las plazas de mercado de Popayán” (Macías Orozco, Rodríguez Guarín y Lara Papamija, 2022), se explora la valoración del patrimonio cultural presente en las cocinas de las plazas de mercado en Popayán, Colombia, explorando la valoración del patrimonio cultural presente en las cocinas de las plazas de mercado en Popayán, Colombia. El artículo fue abordado desde una perspectiva del desarrollo y se basó en experiencias y percepciones de los portadores y las portadoras de estas cocinas, utilizando herramientas de tipo cuantitativo y cualitativo para su análisis. La interacción promovió el acercamiento a las prácticas del patrimonio alimentario, tomando en cuenta las estrategias implementadas en dichos espacios para su fortalecimiento en el ámbito local. Se refleja la necesidad de implementar herramientas nuevas que conduzcan al fortalecimiento de su conocimiento y valoración, así como de su economía familiar y bienestar comunitario, entre las que se encuentran la contabilidad cultural. Se destaca así la importancia de implementar nuevas herramientas que fortalezcan el conocimiento y valoración del patrimonio alimentario, además de su economía familiar y bienestar comunitario, como la contabilidad cultural.

Silva y ortega (2022), nos presentan su estudio acerca de “¿Cómo puede contribuir la aplicación de etnografía empresarial al desarrollo de pequeñas y micro empresas de Popayán?”. Se trata de una investigación que busca determinar cómo la aplicación de la etnografía empresarial puede contribuir al desarrollo de pequeñas y microempresas en Popayán. Los autores utilizaron información obtenida en entrevistas a gerentes de cinco empresas y concluyen que para los gerentes es importante conocer

más sobre sus empleados y sus comportamientos, así como sus realidades y necesidades para mejorar la productividad y competitividad de las empresas.

El décimo artículo, escrito en inglés y titulado “Post pandemic and transportation expenses: case study at the Federal University of Pernambuco”, tiene como objetivo identificar las opciones de transporte menos costosas en la Universidad Federal de Pernambuco. El estudio considera cuatro alternativas: (i) flota propia, (ii) alquiler, (iii) taxi y (iv) aplicaciones de transporte. De tal manera muestra que la opción de transporte más económica es la de aplicaciones de transporte, seguida por los taxis, el alquiler y la flota propia.

Finalmente, el libro cierra con el artículo titulado “Retos de la sostenibilidad financiera del servicio de transporte público de pasajeros en Popayán (Cauca)” (Martínez, 2022), donde se analiza la sostenibilidad financiera del servicio de transporte público de pasajeros de Popayán a través de la estimación de la tarifa técnica (TT) del servicio y su comparación con la tarifa al público (TP). En este estudio se concluye que la principal barrera para la sostenibilidad financiera del servicio es la gestión de la demanda, que ha sido afectada por la proliferación de medios de transporte alternativos y la baja calidad del servicio, entre otros factores. También se abordan otros retos como la formalización laboral de los conductores y la optimización de la operación para controlar los kilómetros recorridos.

Con todo, cabe reiterar que este libro es un llamado a la acción y a la reflexión crítica sobre el papel que deben desempeñar los profesionales en ciencias empresariales en la transformación de nuestro mundo actual. En los artículos anteriormente presentados, los autores abordan algunas de las problemáticas más urgentes de nuestro tiempo, proponiendo soluciones concretas y presentando reflexiones profundas sobre el rol de los profesionales en la economía, la gestión ambiental, fiscal, la reforma tributaria, la soberanía alimentaria, la administración del riesgo de lavado de activos, la planeación estratégica, entre otros temas relevantes. Sin más, dejo esta obra a los interesados en generar un impacto positivo en la sociedad a través de sus prácticas profesionales, será una experiencia de aprendizaje enriquecedora, profunda y transformadora.

William Bernardo Macías Orozco
Popayán, 2022



Os Relatórios de Gestão de Controle Interno contribuem para Transparência? Um estudo em Alagoas-Brasil

Jefferson Tadeu Pereira¹
Fernando Gentil de Souza²
Aloisio Machado da Silva Filho³

Resumo

O objetivo desse estudo é analisar a correlação do nível de transparência dos Relatórios de Gestão emitidos pelas Unidades de Controle Interno com características administrativas e indicadores socioeconômicos dos municípios. A adequada Prestação de Contas é um dos objetivos da gestão pública, pois contribui no suporte para a instrumentalização do controle social, atuando como instrumento de controle para os seus usuários, reduzindo a assimetria informacional (conflito de agência). Realizou-se uma pesquisa empírica para análise do nível de transparência apresentado nos Relatórios de Gestão de 2018, do poder executivo municipal, partindo da amostra de 40 municípios incluídos entre os 102 do estado de Alagoas. Para tanto, foi construído um Índice de Transparência dos Relatórios de Gestão (ITRG), ba-

1 Universidade Federal de Pernambuco
2 Universidade Federal de Pernambuco
3 Universidade Estadual de Feira de Santana



seado em estudos nacionais e internacionais, a fim de verificar o nível de evidencição da informação pública apresentado nos relatórios de gestão anuais e os incentivos que afetam essa divulgação. O estudo aponta que, em média, os níveis de transparência pública dos relatórios de gestão são baixos (15,7%), não havendo contribuições significativas para o controle da administração pública. Além disso, pode-se concluir que, no geral, não existe correlação linear entre as condições socioeconômicas dos municípios e os níveis de transparência na evidencição de informações acerca da gestão pública, segundo o coeficiente de correlação de Pearson. Por outro lado, pode-se considerar que existe correlação positiva entre a característica administrativa dos municípios que têm servidores de carreira (efetivos) lotados na unidade de controle interno e os níveis de transparência evidenciados, ou seja, investimento em pessoal, selecionados por concursos públicos, tendem a implicar em média maior nível de transparência por parte dos municípios.

Palavras-chave:

transparência pública, prestação de contas, relatório de gestão.

Abstract

The objective of this study is to analyze the correlation between the level of transparency of the Management Reports issued by the Internal Control Units with administrative characteristics and socioeconomic indicators of the municipalities. Adequate Accountability is one of the objectives of public management, as it contributes to the support for the instrumentalization of social control, acting as a control instrument for its users, reducing information asymmetry (agency conflict). An empirical research was carried out to analyze the level of transparency presented in the 2018 Management Reports, from the municipal executive branch, based on a sample of 40 municipalities included among the 102 in the state of Alagoas. To this end, a Management Report Transparency Index (ITRG) was built, based on national and international studies, in order to verify the level of disclosure of public information presented in the annual management reports and the incentives that affect this disclosure. The study points out that, on average, the levels of public

transparency of management reports are low (15.7%), with no significant contributions to the control of public administration. Furthermore, it can be concluded that, in general, there is no linear correlation between the socioeconomic conditions of the municipalities and the levels of transparency in disclosing information about public management, according to Pearson's correlation coefficient. On the other hand, it can be considered that there is a positive correlation between the administrative characteristic of the municipalities that have (permanent) career civil servants working in the internal control unit and the levels of transparency evidenced, that is, investment in personnel, selected through public tenders, tend to imply, on average, a higher level of transparency on the part of municipalities.

Keywords:

Public Transparency, Accountability, Management report

Introdução

Em uma sociedade politicamente organizada, o Estado é peça importante para a consecução do bem comum. Para alcançar este objetivo, é preciso obter recursos financeiros capazes de custear as despesas estatais, e para isso, o Estado se despe da instituição de tributos cobrados dos cidadãos em geral.

Para se alcançar um Estado Democrático de Direito se mostra importante o controle da Administração Pública, composto por um conjunto de instrumentos legais que permitem a fiscalização, orientação e revisão da atuação administrativa, garantindo que ela atue em conformidade com a legislação vigente, evitando possíveis inadequações na aplicação dos recursos públicos (Paludo, 2016).

A Constituição Federal de 1988 prevê diversos tipos de controle institucionais, além da garantia do controle social por parte da população em geral como mecanismos de democracia. Esse controle tem como fundamento básico a transparência da informação pública, que ganhou relevância, no Brasil, após a edição da Lei Complementar nº 101/2000 (Lei de Responsabilidade Fiscal-LRF) e outros normativos legais, como a Lei Complementar



no 131/2009 (Lei da Transparência) que exige a disponibilização, em tempo real, de informações públicas como: receita, despesa, salário dos servidores públicos, convênios e outros, nos portais eletrônicos nas várias esferas governamentais, e a Lei de Acesso a Informação nº 12.527/2011, que regulamenta o direito do cidadão à informação pública de forma passiva.

Vencido a linha da transparência legal, que dispõe sobre os itens básicos que devem ser publicados, a transparência pública começa a abordar outros aspectos da gestão governamental, como desempenho, pessoal, controles internos, entre outros. Essa mudança de paradigma, segundo Bairral et al. (2015), envolve a ampliação de novos requisitos para a responsabilização pública (public accountability), por meio de órgãos de controle, que passam a avaliar se, efetivamente, as informações públicas estão acessíveis ao cidadão por meio dos portais eletrônicos de transparência, dos relatórios fiscais e dos relatórios de gestão anuais.

Na perspectiva da teoria clássica da agência, a transparência funciona como elemento de comunicação entre o gestor público (agente) e o principal (cidadão), representando um contrato tácito que expõe a legitimidade dada ao agente para executar as atividades em prol da sociedade e, por outro lado, a capacidade do cidadão de monitorar sua realização.

Além do controle realizado pela sociedade, o Poder Legislativo Federal, e por simetria o Estadual e o Municipal, realizará, mediante controle externo, e pelo sistema de controle interno de cada poder a fiscalização contábil, financeira, orçamentária, operacional e patrimonial das entidades da administração direta e indireta, quanto à legalidade, legitimidade, economicidade, aplicação das subvenções e renúncia de receitas (caput art. 70 da CF/88). Esse controle será realizado com o apoio técnico dos Tribunais de Contas.

Instrumento importante para redução da assimetria informacional e instrumentalização do controle social, a prestação de contas anual tem seu conteúdo, no âmbito estadual e municipal, orientado por Normas dos Tribunais de Contas dos Estados, que definem as peças necessárias à análise da conformidade e do desempenho da gestão. Tal prestação de contas abrange as Demonstrações Contábeis, o Relatório de Gestão e Parecer da Unidade Central de Controle Interno que traz os resultados dos atos, entre outros documentos.

O processo de transparência no setor público se torna cada vez mais importante, haja vista a universalização de padrões e

conceitos contábeis exigidos pelas International Public Sector Accounting Standards (Ipsas), compatíveis com as boas práticas de evidenciação, seja por meio de relatórios de gestão anuais, fiscais ou por portais eletrônicos, proporcionam feedback tanto para os órgãos de controle como para o cidadão. Este com o objetivo de avaliar se os atos públicos estão sendo praticados com eficiência e conforme anseios da sociedade; aqueles como meio de fiscalizar o desempenho da gestão pública, de acordo com os princípios constitucionais vigentes (Bairral et al., 2015).

Informações sobre os demonstrativos contábeis e fiscais são importantes para o relatório de gestão anual. Nesse sentido, a Contabilidade Aplicada ao Setor Público (CASP) funciona como instrumento da eficiência, eficácia e efetividade do controle. Para Carvalho e Ceccato (2015), o objetivo da contabilidade pública é fornecer informações confiáveis sobre o patrimônio da entidade pública, analisando e controlando não apenas o aspecto material do patrimônio, mas também sob a ótica financeira e econômica, acompanhando inclusive a execução do orçamento público, demonstrando as mutações ocorridas e os resultados obtidos em determinado período.

Apesar de a discussão sobre o tema transparência pública ser de interesse entre pesquisadores nacionais e internacionais, estudos sobre o nível de divulgação das informações públicas e as variáveis que afetam essa divulgação ainda são poucos em âmbito nacional.

A maior parte da literatura nacional aborda a transparência pública através de análises dos dados disponíveis em portais eletrônicos (web sites) e relatórios fiscais (Sacramento & Pinho, 2007; Santana, 2008; Paiva & Zuccolotto, 2009; Cruz, 2010). Contudo, essas análises se concentram em dados brutos disponibilizados, com carência da análise de relatórios de gestão que abordem informações interpretáveis pelo cidadão comum.

Logo, considerando a importância de aprimoramento dos índices de transparência pública, a pesquisa busca analisar os níveis de transparência apresentados nos relatórios de gestão anuais de 2018 de 40 municípios do estado de Alagoas, e as variáveis (sociais, institucionais e financeiras) que influenciam ou não a divulgação das informações. Para isso, se construiu um Índice de Transparência dos Relatórios de Gestão, a partir da legislação e do estudo de Cruz et al. (2012), adaptado ao cenário dos municípios brasileiros, cuja mensuração com método de lógica binária se limitou ao conteúdo dos relatórios de gestão anuais.



A partir do exposto e do aumento da preocupação da sociedade com as contas públicas, a presente pesquisa é norteadada pela seguinte questão: Quais características contribuem para explicar o nível de transparência das informações sobre a gestão pública evidenciadas nos Relatórios de Gestão emitidos pelo Órgão Central de Controle Interno municipal?

Considerando as constatações alcançadas por pesquisas de finalidades semelhantes e da literatura sobre transparência pública, foram selecionados os seguintes indicadores: PIB per capita, receita orçamentária, Índice de Desenvolvimento Humano Municipal (IDH-M), Taxa de Alfabetização, Índice Firjan de Desenvolvimento Municipal (IFDM) e a existência ou não de servidores efetivos no órgão de controle interno.

Referencial teórico

Transparência e prestação de contas (Accountability)

Conforme o artigo 1º da Constituição Federal (CF/88), o Brasil é uma República Federativa e um Estado Democrático de Direito formado pela União inseparável dos Estados e Municípios e do Distrito Federal (Constituição, 1988).

Por ser uma república, a eletividade na escolha dos representantes, seja direta ou indireta; a temporalidade no exercício do poder; a representatividade popular; e o dever de prestar contas (responsabilidade do governante) são características básicas dessa forma de governo (Paulo & Alexandrino, 2016).

Nesse sentido, a transparência pública se caracteriza como meio de transmitir todas as atividades realizadas pelos gestores públicos, a fim de permitir que os cidadãos tenham acesso e compreensão daquilo que os gestores têm realizado a partir do poder de representação que lhes foi confiado (Cruz et al., 2009).

A possibilidade de acompanhamento claro e transparente das finanças públicas tem como fundamento a teoria da agência, de Jensen e Meckling (1976), que se baseia em pressupostos de uma relação contratual em que o principal (sociedade) transfere a sua representatividade ao agente (gestor público) para gerir a atividade financeira do estado. Nesse contexto, a transparên-

cia minimiza os conflitos que surgem nessa relação como, por exemplo, a dificuldade de monitoramento das ações do agente.

Para Icerman e Sinason (1996) o nível de transparência na prestação de informações sobre os atos da administração pública (accountability) está relacionado basicamente a três elementos: sociopolíticos, regras de planejamento, execução orçamentária e normas de apresentação de relatórios financeiros externos. Nesse contexto, observa-se que a publicação de dados e informações sobre os atos da gestão pública não deve se restringir aos mínimos exigidos pelo ordenamento jurídico, mas além disso, considera-se necessária a divulgação de informações qualitativas que evidenciem o desempenho da gestão, por meio de programas, projetos e atingimento de metas definidas pelos gestores, tanto nos instrumentos de planejamento legais, como em instrumentos infra legais.

Apesar dos modernos recursos tecnológicos disponíveis, a transparência na gestão pública não parece ser um desafio fácil, pois exige uma política específica e cumprimento da legislação atualizada constantemente. É, portanto, um princípio a ser implementado de forma planejada que exige capacidade de autoridade pública e governança na gestão (Gomes Filho, 2005).

No Brasil, a legislação assegura alguma transparência ao definir o direito de informação e ao impor um determinado padrão ético à administração pública em todas as esferas de poder governamental, em todos os níveis federativos (Gomes Filho, 2005).

A publicidade na administração pública brasileira está estabelecida como princípio no artigo 37 da CF/88 e detalhada em seu § 1º:

Art. 37. A administração pública direta e indireta de qualquer dos Poderes da União, dos Estados, do Distrito Federal e dos Municípios obedecerá aos princípios de legalidade, impessoalidade, moralidade, publicidade e eficiência e, também, ao seguinte:

§ 1º - A publicidade dos atos, programas, obras, serviços e campanhas dos órgãos públicos deverá ter caráter educativo, informativo ou de orientação social, dela não podendo constar nomes, símbolos ou imagens que caracterizem promoção pessoal de autoridades ou servidores públicos.



O dever de prestar contas se baseia no princípio fundamental do Estado Republicano, e é neste ponto que se baseia esse artigo: no dever de prestar contas (responsabilidade do governante) à sociedade de forma efetiva e consequentemente no controle das contas públicas, seja ela de forma direta ou indireta. Para Nakagawa (1993), accountability é “a obrigação de prestar contas dos resultados obtidos, em função das responsabilidades que decorrem de uma delegação de poder”.

Nesse sentido, a Constituição Federal, visando dar efetividade a esse princípio republicano no âmbito municipal, prescreve no parágrafo 3º, do artigo 31, que as contas dos municípios ficarão, durante sessenta dias, anualmente, à disposição de qualquer contribuinte, para exame e apreciação, o qual poderá questionar-lhes a legitimidade, nos termos da lei (Constituição, 1988).

Visando dar mais efetividade a regra supracitada, a Lei de Responsabilidade Fiscal (Lei Complementar nº 101 de 2000, de 4 de maio de 2000) em seu artigo 49 estabelece que as contas apresentadas pelo Chefe do Poder Executivo ficarão disponíveis, durante todo o exercício, no respectivo Poder Legislativo e no órgão técnico responsável pela sua elaboração, para consulta e apreciação pelos cidadãos e instituições da sociedade.

O dever de prestar contas corrobora a ideia de que o Estado, por meio da Administração Pública, é mero gestor da coisa do povo, motivo pelo qual está sujeito a controles, conforme diz Paludo (2016):

A Administração Pública está sujeita a controles, porque ela não é titular da coisa pública – a titularidade pertence ao povo -, portando, o gestor da coisa pública está gerindo coisa alheia e, por isso deve prestar contas de sua atuação aos órgãos competentes e à sociedade (p. 491).

A prestação de contas anual tem seu conteúdo, no âmbito do Poder Executivo Municipal, orientado por Normas de Execução dos Tribunais de Contas estaduais. Tal prestação de contas abrange o Relatório de Gestão, as Demonstrações Contábeis e o parecer da unidade de controle interno, entre outros documentos. As informações exigidas no processo de prestação de contas anuais se fundamentam nos documentos mínimos necessários para controle da administração pública.

Esses dois documentos (Relatório de Gestão e o Parecer do Controle Interno) destacam-se dos demais, porque aquele é o

documento que além de encabeçar a Prestação de contas anual de cada órgão jurisdicionado também possui extrema relevância por sua completude em seus diversos aspectos de informação e este por ser o documento que sintetiza e materializa a opinião do Controle Interno sobre a regularidade das contas públicas, sendo, portanto, ambos instrumentos de transparência da gestão fiscal conforme preconiza o art. 38 da Lei Complementar de 4 de maio de 2000:

São instrumentos de transparência da gestão fiscal, aos quais será dada ampla divulgação, inclusive em meios eletrônicos de acesso público: os planos, orçamentos e leis de diretrizes orçamentárias; as prestações de contas e o respectivo parecer prévio; o Relatório Resumido da Execução Orçamentária e o Relatório de Gestão Fiscal; e as versões simplificadas desses documentos (Brasil, 2000, [s.p.]).

O Relatório de Gestão emitido pelo controle interno se destaca como instrumento capaz de evidenciar os dados a partir da geração de informações. Lima (2015) considera o Relatório de Gestão como um complexo de documentos, informações e demonstrativos de natureza contábil, financeira, orçamentária, operacional ou patrimonial estruturados para possibilitar a visão sistemática do desempenho, e da conformidade da gestão pelos responsáveis por unidades jurisdicionadas durante um exercício financeiro.

Nesse sentido, Bairral et al. (2015) entende que os relatórios de gestão anuais são um dos mecanismos utilizados pela administração pública para concretizar a responsabilização dos atos públicos em relação à sociedade. Refere-se a uma exigência normativa aplicável a todas as entidades (públicas ou privadas) que gerem recursos públicos, e se constituem numa das peças primordiais do processo de prestação de contas estabelecido pelos órgãos de controle (Controladoria Geral da União -CGU, Tribunal de Contas da União-TCU e Tribunais de Contas dos Estados).

A maioria dos órgãos de controle regulamenta, periodicamente, o formato do Relatório de Gestão, definindo seu conteúdo obrigatório e sua forma de apresentação. Contudo, há lacunas quanto a evidenciação de informações voluntárias, além da falta de regulamentação das informações obrigatórios por alguns



Tribunais de Contas estaduais. Essas lacunas proporcionam o aumento da assimetria informacional, baixo nível de evidenciação e a dificuldade de entendimento da gestão pública pelo cidadão.

Essas ferramentas de transparência e consequentemente auxiliam os diversos níveis de controles existentes, sejam ele interno, externo e principalmente o social que é aquele realizado na maioria das vezes pelos cidadãos comuns que não possuem conhecimento técnico avançado em matéria de finanças públicas necessitando, pois, de informações sistematizadas que o façam compreender a real situação contábil, financeira, orçamentária, operacional e patrimonial da entidade pública.

Controle da Administração Pública

Na administração pública, o controle é exercido em decorrência de diversas imposições constitucionais e legais. A Constituição Federal de 1988 estabelece em seu artigo 70 as formas ou tipos, a abrangência e a estrutura do controle da administração pública a nível federal:

A fiscalização contábil, financeira, orçamentária, operacional e patrimonial da União e das entidades da administração direta e indireta, quanto à legalidade, legitimidade, economicidade, aplicação das subvenções e renúncia de receitas, será exercida pelo Congresso Nacional, mediante controle externo, e pelo sistema de controle interno de cada Poder (Constituição, 1988, [s.p.]).

No art. 31, a Magna Carta prescreve que a fiscalização do Município será exercida pelo Poder Legislativo Municipal, mediante controle externo, e pelos sistemas de controle interno do Poder Executivo Municipal, na forma da lei, tratando-se então da estrutura do controle institucional no âmbito municipal (Constituição, 1988).

Seja qual for a esfera de governo, o controle externo exercido pelos poderes legislativos será exercido com o auxílio dos Tribunais de Contas correspondente. No caso municipal, o controle externo da Câmara Municipal será exercido com o auxílio dos Tribunais de Contas dos Estados ou do Município ou dos Conselhos ou Tribunais de Contas dos Municípios, onde houver.

Não obstante o controle externo exercido pelos órgãos legislativos com o auxílio dos Tribunais de Contas, os Poderes Legislativo, Executivo e Judiciário manterão, de forma integrada, sistema de controle interno. Esse sistema de controle interno, conforme a CF 88 em seu artigo 74 terão as seguintes finalidades:

I - avaliar o cumprimento das metas previstas no plano plurianual, a execução dos programas de governo e dos orçamentos da União; II - comprovar a legalidade e avaliar os resultados, quanto à eficácia e eficiência, da gestão orçamentária, financeira e patrimonial nos órgãos e entidades da administração federal, bem como da aplicação de recursos públicos por entidades de direito privado; III - exercer o controle das operações de crédito, avais e garantias, bem como dos direitos e haveres da União; IV - apoiar o controle externo no exercício de sua missão institucional. (Constituição, 1988, [s.p.].)

Assim, o controle interno é orientado para realizar a auto avaliação da administração (com suas limitações usuais); abrange preocupações de ordem gerencial (eficiência), programática (eficácia e convergência) e administrativo-legal (conformidade) (Carvalho & Flores, 2007).

Destaca-se que a finalidade/atribuição de apoiar o controle externo no exercício de sua missão institucional torna o sistema de controle interno elo entre os órgãos de controle externo e o órgão ou ente controlado, e que em termos práticos se materializa, entre outros objetos, pelo fornecimento de informações aqueles.

Essa função, dentre outras formas, é realizada pelo encaminhamento ou colocação à disposição do Tribunal de Contas de informações de interesse desse órgão e pela emissão de parecer sobre as contas prestadas anualmente pelos responsáveis por recursos públicos.

Por outro lado, o controle interno pode ser entendido não apenas como um fiscal da atuação governamental, mas também como aliado ao gestor público. Para Carvalho e Flores (2007), um sistema de controle interno bem estruturado e ativo certamente auxiliará o gestor, possibilitando-lhe uma visão ampla das situações que envolvem a administração, recomendando que sejam realizados ajustes e correções que venham a evitar o desperdício ou desvio do dinheiro público. Ainda para os auto-



res, o controle interno pode ser considerado o instrumento mais eficaz, dentre todos, no combate à corrupção.

Outro destaque dentre as funções do controle interno é capacidade de fomentar o controle social, através de mecanismo de transparência e capacitação da sociedade. Nesse sentido, o controle interno geralmente funciona como instância de monitoramento da transparência pública, através do gerenciamento de canais de transparência ativa (portais eletrônicos de transparência), transparência passiva (ouvidorias, e-sic, etc.) e relatórios emitidos (Relatório de Gestão, de auditorias, etc.).

Para Loureiro et al. (2012), nos últimos anos, os órgãos de controle interno, a exemplo da Controladoria Geral da União – CGU, passou a atuar como indutor e fortalecedor do controle social, ou seja, da participação da sociedade civil no controle da administração pública, contribuindo decisivamente para a institucionalização desse processo através de várias iniciativas, como a formação técnica de conselheiros e a iniciativa da organização de conferências sobre controle social.

Segundo Paludo (2015), o controle popular (ou social) compreende os mecanismos de controle que a sociedade dispõe para fiscalizar a atuação do Estado, ou seja, são todos os instrumentos que a sociedade dispõe para fiscalizar os recursos públicos geridos pelos administradores públicos.

Com o advento da Constituição de 88, multiplicaram-se os instrumentos de controle social previstos em diversas normas. Para Lima (2015), um dos mais importantes instrumentos de controle social é o previsto no parágrafo 2º do artigo 74 da CF 88 que diz respeito à possibilidade de qualquer cidadão, partido político, associação ou sindicato denunciar irregularidades ou ilegalidades perante os órgãos de controle externo.

Procedimentos Metodológicos

Perfil da amostra da pesquisa e coleta de dados

De acordo com os dados divulgados pelo Tribunal de Contas do Estado de Alagoas (TCE/AL), por meio do portal “Consulta Pública Prestação de Contas”, dos 102 municípios alagoanos, 98 encaminharam a prestação de Contas de Gestão do exercício 2018 de forma tempestiva, e 4 intempestivamente. Em relação

às Contas de Governo, 100 municípios prestaram as informações dentro do prazo, e 2 não cumpriram. Neste estudo optou-se por estudar os municípios que tenham encaminhado ao TCE/AL, no exercício 2018, junto a prestação de contas anual, o relatório de gestão da Unidade Executora do Controle Interno. Dessa forma, foram incluídos 40 municípios que cumpriram com os normativos legais e encaminharam o relatório de gestão, além do parecer, de acordo com dados do TCE/AL. Os 40 municípios alagoanos representam uma amostra não probabilística e por acessibilidade aos dados.

Os Relatórios de Gestão utilizados para coleta de dados foram baixados do portal “Consulta Pública Prestação de Contas”, através de consulta por Ano Base (2018), Esfera (municipal), Tipo UG (prefeitura) e por Municípios (individualmente). Foram considerados apenas os Relatórios anexos a prestação de contas de gestão.

Construção do Índice de Transparência dos Relatórios de Gestão - ITRG

O instrumento de coleta de dados para construção do Índice de Transparência Relatórios de Gestão (ITRG) foi baseado exclusivamente no conteúdo dos relatórios de gestão emitidos pelo controle interno, tendo como base a Instrução Normativa nº 03, de 2011, do TCE/AL, que define as áreas e ações da competência das unidades executoras do controle interno a serem acompanhadas pelo órgão central do sistema de controle interno do poder executivo e, no que couber, do poder legislativo municipal. Como a Instrução Normativa do TCE contém itens que ainda não são comuns ao contexto dos municípios alagoanos, alguns itens foram excluídos e outros inseridos. Os itens inseridos têm como referência a composição do Índice de Transparência da Gestão Pública Municipal (ITGP-M), definidos no estudo de Cruz et al. (2012) a partir do Índice de transparencia de los ayuntamientos (ITA), desenvolvido pelo comitê espanhol da organização Transparência Internacional para análise da transparência em meio eletrônico de municípios espanhóis.

O instrumento de coleta de dados foi organizado em seis categorias de informações para facilitar o registro, organização, padronização e análise dos dados, conforme apresentado na tabela 1 a seguir.



Tabela 1 - Categorias de informações constantes do ITRG

Código	Categorias de Informações	Pontuação Máxima	Objetivos da divulgação
C1	Informações sobre a Estrutura Administrativa	5	Dispor ao cidadão informações básicas sobre estrutura administrativa municipal e os respectivos ocupantes dos cargos diretivos.
C2	Informações sobre os instrumentos de planejamento municipal	18	Disponibilizar ao cidadão informações sobre os instrumentos de planejamento municipal (PPA, LDO e LOA) que orientam a gestão orçamentária (receitas e despesas).
C3	Informações sobre a execução orçamentária/financeira	26	Prover ao cidadão informações sobre a execução orçamentária/financeira.
C4	Informações sobre a gestão fiscal	17	Dispor ao cidadão informações sobre a gestão fiscal e o cumprimento dos limites legais e constitucionais.
C5	Informações quantitativas e qualitativas sobre a gestão do Controle Interno	15	Dispor ao cidadão informações sobre a gestão da Unidade Central de Controle Interno, por meio de dados qualitativos e quantitativos.

Fonte. Elaborada pelos autores (2022)

Por conseguinte, o Índice de Transparência dos Relatórios de Gestão (ITRG) pode ser representado pela seguinte expressão:

$$\text{ITRG} = \sum C1 + \sum C2 + \sum C3 + \sum C4 + \sum C5$$

Os itens que compõem o instrumento de coleta de dados foram considerados a partir de uma lógica binária, ou seja, a sua existência no relatório de gestão leva a pontuação 1 (um) e a não existência, a pontuação 0 (zero).

Variáveis e Hipóteses

Para esta pesquisa foram selecionados os seguintes indicadores como variáveis explicativas: PIB per capita, IDH-M, Taxa de Alfabetização e Índice Firjan de Desenvolvimento Municipal (IFDM). O objetivo é que os mesmos possam, de alguma forma, refletir as condições econômicas e sociais dos municípios pesquisados. As demais variáveis analisadas no presente estudo são: Índice de Transparência dos Relatórios de Gestão (variável dependente), receita orçamentária e servidores efetivos (variáveis explicativas). A tabela a seguir resume as variáveis consideradas neste estudo.

Tabela 2 - Resumo das variáveis utilizadas no estudo

Variáveis	Indicador	Descrição
Dependente	Índice de Transparência dos Relatórios de Gestão - ITRG	Variável de natureza quantitativa que pode variar de 0 a 81, que consiste no escore resultante da aplicação do instrumento de coleta de dados proposto nos Relatórios de Gestão do Controle Interno municipal.
Independente	PIB per capita	Indicador do nível de atividade econômica do município.
	Índice de Desenvolvimento Humano Municipal (IDH-M)	Índice que mede o nível de desenvolvimento humano de um município a partir de indicadores de educação, longevidade e renda.
	Taxa de alfabetização	Percentual das pessoas acima de 15 anos de idade que são alfabetizadas; indica o nível educacional de uma população.
	Índice Firjan de Desenvolvimento Municipal (IFDM)	Índice que tem como objetivo acompanhar o desenvolvimento humano, econômico e social de todos os municípios brasileiros.
	Receita Orçamentária	É o total arrecadado pelo município em tributos, contribuições, receitas de serviços, transferências e outros em 2018; representa a capacidade de geração de receitas do município.
	Servidores efetivos	Total de servidores de carreira (efetivos) no órgão central de controle interno municipal.

Fonte. Elaborada pelos autores (2022)



Com base nessas variáveis, propõe-se as seguintes hipóteses:

H_1 : O ITRG tem correlação positiva com o PIB per capita do município.

H_2 : O ITRG tem correlação positiva com o Índice de Desenvolvimento Humano Municipal (IDH-M) do município.

H_3 : O ITRG tem correlação positiva com a Taxa de alfabetização do município.

H_4 : O ITRG tem correlação positiva com o Índice Firjan de Desenvolvimento Municipal (IFDM) do município.

H_5 : O ITRG tem correlação positiva com a Receita Orçamentária do município.

H_6 : O ITRG tem correlação positiva com a existência de servidores efetivos na unidade de controle interno do município.

Admite-se que a principal limitação dessa pesquisa se relaciona com a construção do modelo de investigação para o Índice de Transparência dos Relatórios de Gestão (variável dependente). A definição do que deve ser incluído nos Relatórios de Gestão das Unidades de Controle Interno Municipal sobre gestão pública para que ele seja considerado transparente é uma questão passível de discussão. Ainda que a escolha das informações para o modelo de investigação tenha considerado a característica de se referir a informações que tratem da atuação e dos resultados da gestão pública municipal, com o modelo adotado, foi assumido o risco de deixar de fora outras informações que também podem ser relevantes. Ademais, não foi determinada uma ponderação sobre a relevância das informações para a transparência da gestão pública municipal. No modelo adotado, buscou-se apenas quantificar as informações evidenciadas nos Relatórios dos municípios.

Análise dos resultados

O presente estudo tem como objetivo verificar a possível existência de correlação entre o Índice de Transparência dos Relatórios de Gestão e alguns indicadores sociais e econômicos dos municípios do Estado Alagoas. A amostra da pesquisa é composta por 40 (quarenta) municípios. Para analisar a relação entre as variáveis estudadas, foi empregada a técnica de correlação linear simples, com a utilização do programa Excel 2013, da Microsoft 365. Um dos objetivos iniciais dessa pesquisa foi avaliar o nível de transparência do Relatório de Gestão emitido pelo controle interno dos municípios do Estado de Alagoas. A Tabela 3 apresenta estatísticas descritivas das variáveis de pesquisa.

Tabela 3 - Estatísticas descritivas das variáveis dependente e independentes

Variáveis	Média	Desvio Padrão	Mínimo	Máximo	Coef. de Variação de Pearson (%)	Coef. de Assimetria	Coef. de Curtose
ITRG	12,75	9,25	0	41,00	72,56	1,64	3,19
PIB per capita (ln)	4,09	0,24	3,80	5,01	5,87	1,72	4,38
IDH-M	0,57	0,04	0,51	0,72	7,59	1,26	2,23
Taxa de alfabetização	60,18	7,78	46,00	84,10	12,93	0,70	1,14
IFDM	0,59	0,05	0,48	0,70	9,15	0,09	-0,37
Receita Orçamentária (ln)	7,79	0,43	7,26	9,37	5,46	1,56	3,82
Servidores efetivos	0,40	0,95	0	5	237,50	3,36	13,58

Fonte. Elaborada pelos autores (2022)

Na tabela acima, observa-se que, de acordo com o modelo de investigação utilizado, a evidenciação das informações no Relatório de Gestão apresenta valores considerados baixos. Pelo modelo de investigação adotado, o atendimento a todos os itens apresentados daria ao município um total de 81 pontos; mas, o valor máximo observado foi 41, ou seja, o município que apresentou maior transparência atendeu a metade dos itens listados no modelo. Além disso, as medidas de dispersão relativas indicam que há elevada dispersão em relação ao índice de transparência observado nos municípios da amostra. Esses resulta-



dos são consistentes com estudos anteriores, como Cruz et al. (2009) e Cruz et al (2012).

Chama atenção, ainda, que a média de servidores efetivos é de 0,4, ou seja, menos de 1 (um) servidor por município. A moda para a variável tem a nota zero, fato encontrado em 31 observações, indicando que 77,5% dos municípios avaliados não tinham nenhum servidor de carreira (efetivo) atuando nos órgãos de controle interno. Isso demonstra uma possível relação de nível de qualidade dos Relatórios de Gestão com o perfil técnico dos servidores, haja vista que a maioria dos servidores destas unidades são comissionados, de livre nomeação pelo gestor, inibindo de alguma forma a atuação independente e técnica dos órgãos de controle interno municipal.

A tabela 4 apresenta os itens de divulgação pública, por categoria, nos 40 relatórios de gestão anuais de 2018. Observa-se que as 5 (cinco) categorias alcançaram uma divulgação abaixo de 25%, relativo aos potenciais itens de divulgação, confirmando a baixa transparência da informação no setor público brasileiro (Tabela 4).

Tabela 4 - Análise da composição do índice de transparência pública federal por categoria

Categoria de evidenciação	Total possível (a)	Total evidenciado (b)	Razão (b/a)
Informações sobre a Estrutura Administrativa	200	14	0,07
Informações sobre os instrumentos de planejamento municipal	720	157	0,22
Informações sobre a execução orçamentária/financeira	1040	153	0,15
Informações sobre a gestão fiscal	680	151	0,22
Informações quantitativas e qualitativas sobre a gestão do Controle Interno	600	35	0,06

Fonte. Elaborada pelos autores (2022)

As categorias informações sobre os instrumentos de planejamento municipal e informações sobre a gestão fiscal apresentaram os maiores níveis de divulgação (22%). Merece destaque, na categoria dos instrumentos de planejamento, o item mais citado foi a Lei Orçamentária Anual, com referência a receita total prevista e a despesa total fixada. Já em relação a categoria sobre a gestão fiscal, os itens mais citados foram: limite da des-

pesa com pessoal e aplicação do mínimo em Educação e Saúde.

Notadamente, a categoria de informações quantitativas e qualitativas sobre a gestão das atividades do Controle Interno revelou o menor nível de divulgação (6%). A baixa evidenciação é consistente com os achados de Bairral et al. (2015).

Todas as variáveis foram submetidas a testes de correlação, para medir se há e qual o nível de correlação linear entre as variáveis envolvidas, a fim de testar as hipóteses desta pesquisa. A tabela 5 resume os coeficientes de correlação (matriz de correlação).

Tabela 5 - Coeficientes r de Pearson

	ITRG	PIB	IDH	TA	IFDM	Receita Orçamentária	Servidores Efetivos
ITRG	1						
PIB	0,137432	1					
IDH	0,240439	0,266142	1				
TA	0,182197	0,175546	0,881523	1			
IFDM	0,130383	0,295994	0,525025	0,465236	1		
Rec. Orçamentária	0,456785	0,129120	0,679783	0,603949	0,401470	1	
Serv. Efetivos	0,565717	0,097730	0,417605	0,360586	0,262324	0,748827	1

Fonte. Elaborada pelos autores (2022)

Conforme Mukaka (2012), de forma geral, para os coeficientes r de Pearson, valores entre 0 e 0,3 (ou 0 e -0,3) indicam uma correlação desprezível; entre 0,31 e 0,5 (ou -0,31 e 0,5) indica correlações fracas; entre 0,51 e 0,7 (ou -0,51 e -0,7) indicam uma correlação moderada; entre 0,71 e 0,9 (ou -0,71 e 0,9) são correlações fortes; e > 0,9 (ou < -0,9) são consideradas muito fortes. Contudo, cada teste de correlação apresenta um coeficiente individualizado, que demanda uma interpretação própria.

Partindo para a análise dos coeficientes, observa-se que a maioria das variáveis explicativas demonstra uma correlação desprezível, não indicando um relacionamento significativo com a variável dependente (ITRG). Nesse sentido, não se pode concluir que o Índice de Transparência dos Relatórios de Gestão (ITRG) tem relação positiva com as variáveis PIB, IDH, TA e IFDM, individualmente, segundo as hipóteses H1, H2, H3 e H4, respectivamente. Apesar disso, observa-se que as variáveis explicativas estão todas positivamente relacionadas com a variável



vel dependente (ITRG), não existindo sinal negativo em nenhum coeficiente de correlação, indicando que acréscimos ou decréscimos em uma variável acarretarão incrementos na mesma direção na variável correlacionada.

Por outro lado, observa-se que as variáveis Receita Orçamentária e Servidores Efetivos indicam certa correlação com a variável (ITRG). O total da Receita Orçamentária arrecadado pelos municípios evidencia um coeficiente de correlação de 0,46 em relação ao ITRG, corroborando com o estudo de Cruz (2010). Apesar do coeficiente ser considerado fraco, e não ser possível confirmar a H5, destaca-se a importância da avaliação do total da receita, já que em média quanto maior o orçamento, maior será a capacidade de investimento no sistema de controle interno municipal, como a contratação de servidores efetivos, por meio de concurso público, para recrutar o melhor perfil técnico para os cargos de carreira na área, aumentando a capacidade de desenvolver ferramentas e relatórios que elevem os níveis de transparência pública. Essa relação de servidores efetivos com o nível de transparência pode ser evidenciada com o coeficiente de correlação linear de 0,56 evidenciado na tabela 3, que indica uma correlação linear moderada entre o nível de transparência dos Relatórios de Gestão e o número de servidores de carreira (efetivos) nos órgãos centrais de controle interno dos municípios, conforme H6. Esse resultado é análogo a Ingram (1984) e Cheng (1992), que apontam que o profissionalismo público (treinamento, salários, expertise técnica e formação educacional) influencia de forma positiva a extensão e a qualidade da divulgação da informação no setor público. No sistema jurídico brasileiro, esse resultado pode significar que as entidades públicas com investimentos em quadros de pessoal efetivos, selecionados por concursos públicos, tendem a ser mais transparentes nas práticas de evidenciação de informações públicas no Relatório de Gestão emitido pelo órgão central de controle interno.

Conclusões

A proposta desta pesquisa foi compreender, à luz do problema de pesquisa levantado, o nível de transparência das informações acerca da gestão pública evidenciadas no Relatório de Gestão emitido pelo sistema de controle interno dos municípios alagoanos e quais características administrativas e indicadores socioeconômicos dos municípios podem estar correlacionados linearmente com o nível de transparência observado. A amostra é composta por 40 municípios incluídos entre os 102 do estado de Alagoas. A característica administrativa selecionada dos municípios foi o número de servidores efetivos na unidade de controle interno, e os indicadores foram: PIB per capita, IDH, taxa de alfabetização, Índice Firjan de Desenvolvimento Municipal e receita orçamentária.

Tendo em vista o dever de prestar contas, que se baseia no princípio fundamental do Estado Republicano, entende-se que a accountability governamental se materializa a partir da divulgação de informações claras e tempestivas sobre o resultado da atuação do gestor. Essas informações não devem se restringir aos mínimos exigidos pelo ordenamento jurídico, mas além disso, considera-se importante a divulgação de informações qualitativas, que evidencia o desempenho da gestão e suas implicações para a sociedade.

A fim de atingir os objetivos desse estudo, os níveis de transparência das informações acerca da gestão pública nos Relatórios de Gestão dos municípios alagoanos foram levantados mediante a construção de um modelo de investigação denominado de Índice de Transparência dos Relatórios de Gestão (ITRG). Esse índice foi elaborado com base na Instrução Normativa nº 03/2011 (TCE/AL), na legislação brasileira aplicável e experiências de pesquisas anteriores de natureza semelhante realizadas no Brasil e no exterior.

Os itens que compõem o ITRG foram organizados em seis categorias de acordo com as características das informações. As categorias foram as seguintes: Informações sobre a Estrutura Administrativa; Informações sobre os instrumentos de planejamento municipal; Informações sobre a execução orçamentária/financeira; Informações sobre a gestão fiscal; Informações quantitativas e qualitativas sobre a gestão do Controle Interno.

De acordo com a pontuação levantada, a partir do modelo de investigação utilizado, constatou-se que a evidenciação das



informações no Relatório de Gestão apresenta valores considerados baixos. A média geral do índice de transparência (ITRG) foi 12,75 pontos. Sendo 81 a pontuação máxima possível, observou-se que 2 (dois) municípios não pontuaram e o município com maior índice atingiu 41 pontos (50,61%), ou seja, os municípios da amostra ficaram com índices abaixo da metade da pontuação possível.

Com fundamento nos resultados apresentados, pode-se considerar que, no geral, não existe correlação entre as condições socioeconômicas dos municípios e os níveis de transparência na evidenciação de informações acerca da gestão pública observados nos Relatórios de Gestão dos municípios alagoanos que compõem a amostra desse estudo. Por outro lado, pode-se considerar que existe correlação positiva entre a característica administrativa dos municípios que têm servidores de carreira (efetivos) e os níveis de transparência evidenciados, ou seja, investimento em pessoal, selecionados por concursos públicos, tendem a implicar em média maior nível de transparência por parte dos municípios.

Tais conclusões se restringem à amostra e ao período analisado. A expectativa é que esta pesquisa incentive estudos futuros que contribuam com o aperfeiçoamento da evidenciação das informações nos relatórios de gestão, ampliando a amostra em outros municípios brasileiros e aplicando testes estatísticos capazes de relevar conhecimento em relação ao objetivo de estudo desta pesquisa.

Referências

- Bairral, M. A. C., Silva, A. H. C., & Alves, F. J. S. (2015). Transparência no setor público: uma análise dos relatórios de gestão anuais de entidades públicas federais no ano de 2010. *Revista de Administração Pública*, v. 49, p. 643-675.
- Constituição da República Federativa do Brasil de 1988. (1998). Brasília. Recuperado em 14 de dezembro de 2021.
- Carvalho, D e Ceccato, M. (2015) Manual Completo de Contabilidade Pública. Editora Ímpetus.
- Cavalheiro, J. B., & Flores, P. C. (2007). A organização do sistema de controle interno municipal. CRC/RS, n. 4.

- Cruz, C. F., Silva, L. M., & Santos, R. (2009). Transparência da gestão fiscal: um estudo a partir dos portais eletrônicos dos maiores municípios do estado do Rio de Janeiro. In: *Encontro de Administração da Informação*, II, Recife,. Anais. Anpad.
- Cruz, C. F. (2010). Transparência da gestão pública municipal: referenciais teóricos e a situação dos grandes municípios brasileiros. Dissertação (mestrado em ciências contábeis) - Programa de Pós-Graduação em Ciências Contábeis, Faculdade de Administração e Ciências Contábeis, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro.
- Cruz, C. F., de Sousa Ferreira, A. C., da Silva, L. M., & da Silva Macedo, M. Á. (2012). Transparência da gestão pública municipal: um estudo a partir dos portais eletrônicos dos maiores municípios brasileiros. *Revista de Administração Pública-RAP*, 46(1), 153-176.
- Gomes Filho, A. B. (2005, October). O desafio de implementar uma gestão pública transparente. In *X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública* (pp. 18-21).
- Jensen, M. C., & Meckling, W. H. (1976). Theory of the firm: Managerial behavior, agency costs and ownership structure. *Journal of financial economics*, 3(4), 305-360.
- Lei nº 12.527 (2011) Lei de Acesso a Informação. Recuperado em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2011/lei/l12527.htm
- Lei Complementar no 131(2009). Recuperado em Lei da Transparência http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/lcp/lcp131.htm
- Lei complementar nº 101. Brasil (2000). Estabelece normas de finanças públicas voltadas para a responsabilidade na gestão fiscal. Brasília. Recuperado em 14 de dezembro de 2021.
- Lei Complementar nº 101(2000) Lei de Responsabilidade Fiscal – LRF . Recuperado em https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/lcp/lcp101.htm
- Lei nº 5.604 (1994). Dispõe sobre a lei orgânica do tribunal de contas do estado de alagoas e dá outras providências. Alagoas. Recuperado em 14 de dezembro de 2021.
- Lima, L. H. (2015). Controle Externo. 6. Ed. Rio de Janeiro: Forense; São Paulo: Método.
- Loureiro, M. R., Abrucio, F. L., Olivieri, C., & Teixeira, M. A. C. (2012). Do controle interno ao controle social: a múltipla atuação da CGU na democracia brasileira. *Cadernos Gestão Pública e Cidadania*, 17(60).



- Nakagawa, M. (1993). Introdução à controladoria: conceitos, sistemas, implementação. In *Introdução à controladoria: conceitos, sistemas, implementação* (pp. 104-104).
- Paiva, C. P., & Zuccolotto, R. (2009). Índice de transparência fiscal das contas públicas dos municípios obtidos em meios eletrônicos de acesso público. Encontro da ANPAD, XXXIII, São Paulo.
- Paludo, A. V. (2016). Administração Pública. 5. Ed. Rio de Janeiro: Forense; São Paulo: Método.
- Sacramento, A. R. S., & Pinho, J. A. G. (2007). Transparência na administração pública: o que mudou depois da lei de responsabilidade fiscal? Um estudo exploratório em seis municípios da região metropolitana de Salvador. *Revista de Contabilidade da UFBA*, 1(1), 48-61.
- Santana Junior, J. J. B. D. (2008). Transparência fiscal eletrônica: uma análise dos níveis de transparência apresentados nos sites dos poderes e órgãos dos Estados e do Distrito Federal do Brasil. Multinstitucional e Inter-regional de Pós-graduação em Ciências Contábeis, Recife.
- Resolução normativa nº 001 (2016) . Dispõe sobre o rol de documentos que compõe as prestações de contas anuais de governo e de gestão a serem encaminhados ao tribunal de contas do estado de alagoas. Tribunal de Contas do Estado de Alagoas.

Economía del sujeto humano concreto

William B. Macias Orozco¹
Jenny Gómez Burbano²

Resumen

Este ejercicio de reflexión aborda la tensión entre la economía centrada en la concepción del individuo como homo económico, y una economía centrada en el sujeto humano concreto, la disputa entre el humanismo abstracto y el humanismo concreto; y propone optar por una opción realista y ética responsable fundada en la concepción del sujeto concreto, del sujeto de necesidades, y de la vida genérica. Propone así el sujeto humano como imperativo ético y vital que solo existe en tanto naturaleza, en tanto subsumido en la naturaleza y la intersubjetividad; imperativo que se traduce en que la vida es posible si la vida del otro es posible.

- 1 Unicomfauca dircontaduria@unicomfauca.edu.co ORCID: 0000-0001-9025-0318
- 2 Unicomfauca jennygomez@unicomfauca.edu.co ORCID: 0000-0001-5165-6876



Palabras clave:

sujeto humano concreto, sujeto necesitado, economía solidaria

Abstract

An economy centered on the concrete human subject is aware of the dispute between abstract humanism and concrete humanism and consequently opts for a realistic and responsible ethical option based on a conception of the concrete subject, of the subject of needs, of the generic life. The subject cannot exist except as nature, as inserted in nature and the intersubjectivity that supposes that life is possible if the life of the other is possible.

Keywords:

concrete human subject, subject in need, solidarity economy

Economía del trabajo como actividad vital

La economía el sujeto humano concreto comprende la íntima relación entre la actividad económica fundamental, el trabajo, la actividad vital, actividad voluntaria y libre. En contraposición, en la economía capitalista el trabajo es trabajo forzado, bajo la coerción del hambre. El ser humano desarrolla un trabajo digno solamente en un contexto social que le permita desplegar voluntariamente su actividad vital, donde el trabajo no sea reducido a medio de subsistencia y donde no constituya una actividad bajo la compulsión del hambre. La economía del sujeto humano concreto requiere un marco institucional donde exista un ingreso permanente de subsistencia, que libre a todos los seres humanos de la compulsión del hambre y el miedo a la muerte por inanición.

La economía neoclásica, como apología de la economía capitalista, construye un abstracto mercado de trabajo sobre supuestos de seres racionales y libres en contravía del contexto histórico social capitalista en el cual la clase obrera no puede decidir entre trabajar o no: esta no es una opción realista pues la muerte es la

única la respuesta. No es una opción realista para los excluidos que viven en condiciones sociales límite. Más aún, la única opción es el trabajo asalariado, que en sí mismo deteriora al trabajador, lo aliena, lo despoja de saberes, lo reduce a una existencia mecánica; de no ser por medios coercitivos muchas personas desistirían de engancharse como mano de obra asalariada.

En oposición al capitalismo donde el trabajo deviene esencialmente en un medio para satisfacer necesidades mínimas vitales como comer y beber, fuera del trabajo; donde el trabajo no es un fin en sí mismo, es una actividad ajena y desrealizadora de la persona del trabajador; la economía del sujeto humano concreto se fundamenta en reconocer la actividad vital del trabajo, un espacio-tiempo de vida, es decir, no reduce al trabajo a un medio sino que lo reconoce como un satisfactor en sí mismo que permite la realización del ser humano. El trabajo es una actividad vital libre y voluntaria, un espacio de vida, de realización de la persona y ser social en la naturaleza. Por ende, la economía del sujeto concreto recupera el trabajo como actividad integral, armonizando el trabajo con la vida genérica del ser humano.

Lo anterior además implica desde el plano teórico y epistémico superar la concepción del individuo cerrado sobre sí mismo y su racionalización teórica en la economía pura neoclásica como calculador y maximizador de placer-utilidad que impide pensar y comprender al sujeto como inserto en la red de relaciones sociales con otros y con la naturaleza, cuya existencia depende del imperativo, yo vivo si tú vives incluida la naturaleza.

Las teoría económica dominante desde su concepción centrada en el individualismo, la competencia y el crecimiento económico, ha configurado una noción de economía en la cual el beneficio de unos puede hacerse a costa de otros, lo que finalmente redundará en el beneficio de todos. Se trata de un sacrificio necesario para lograr el bien común mediante un cálculo de vidas, en el sentido de cuántas vidas sacrificar para garantizar la vida del mayor número. Y al ser desconocida y violentada la vida genérica como realidad global e intersubjetiva, ésta se manifiesta negativamente como catástrofes naturales y sociales. Por su parte la realidad y la globalidad de la vida humana genérica muestra la ligazón compleja, global e intersubjetiva. La economía del sujeto humano concreto debe teorizar, hacer visibles y orientar prácticas que partan del reconocimiento de la vida genérica, de los necesarios lazos de solidaridad y fraternidad entre humanos y con la naturaleza. Y en ese sentido se trata de un conocimiento solidario y prudente frente a la compleji-



dad intersubjetiva de la vida genérica. Desde esta perspectiva la Economía del sujeto humano concreto toma como criterio e imperativo al sujeto concreto en su vida genérica para interpelar las instituciones, acciones y decisiones.

Volviendo al trabajo como actividad vital, el imperativo de la vida genérica implica reconstituir el trabajo como actividad intersubjetiva que requiere de medios y condiciones que permitan desatar su potencial realizador del ser humano; el trabajo en actividad vital, como actividad propia e intersubjetiva, sólo es posible en una red de medios, condiciones y relaciones sociales en la cual recupere su carácter autónomo, voluntario y libre. Sin lo anterior, no logra constituirse en un satisfactor sinérgico. Sin los medios materiales y las condiciones naturales, así como las redes intersubjetivas, el trabajo no logra propiciar la realización del ser humano. Y ello nuevamente requiere de formas de propiedad autogestionarias y cooperativas donde se despliega la voluntad colectiva en los trabajadores para guiar sus actividades vitales. Pero sobre todo nos recuerda que cualquier relación social de producción y de propiedad debe estar interpelada por el imperativo del sujeto humano concreto en su complejidad y necesidades.

La Economía del sujeto humano concreto como teoría y práctica económica, toma distancia de las tendencias predominantes hasta el presente en pensamiento económico y las formas económicas capitalistas. Y desde el imperativo de sujeto humano concreto encuentra posibilidades de realización en la economía solidaria, la economía social, la economía para la vida, la economía ecológica y la ecología política. Esto es así porque desde estas perspectivas es posible comprender la intersubjetividad, superar el fetichismo de la mercancía y visibilizar a los seres humanos como fin y criterio de la economía; al tiempo que permiten comprender su metabolismo con la naturaleza.

Así las cosas, la distancia con el pensamiento económico dominante se da porque este ha cosificado la economía desconociendo al ser humano concreto, ha hecho de la acumulación de capital el fin último de la economía y sometido a este criterio, a los seres humanos y la vida planetaria. De hecho, la naturaleza ha aparecido en los análisis económicos solo como externalidad y cuando más como mercancía, pero no en sus procesos complejos y sus tiempos de desarrollo milenarios. La economía dominante por ende deifica el capitalismo, la ley del valor, lo que al unísono se hace en nombre de un humanismo abstracto,

de sujetos individualizados, de la libertad y la racionalidad en términos instrumentales, lo que le lleva a desconocer al sujeto concreto, la vida genérica y a la racionalidad reproductiva de la vida y las racionalidades ambientales. Lo anterior es un primer acercamiento para pensar la Economía del sujeto concreto.

Homo económico y necesidades reducidas a preferencias

Una característica del capitalismo es la represión del sujeto-persona y la reducción del sujeto a individuo racional definido desde el concepto de preferencias. La definición Neoclásica de la economía se centra en la asignación eficiente de recursos escasos para satisfacer deseos ilimitados. Subyace a ello la concepción del individuo como homo económico cuya racionalidad subjetiva está en función de las preferencias o deseos. Pero las preferencias o deseos que se suponen ilimitados, subjetivos, abstractos e indefinibles configuran situaciones paradójicas para la economía capitalista. Los deseos-preferencias son definidos como infinitos e insaciables, lo cual conduce a una compulsión por el crecimiento económico infinito, compulsión que incrementa la producción de deseos en una espiral creciente y descontrolada. Así, entre mayor crecimiento económico para el bienestar general se produce, más insatisfacción por deseos irrealizables en un círculo vicioso que no encuentra fin y se prolonga en un vacío existencial, que encierra la vida humana misma en la trituradora social y ambiental del crecimiento económico.

Por otra parte, la concepción del individuo como homo económico, cuya racionalidad subjetiva está en función de las preferencias o deseos hace equivalente las necesidades a los deseos. Esta concepción de las necesidades reducidas a preferencias, supone que se resolverán con mayor crecimiento económico. Pero dicho crecimiento no solo genera un aumento de deseos insatisfechos, sino también la emergencia de un sin fin de deseos de origen desagradable, como los producidos por la contaminación, pérdida de belleza natural, tráfico, estrés y polución en las grandes ciudades. Y lo que es más patológico la reducción de las necesidades a preferencias, concebidas fundamentalmente como carencias que se llenan con bienes y servicios, desconoce, niega e impide la realización de las necesidades humanas.



De ello se desprende también la centralidad en la creciente e incesante producción (crecimiento ilimitado) de bienes y no de satisfactores.

[...] las necesidades serían recurrentes, es decir, se satisfacen cada vez, pero vuelven al poco tiempo a presentarse insatisfechas, porque se las concibe como carencias o vacíos que están permanentemente llenándose, o sea, satisfaciéndose, y volviendo luego a vaciarse, y por lo tanto estarían constantemente demandando los bienes y servicios que los llenan o completan en el momento, pero que luego -cuando el bien o servicio termina de prestar su utilidad-, vuelven a presentarse insatisfechas (Razeto, 2009, p. 2).

Este marco categorial de la concepción del individuo como homo económico, cuya racionalidad subjetiva está en función de las preferencias, invade el sentido común, entendiendo las necesidades como vacíos que emanan de la constante demanda de bienes, legitima la reducción del desarrollo a crecimiento económico y deriva en comportamientos colectivos compulsivos de consumismo, hiperconsumismo. Ello desvaloriza y fragmenta al ser genérico, los lazos sociales y las complejidad de la vida humana convirtiéndolos en mercancías.

Esta concepción del individuo como homo económico, lleva a las personas a un desconocimiento del origen profundo de sus necesidades y por ende impide su realización. Presos del consumismo, buscan mayores ingresos pero más se agotan. Intentan probar mediante sus ingresos que son valiosos y aumentar su autoestima, pero fracasan. Generalmente se presenta una producción de pseudo-satisfactores o satisfactores destructivos que no potencian las necesidades. Como consecuencia la visión anti-anropológica del homo económico centrado en las preferencias, reprime las necesidades y al sujeto necesitado. El resultado es el malestar y la frustración masiva, que aumentan al satisfacer más y más deseos, aumentando el estado de privación y el desconocimiento-represión de las necesidades profundas del ser humano. Es decir, la economía pura y la economía capitalista no sólo niegan otras formas de pensar y hacer economía, otras racionalidades y actores, sino que producen como no existente al ser humano concreto. Se trata de una lógica social y económica suicida.

La definición neoclásica de economía y las prácticas capitalistas tienen dificultades lógicas y factuales para generar bienestar al desconocer y reprimir las necesidades del ser humano concreto. Por lo cual se requiere superar la concepción del individuo como homo económico y la racionalidad economicista para recuperar lo reprimido: una concepción y práctica económica desde el sujeto humano concreto centrado en sus necesidades.

Sujeto humano concreto como sujeto necesitado

Se parte aquí del problema de las necesidades teniendo como referente que pensar otras formas de subjetividad o conectarse con nuestra “naturaleza humana” esencial implica ante todo tomar conciencia de la forma verdaderamente humana-racional, libre y social en que se manifiestan nuestras necesidades.

Las necesidades tienen un doble carácter: son de corte biológico y social. Existen necesidades básicas, o “un nivel básico de necesidades que es común a todas las personas, que todos tenemos que satisfacer, y que no queda subordinado a la dinámica del mercado” (Razeto, 2009, p. 4). Las necesidades son sociales en cuanto implican relaciones interpersonales. Las necesidades son limitadas, pueden identificarse y clasificarse. Siguiendo a Max Neef, Elizalde y Hopenhayn (1986), las necesidades pueden clasificarse axiológicamente como de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad, libertad, y desde el plano existencial en necesidades del ser, tener, hacer y estar. Por ende, culturalmente pueden controlarse lo que no desconoce que la forma de satisfacción se transforma en el devenir histórico de las sociedades concretas.

Las necesidades se potencian con valores de uso específicos que configuran satisfactores. Para Max Neef (1993), los satisfactores no son bienes, sino formas de ser, tener, estar y hacer que potencian las necesidades. En esta perspectiva las necesidades más que carencias se constituyen en motores de la actividad humana. Al decir del profesor Razeto (2009):



Las necesidades son una expresión de la voluntad de realización inherente a la esencia de la persona humana, en niveles crecientes y cada vez más amplios. Son los detonantes de las actividades y procesos tendientes a convertir en acto lo que está solamente en potencia, como virtualidad, en cada individuo y en cada grupo. Concebimos las necesidades como manifestaciones de la esencia humana que busca desplegarse, completarse, potenciarse. Expresan la voluntad de ser, o sea la intención de la “naturaleza humana” esencial presente en cada individuo, en cada colectivo y en la sociedad entera, orientada o volcada hacia su más plena realización (p. 10).

En tal sentido, las necesidades son “detonantes de las actividades y procesos tendientes a convertir en acto lo que está solamente en potencia, como virtualidad, en cada individuo y en cada grupo” (Razeto, 2009, p. 10). Por consiguiente, entender la persona, el sujeto, el ser humano como sujeto necesitado es concebirlo en tanto expresión de voluntad de ser, de especificar y concretar sus necesidades, o lo que es lo mismo, sus proyectos de vida. La premisa fundamental de todo proyecto de vida, es la vida corpórea del sujeto. La base de su proyecto de vida es por ende la reproducción de su existencia y las condiciones de existencia en cuanto sujeto colectivo. Implícito a ello es que toda necesidad es corpórea, material y cultural, es decir, las necesidades son antropológicas. Son potencias que el medio institucional puede reprimir o alentar a su realización. Su satisfacción implica procesos y no estados. Las formas de vivir las necesidades, de potenciarlas, pueden desarrollarse y evolucionar a formas superiores de su potenciación: “las necesidades son proyectos, o dicho aún más ampliamente, que las necesidades contienen el proyecto de su cumplimiento, no de su apagamiento” (Razeto, 2009, p. 10).

Desde la perspectiva del sujeto necesitado, se trata entonces de su potenciación y no de su represión. Potenciar el sujeto necesitado implica la primacía de una racionalidad reproductiva de la vida como condición primera del potenciamiento de las necesidades y de todo proyecto de vida. Ello implica el reconocimiento del otro, de su vida, sin lo cual no es posible la vida propia, como también la primacía de la satisfacción de necesidades sobre la satisfacción de preferencias. Y el otro comprende la naturaleza en su conjunto. Se trata también de la producción de satisfactores por sobre la producción de bienes, en el entendido

que los satisfactores son procesos, potencian los proyectos de vida especificados por cada sujeto individual y colectivo.

Decir que el sujeto es un sujeto necesitado, entendiendo las necesidades como potencias, equivale a afirmar que es sujeto productor-sujeto creador. En cuanto el sujeto despliega sus necesidades, sus proyectos de vida, despliega también su acción que debe ser una acción racional guiada por la reproducción de la vida y el potenciamiento de la autonomía del sujeto, de su voluntad de ser. Y es precisamente aquí que surge la solidaridad, la economía solidaria como medio para el despliegue de esta voluntad de ser, de las potencialidades y proyectos de vida que el capitalismo reprime al imponer la reducción del sujeto a objeto o homo económico.

Conclusiones

La dialéctica entre el sujeto concreto y el sujeto abstracto, se manifiesta en la contradicción entre la economía política, la ecología política, la economía social, la economía solidaria, la economía para la vida, cuyos marcos categoriales parten del sujeto concreto frente al pensamiento económico hegemónico representado en las escuelas clásica, marginalista, neoclásica y la neoliberal centradas en el sujeto abstracto o su sustituto, el mercado. Aproximarse a esta contradicción posibilita comprender por qué el pensamiento económico hegemónico legitima las prácticas de aplastamiento del sujeto humano concreto producido por el capitalismo y la denominada economía de mercado. El pensamiento económico hegemónico reduce el sujeto a un individuo abstracto egoísta o racional que decide en función de cálculos de maximización del placer y preferencias. Al tiempo niega y reprime al sujeto humano corpóreo necesitado y creador. Así visto el pensamiento económico dominante es un fundamentalismo, más radical y peligroso que cualquier otro fundamentalismo contemporáneo, al deificar las instituciones capitalistas y reproducir el mito del automatismo del mercado, al tiempo que desconoce la contradicción entre valor de uso y valor de cambio, entre necesidades humanas y acumulación de capital, entre la vida generica corpóreo y la abstracción del individuo racional.



Condiciones materiales de Existencia

Economía del sujeto humano concreto
Conocimiento solidario
Reconocimiento del otro y la naturaleza
"Yo vivo si tú vives"

Sujeto productor - sujeto creador
autonomía del sujeto

Sujeto de necesidades: voluntad de ser,
de especificar y concretar sus necesidades
Necesidades

Satisfactores

Proyecto de vida y realización personal en comunidad y convivencia con la naturaleza

Vida genérica del ser humano concreto

Economía de solidaridad

Despliega las potencialidades del sujeto de necesidades - sujeto creador,
abriendo la posibilidad de realización de diversas formas de subjetividad
o proyectos de vida, al potenciar las necesidades.

Organizaciones de economía solidaria potencia las necesidades al producir
satisfactores sinérgicos

Tránsito de la dependencia a la autonomía, en la que los sujetos individuales
y colectivos van logrando mayor control y autogestión sobre el proceso
de potenciamiento de sus necesidades

El factor C

Los Satisfactores Sinérgicos

Formas de ser, tener, hacer y estar, de carácter individual y colectivo,
conducentes a la actualización de necesidades

Entre más intensa sea la presencia del factor C en una organización más extensos
y sinérgicos son los satisfactores que producen tal organización

*"El ser humano no es sujeto si no
hay un proceso en el cual se rebela,
que no puede sobrevivir sin hacerse sujeto" F.H.*

Economía inserta en el Metabolismo
Sociedad Naturaleza

Desde el conocimiento como solidaridad y emancipación, el marco categorial de la economía humana debe posibilitar la liberar lo reprimido, el sujeto concreto de necesidades. Para ello es necesario configurar un pensamiento económico y una economía centrada en el sujeto humano concreto como sujeto de necesidades y sujeto creador. Frente a la destrucción de la vida planetaria generada por el capitalismo, esto es necesario para posibilitar la continuidad de la vida, pero ello no es una utopía irrealizable, sino una utopía actual, viable y posibles como se observa al acercarse a las economía de la solidaridad y las economías a escala humana que se despliegan en múltiples lugares de resistencia. Más aún, hoy lo que ha sido producido como ignorancia, inexistente e ineficiente, emerge hoy como solidaridad y emancipación desde posturas teóricas y prácticas que vivifican el pensamiento económico centrado en el sujeto humano concreto.

Referencias

- Max Neef, Manfred (1993) Desarrollo a escala humana. Montevideo: Editorial Norda-Comunidad..
- Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1986), Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro. Número especial de Development Dialogue, Uppsala: Fundación Dag Hammarskjöld.
- Razeto, Luis (2009) El debate sobre las necesidades y la cuestión de la 'naturaleza humana'. (Teniendo como trasfondo la interrogante sobre la posibilidad de una nueva civilización). *Revista Polis*, N° 23.



Reformas agrarias en Colombia: Economía campesina

Edilberto Rincón Tovar¹
Rosmery Velásquez Carrión²

Resumen

Las grandes luchas campesinas por la tenencia de la tierra, han servido de base para las distintas reformas agrarias en la historia colombiana. Sin embargo, también han servido como detonante para el más grande conflicto. Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de este capítulo³ se hace en primer lugar un re-

- 1 Estudiante universitario de la Escuela Superior de Administración Pública, Cetap. Puerto Concordia e integrante del semillero Análisis de la Política Agraria y Desarrollo Rural en Colombia 1936 – 2019; caso de estudio en los municipios PDET del departamento del Meta de la facultad de Administración Pública Territorial e-mail: edilberto.rincont@esap.edu.co . errincon60@gmail.com
- 2 Estudiante universitario de la Escuela Superior de Administración Pública, Cetap. Puerto Concordia auxiliar de investigación Análisis de la Política Agraria y Desarrollo Rural en Colombia 1936 – 2019; caso de estudio en los municipios PDET del departamento del Meta de la facultad de Administración Pública Territorial e-mail: rosmery.velasquez@esap.edu.co
- 3 Agradecimientos al señor Presidente José Martínez Guchuvo de la ANUC Meta, que ha sido fundamental en el desarrollo de este documento en representación de las voces de los campesinos.



cuento de las principales reformas agrarias desde 1936 hasta la firma de los acuerdos de Paz llevado a cabo en el año 2016. En un segundo momento se aborda la economía campesina desde la concepción de distintos autores, así como desde la óptica y cuestionamientos de la organización campesina representada en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos-ANUC, y finalmente, desde las voces de la organización campesina en la declaración de la Asamblea general de delegados de la ANUC, llevada a cabo el 21 y 22 de febrero de 2022.

Palabras clave:

Economía campesina, Reforma agraria, Reforma Rural Integral, tenencia de la tierra

Abstract

The great peasant struggles for land tenure have served as the basis for the various agrarian reforms in Colombian history. However, they have also served as a trigger for the greatest conflict. Taking the above into account, within this chapter, in the first place, a recount of the main agrarian reforms is made from 1936 until the signing of the Peace agreements carried out in 2016. In a second moment, the peasant economy is addressed from the conception of different authors, as well as from the point of view and questioning of the peasant organization represented in the National Association of Peasant Users-ANUC, and finally, from the voices of the peasant organization in the declaration of the General Assembly of delegates of ANUC, held on February 21 and 22, 2022.

Keywords:

Peasant economy, Agrarian reform, Comprehensive Rural Reform, land tenure

A nuestro docente de investigación Juan Carlos González Villa y Asistente de Investigación, Dra. Emilse Mireya Sotelo del Proyecto "Análisis de la Política Agraria y Desarrollo Rural en Colombia 1936 – 2019; caso de estudio en los municipios PDET del departamento del Meta" por su orientación y compromiso en el desarrollo del Proyecto a nuestras familias Rincón Morales & y Marín Velásquez por su apoyo, comprensión y afecto.

Introducción

El presente artículo es producto de la reflexión de las distintas reformas que se han expedido en Colombia en la línea de tiempo comprendida desde el año 1936, con la expedición de la Ley 200 en el gobierno de López Pumarejo, hasta el 2016, año en que se firma el acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia representado por el presidente Santos y la Guerrilla de las FARC EP, en la Habana.

Este análisis parte del concepto en torno a la tenencia de la tierra que, según la FAO (00) es la relación, definida en forma jurídica o consuetudinaria, entre personas, en cuanto individuos o grupos, con respecto a la tierra. De igual forma se centra en lo que respecta a la Reforma Rural Integral, así como lo establecido como primer punto del Acuerdo de Paz (2016) para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz estable y duradera; la Economía campesina desde distintos autores y especialmente desde las voces de los campesinos de Colombia representados por la (ANUC, 2022).

Para ello se abordan las reformas agrarias como la Ley 200 de 1935, Ley 135 de 1961, Ley 160 de 1994 y el Acuerdo de Paz. Acto seguido se trae dentro de la discusión la economía campesina como una realidad tangible, los principales problemas a los que se afronta y su reconocimiento en el desarrollo del campo, la erradicación del hambre, la generación de empleo, entre otros.

Finalmente, a partir de la declaración de la asamblea general de delegados de la ANUC, realizada en Bogotá el 20 y 21 de Febrero de 2022, se proponen algunas conclusiones sobre la actualidad y un mensaje claro a la institucionalidad, a los actores armados ilegales, a los campesinos de Colombia, a la sociedad, a la comunidad internacional y al Congreso de la República.

Reformas Agrarias en Colombia 1936 - 2016

Para hablar de economía campesina y su incidencia en la construcción de una verdadera Política agraria y rural incluyente, es necesario abordar la lucha por la tenencia de la tierra y justo título de los campesinos y campesinas de Colombia. Lo que para nosotros es la base y el pilar de la democratización del acceso a la tierra y libertad rural, para el Estado, al parecer, es tema de un segundo plano.



Colombia es un país, según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC, 2015), conformado, en su 99.6%, por zonas rurales. Ante tales proporciones, el Estado tiene grandes retos para la implementación y ejecución de Políticas Públicas que resarzan la deuda histórica con los campesinos y campesinas del territorio nacional.

Según Segrelles (2018), la propiedad de la tierra en Colombia está fuertemente concentrada. Esta característica hace que los campesinos y campesinas de Colombia se encuentren ante dos grandes limitaciones: la falta de tierra y la ausencia de capital.

Pese a estas dos grandes limitaciones, sumado a los conflictos sociales, económicos y culturales que tienen que vivir a diario los pequeños agricultores, los campesinos producen alrededor de un tercio de los alimentos a nivel mundial (FAO, 2021).

En esa desigualdad de tenencia y acceso a la tierra, Colombia, junto a otros países de América Latina y el Caribe, han registrado, históricamente, los índices de concentración de la tierra más altos del mundo. Colombia es un claro ejemplo de la ineficacia de las reformas emprendidas a finales de la década de los setenta en el continente. No se ha producido la redistribución equitativa de la tierra, sino que la concentración de la propiedad es cada vez mayor, debido a la recomposición del latifundio ganadero y a la compra de tierras por parte de los narcotraficantes y los grupos armados ilegales (Pérez C., 2004).

Hasta ahora, las distintas reformas agrarias propuestas en Colombia, se han supeditado a establecer políticas tendientes a restaurar los derechos de propiedad sobre la tierra (Trujillo, 2014). Sin embargo, estas no han cumplido con el verdadero objetivo de modificar la estructura de la propiedad y producción de la tierra, y así disminuir la gran brecha social desde la ruralidad. De acuerdo con el Banco Mundial (2021) “la marcada desigualdad en los ingresos económicos y en el acceso a oportunidades son algunos de los criterios que ubican al país como uno de los más desiguales en el mundo y el 2do más Desigual en América Latina”

Con todo, y dando un vistazo a los últimos 80 años respecto a los temas agrarios, podría concluirse que la tenencia de tierra ha sido concentrada y se ha anclado a intereses políticos particulares, generando diferentes reformas que no cumplen como tal su propósito y, por ende, se aumenta la desigualdad. Así las cosas, se hace necesario revisar y comprender la normativa que se expone a continuación.

Ley 200 de 1936: el Régimen de Tierras

El tema agrario sigue gravitando en el centro como uno de los problemas más importantes del país, “desafortunadamente, no hay información confiable sobre el comportamiento de la producción campesina” (Salgado, 2000, p. 4) que pueda concebir posibles reformas que reflejen la realidad del país. ¿Podría ser esta una de las consecuencias por las que pese a las reformas agrarias en la historia, “ubican al país como uno de los más desiguales del mundo y el 2do más desigual de América Latina” (Banco Mundial, 2021)?

Este lamentable problema de la formalización de la tierra y el derecho a la Propiedad o justo título, que en estos tiempos sigue siendo la exigencia de los campesinos y campesinas del país, está intentando resolverse desde la década de los 30, con la denominada revolución en marcha hacia la modernización del país a mediados del gobierno de López Pumarejo (Presidencia de la Republica, 2002-2010). Esta reforma agraria aspiraba a redistribuir la tierra y ponerla en manos de quienes la trabajaban. Así, el Congreso nacional aprobó la Ley 200 de 1936, que buscaba darle a la propiedad un nuevo marco legal y estableció la extinción del dominio a favor del Estado sobre las tierras incultas. Su objetivo principal se centraba en solucionar conflictos existentes por la propiedad de la tierra. En esta reforma, lo más utilizado por los campesinos para reivindicar sus derechos, fue lo establecido en los artículos 4 y 12, junto con la solicitud de inspecciones oculares a sus parcelas (Marulanda A., s.f., pp. 1-3)

Ley 135 de 1961: Reforma Social Agraria

En la década de los años cincuenta, la violencia partidista aceleró la avalancha migratoria del campo a las ciudades, y agravó los problemas jurídicos de la propiedad por el despojo de tierras (Balcázar, Lopez, Orozco, & Vega, 2001, p. 10). En ese contexto, y dentro del recorrido normativo, una nueva reforma trae consigo la expedición de la Ley 135 de 1961 en el gobierno de Alberto Lleras (Presidencia de la Republica, 2002-2010). Esta ley se fundamentaba en tres lineamientos estratégicos para adelantar el proceso de reforma agraria en Colombia: a) dotación de tierras a campesinos carentes de ellas; b) adecuación de tierras para incorporarlas a la producción, y c) dotación de servicios so-



ciales básicos y otros apoyos complementarios (Balcázar, Lopez, Orozco, & Vega, 2001, p. 10).

Con esta ley se pretendió reformar, principalmente, la estructura social agraria, aplicando medidas técnicas de redistribución y eliminando la inequitativa concentración de la propiedad. Se abre paso a la extinción de dominio por vía administrativa de las tierras inadecuadamente explotadas, a la entrega de la tierra a los aparceros que la estuviesen trabajando, así como a la institucionalización de la interlocución campesina con el Estado, a través de la creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) (Franco & De los Rios, 2011, p. 12)

Según Lleras (2012) la Ley 135 de 1961 se estudió con mucho cuidado, en esos años se trabajaba con mucha formalidad y con mucha disciplina, incluso es una de las pocas leyes que han salido del Congreso con una buena redacción.

Ley 160 de 1994: Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino

En la reforma inspirada en el precepto constitucional según el cual es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios y a otros servicios públicos rurales, con el fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida de la población campesina (Ley 160, 1994), se avanza en aspectos importantes pero no suficientes para los campesinos y campesinas de Colombia. A pesar de que el objetivo general buscó promover la garantía de los derechos del sector rural, después de la expedición de la ley, serían olvidados por el Estado.

Esta nueva ley, no obstante, introduce el principio de igualdad como eje transversal para los procesos de titulación y se establece que el Estado debe promover la participación equitativa de las mujeres rurales en la planeación de los programas de desarrollo rural (Sañudo, 2016, p. 15)

Ahora bien, la alta concentración de la tierra, según Ortiz C. (2003), se debe a la presencia de un alto porcentaje de cultivos ilícitos y de actores del conflicto armado en Colombia: paramilitares, guerrilla y fuerza pública. Igualmente, la presencia de narcotráfico y su relación con el conflicto armado, genera desplazamiento y, posiblemente, mayor concentración de tierra (Díaz A y Sánchez F., 2004). Los campesinos y campesinas, en su gran lucha por la tierra, han entregado su vida, su tranquilidad, y han terminado involucrados en

una guerra que no es de ellos, pero que es el costo que debieron asumir para recuperar su libertad y dignidad en un país indolente con la mayor desigualdad social de Latinoamérica y el Caribe.

Hoy más que nunca creo a reforma es indispensable, creo que para lograr la paz en el país hay que aplicar un espíritu de justicia, sin olvidar que el papel de los funcionarios públicos y de los partidos es encontrar los medios para que la sociedad colombiana sea una sociedad cada vez más igualitaria, de modo que debemos aceptar que en muchas zonas y sectores del país es necesario redistribuir el poder económico, político y social (Lleras 2012, p. 14)

Este problema de la tierra, el más agudo de la historia de Colombia, del que se desencadena una serie momentos a lo largo de su vida republicana, enfrenta a los campesinos, en su mayoría poseedores de minifundios, con los latifundistas en una constante lucha por la tierra, que facilita el discurso de Políticos de las altas esferas democráticas sobre la propuesta de una reforma agraria que no se ha llevado a cabo con seriedad con la participación de los verdaderos involucrados: los campesinos de Colombia. A ellos, nuestro más sincero aliento y solidaridad.

El estudio de los incrementos en la concentración de la tierra y en el desplazamiento forzado, resultado de luchas históricas por el poder y la acumulación de la riqueza (Gaviria y Muñoz, 1996, 2004), son áreas de especial interés para el desarrollo de investigaciones futuras que permitan entender los diversos fenómenos sociales y políticos presentes en Colombia durante los últimos años (Rodríguez y Cepeda, 2011, p. 13).

Acuerdos de Paz, un nuevo escenario de alcance internacional

El problema agrario en Colombia sigue teniendo eco en el escenario nacional e internacional. Prueba de ello es que uno de los aspectos más importantes del Acuerdo de Paz (2016), firmado entre el Gobierno de Colombia y las FARC en la Habana, establece en su primer punto, la Reforma Rural Integral, en adelante RRI.

Pensamos que luego de un poco más de 5 años desde su firma, quedan algunas constantes. El acuerdo de Paz, en la discusión



de la opinión pública, cuenta con un sector del país que los apoya. Otro sector, que lo cuestiona. En términos generales, es un acuerdo aceptable, que debía sentar a los enemigos (Gobierno y FARC) para terminar una guerra de varias décadas, donde la sangre la han puesto, en un alto porcentaje, los campesinos del país.

La conexión entre la cuestión agraria y el conflicto, la reaparición en el presente siglo de la discusión sobre la tierra, especialmente vinculada a los debates en torno al despojo, el desplazamiento y la restitución (GMH, 2010), y toda aquella ausencia del Estado en la ruralidad, la desigualdad, la corrupción, las dificultades de acceso a los servicios sociales básicos, entre otras, originó priorizar la agenda agraria en este acuerdo.

Así, en el primero de los puntos sobre Reforma rural integral, los compromisos adquiridos tienen como principal finalidad la transformación de la estructura agraria, pues aunque Colombia es rural en tres cuartas partes de su superficie, como señalaba hace años el PNUD (2011), aproximadamente solo el 1,1% de la población es propietario de más del 50% de la tierra (Cairo y Rios, 2019).

En el marco del Acuerdo de Paz (2016) para la Terminación del Conflicto, la RRI, sienta las bases para la transformación estructural del campo, crea condiciones de bienestar para la población rural —hombres y mujeres— y de esa manera contribuye a la construcción de una paz estable y duradera.

Analizando el documento final del Acuerdo, es posible encontrar que para garantizar que el Gobierno y Congreso de Colombia tramite una verdadera reforma rural integral, se parte de tres elementos serios y trascendentales para pagar la deuda social histórica que se tiene con los campesinos y campesinas: la erradicación de la pobreza rural, acceso a la propiedad y, finalmente, democratización de la tenencia de la tierra.

Botero B. & Serrano A (2021) afirman que la RRI se desarrolla por medio de tres componentes básicos: a) acceso, restitución, uso y formalización de la tierra; b) Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)⁴; y c) Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral (PNRRI).

4 Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años, que tienen como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural que requieren estos 170 municipios (Agencia de renovación del territorio, s.f)

Y es que desde antes de la firma del Acuerdo de Paz (2016), en la reforma agraria sugerida por las FARC y propuesta por alias Iván Márquez, se plantea una repartición de terrenos a familias campesinas de bajos recursos por parte de este grupo subversivo (Metaute, 2012), lo cual llevó a que fuera el primer punto a tratar en la Mesa de Conversaciones de La Habana, y que pretendiera ejecutar una verdadera RRI, con el objetivo de democratizar el acceso a la tierra y su uso. Dado esto, se plantea la creación de un Fondo de Tierras para la Paz, de distribución gratuita que beneficie a los campesinos sin tierra o con tierra insuficiente. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2015). Este fondo de tierras será alimentado por terrenos, entre ellos los baldíos, y estos serán entregados a los grupos de interés de la reforma (Martínez, Quintero & Ceballos, 2017).

A pesar que el Acuerdo de Paz (2016) puede ser el principio de un gran escenario agrario, corre el riesgo de quedar en letra muerta como así la historia lo demuestra en anteriores reformas agrarias. Al evaluar los avances de su cumplimiento, la Procuraduría (2021) dio a conocer en su tercer informe que entre otras cosas, “No ha habido un avance significativo en la gestión sobre los procesos agrarios, y en su gran mayoría se encuentran en las fases iniciales del procedimiento administrativo”

Economía Campesina

La economía campesina es una realidad, es tangible y representa el sector económico más importante del país. Solo que el Estado no la reconoce como tal, por eso no tiene mecanismos de medición exactos y por ende no tiene la visibilidad que debiera.

La economía campesina vive hoy uno de sus más difíciles momentos de incertidumbre, causados por los altos costos de los insumos y de todos los componentes que integran los costos de producción y por la inexistencia de canales y medios de comercialización apropiados para esta economía.

Según la ANUC (2022), en Colombia la economía campesina, que incluye la que se conoce hoy como Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, es la principal fuente de abastecimiento de la diversidad de productos frescos del campo para el consumo humano. Sin embargo, su trabajo termina en puntos de venta, en superficies, plazas de mercado, tiendas, mercados



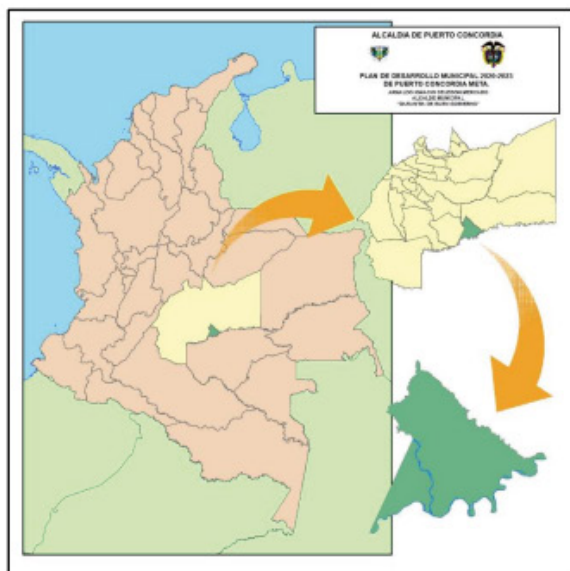


Figura 1 . Ubicación geográfica del municipio de Puerto Concordia
Fuente: EOT 2001, Equipo consultor PDT 2020-2023.

populares y centenares de miles de ofertas ambulantes puerta a puerta en carretas operadas por campesinos desplazados por las violencias y por la falta de oportunidades, actividad que no se traduce en bienestar para el productor.

Nuñez y Díaz. (2006) proponen los siguientes componentes para caracterizar la economía campesina: el autoconsumo en alto grado, con el predominio de los valores de uso sobre los bienes mercantiles; el trabajo familiar y el uso de energía humana y animal destacan sobre el pago jornales externos y la energía mecánica; la reproducción familiar, como directriz de decisión de la existencia; la producción diversificada sin el condicionamiento de las economías de escala. En sí, la comunidad campesina se considera un modo especial creado por la humanidad para relacionarse con la naturaleza y extraerle los bienes necesarios para su subsistencia (Nuñez I. y Díaz M., 2006).

De acuerdo con lo anterior, su lógica dista del moderno sector agroindustrial, dada su particular racionalidad: un empresario tiene como fin maximizar su ingreso neto para lograr una mayor rentabilidad y un campesino potenciar su renta agrícola familiar para mantener su supervivencia⁵ (González, 2015)

5 La renta agrícola familiar o ingreso disponible se define como la di-

La actividad agrícola y pecuaria del campesino, es valorada no solo por su capacidad de producción y resultados de su comercialización, más allá de este se traslada al escenario posible, donde se vinculan todos los miembros de la familia campesina para ser autosuficientes como en la ruralidad del Municipio PDET (Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial) de Puerto Concordia en el departamento del Meta.

En esta dirección, la economía campesina se define principalmente porque sus ingresos se derivan en su mayoría de la producción agropecuaria, constituyéndose como unidades de producción y consumo que resuelven los procesos productivos con mano de obra familiar (Hocsman, 2003).

Dado esto, el desarrollo social en la ruralidad, parte de la economía campesina con o sin el apoyo estatal. Según la CEPAL (s.f.) “el peso de la agricultura en el PIB varía entre -2% y 20% y las tasas de pobreza extrema rural, entre -1% y más de 60%”. El Estado debe encaminar la lucha contra la pobreza extrema de incidencia en las zonas rurales y contra la exclusión de las mujeres y jóvenes rurales como tarea urgente en la agenda nacional.

Y es que el Acuerdo de Paz (2016), en su primer punto sobre la RRI,

reconoce el papel fundamental de la economía campesina, familiar y comunitaria en el desarrollo del campo, la erradicación del hambre, la generación de empleo e ingresos, la dignificación y la formalización del trabajo, la producción de alimentos y, en general, en el desarrollo de la nación en coexistencia y articulación complementaria con otras formas de producción agraria

Luego, el Gobierno nacional, dentro de las definiciones relacionadas con los lineamientos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria definida en el numeral 6 del artículo 3° de la Resolución 000464 (2017) sobre Economía campesina, familiar y comunitaria definió:

... en este sistema predomina las relaciones de reciprocidad, cooperación y solidaridad y el desarrollo se sus actividades se fundamenta en el trabajo y mano de obra

ferencia entre el valor de la producción (venta más autoconsumo) y el pago a factores externos a la unidad productiva.



de tipo familiar y comunitario; y busca generar condiciones de bienestar y buen vivir para los habitantes y comunidades rurales

Si bien es cierto el trabajo de comercialización en su gran mayoría se presenta a partir, según la ANUC (2022), de la actividad que no se traduce en bienestar para el productor, este concepto toma fuerza desde el análisis de Rudas (2012), quien asegura que el mercadeo se constituye en el problema central de la economía campesina.

Responsabilidad Política

La responsabilidad histórica y actual de la situación del campo, corresponde a la clase política y gobernantes, quienes han usufructuado el poder y en materia agraria han generado instrumentos que excluyen a propósito al campesinado, privilegiando políticas de corte feudal y con ello facilitando la acumulación de tierras en pocas manos, el control territorial, la inadecuada destinación de los suelos y el inapropiado uso, impidiendo inclusive el desarrollo empresarial del capitalismo moderno del sector.

La responsabilidad de la situación del campo, el conflicto armado interno, la ocupación territorial por el narcotráfico y demás negocios ilegales como la minería, es responsabilidad directa de la mayoría de la actual clase política por negarse a una política de inclusión del campo y la marginalidad como se ha tratado la mayoría de los territorios. (ANUC, 2022)

Propuesta desde los Derechos de los campesinos y política pública de campesinado a partir de la organización campesina

La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia, nace con base al numeral 12 del artículo 8° del Decreto 755 de 1967. La ANUC tiene como tarea fundamental impulsar la organización social, económica, cultural y política de los campesinos de Colombia y actuar como su interlocutor para la defensa y reivindicación de sus derechos, la gestión de su desarrollo y el logro de una vida digna (ANUC, 2022).

Desde las voces de los campesinos de Colombia, en la más reciente declaración como organización campesina en desarrollo de la “Asamblea general de delegados de la ANUC”, realizada en Bogotá el 20 y 21 de Febrero, la equidad y el desarrollo rural campesino, son elementos que no pueden seguirse ignorando. Al contrario, hay que implementarlos como estrategia de seguridad y soberanía alimentaria de los colombianos.

Este llamado implica comenzar por el reconocimiento del campesinado como sujeto de especial protección constitucional, pasa por las garantías de los servicios básicos, los derechos individuales y colectivos, las condiciones para desarrollar las actividades productivas de la economía campesina, y la construcción de una política pública integral para el sector.

Un aporte de lo que debe hacerse en materia de derechos y política pública campesina, lo recoge el articulado de la propuesta de Referendo Campesino (2020 - 2021), que la ANUC promovió, el cual no puede desecharse. Al contrario, se debe adoptar como marco para la construcción de políticas públicas y planes de desarrollo nacional, departamental y municipal.

Es claro que mientras la correlación de fuerzas políticas que hoy ostenta el poder se mantenga, no habrá cambios responsables para el campo y corresponde al campesinado como elector importante, usando las herramientas democráticas, contribuir a estos cambios votando bien en la ruta de un Congreso y gobierno alternativo.

A los actores armados ilegales para que den una oportunidad al desarrollo y a la paz, reconociendo al campesinado como un actor a respetar, víctima principal del conflicto, pero igual un actor económico trascendente que produce alimentos y riqueza para todos y dejarlo por fuera del conflicto armado territorial.

Invitación a la institucionalidad para hacer de la relación con la organización campesina, un medio para la implementación de las políticas y programas con el fin de mejorar las condiciones económicas y sociales de las familias campesinas y para desarrollar los mecanismos que mejoren la producción y la productividad y los medios de comercialización de esta economía.

A los campesinos de Colombia a organizarse y defender la organización como la herramienta más importante para la defensa de sus derechos y crear las condiciones para una representación participativa efectiva en todos los espacios nacionales, departamentales y municipales, y condiciones de movilización para obtener los cambios necesarios que lleven a un desarrollo incluyente y la construcción de la paz duradera.



A la sociedad, que tiene la oportunidad de resarcir la responsabilidad que la implica por no haber actuado a tiempo, con lo cual permitió que se mataran muchas esperanzas de una vida mejor.

A la comunidad internacional, encabezada por la Organización de las Naciones Unidas, solicitarle que, así como vigilará el cumplimiento del Acuerdo de Paz (2016), vigile y garantice también el cumplimiento de los acuerdos entre los campesinos y sus organizaciones con el Estado, como el reconocimiento a que no se requiere del uso de la violencia para ser atendido en sus derechos y de garantía de no repetición.

Al Congreso de la República, al gobierno y a toda la sociedad, los exhortamos a acoger e incorporar en las diferentes regulaciones normativas, planes y programas públicos, los lineamientos contenidos en los ocho puntos del Referendo campesino que impulsó la ANUC.

Conclusiones

A pesar de las múltiples reformas agrarias en Colombia, éstas han sido poco satisfactorias a la hora de aplicarlas, ya que giran hacia los intereses políticos y modelos económicos. Ciertamente el tema sobre la tenencia de la tierra, es y será un tema bastante complicado. Las tres reformas de los últimos 80 años no han atendido de manera profunda y seria uno de los principales problemas que ha generado, entre otras cosas, el conflicto armado del País: la redistribución de la propiedad de la tierra.

En cuanto al Acuerdo de Paz (2016), los avances en el cumplimiento del Primer punto: Reforma Rural Integral, es desalentador. Según el tercer informe de seguimiento a la implementación de los acuerdos de Paz, la Procuraduría (2021) deja al gobierno muy mal parado. Esto permite reflexionar frente al poco compromiso que se tiene con el Gobierno. Seguramente el Acuerdo de Paz (2016) terminará quedando en letra muerta como parte de las últimas reformas agrarias del siglo XX.

La economía campesina, donde se vincula a todos los miembros de la familia, vive hoy “momentos difíciles por los altos costos de los insumos y todos los componentes que integran los costos de producción” (ANUC, 2022). Es necesario una intervención del Estado en el mercado que proporcione equili-

brio y permita generar rentabilidad para el fortalecimiento de los ingresos de los campesinos.

Una vez más, las voces de los campesinos por la reivindicación y legitimización de sus derechos, exigen cambios sustanciales en las Políticas Públicas Agrarias, que partan de las exigencias desde la ruralidad. Tal y como se anunció en el referendo campesino, es hora, en adelante, de escribir la historia, pero una que resarza la deuda histórica que se tiene con el campo.

A nuestro criterio, el Acuerdo de Paz (2016) es bueno, requiere de la presión de la opinión pública para su ejecución. Esperamos que a pesar de que no se ha avanzado en las proporciones que quisiéramos, se carguen baterías y se avance significativamente en el tiempo restante. Como diría la Asociación de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC), “El horizonte es nuestro, la unidad nos llevará a la cima”.

Referencias

- Acuerdo de Paz. (12 de 11 de 2016). *Cancilleria.gov.co*. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf
- ANUC. (2022). *Asociacion Nacional de Usuarios Campesinos. Asamblea General de Delegados ANUC - 2022 Casa Nacional Campesina*. Bogota. Recuperado de <http://www.anuc.co/quienes-somos/>
- Balcázar, A., Lopez, N., Orozco, M. L., & Vega, M. (2001). Colombia: alcances y lecciones de su experiencia en reforma agraria. *CEPAL*(109), 54. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/4493/S019751_es.pdf
- Banco Mundial. (27 de 10 de 2021). *Hacia la construccion de una sociedad equitativa en Colombia*. <https://www.bancomundial.org/es/news/infographic/2021/10/27/hacia-la-construccion-de-una-sociedad-equitativa-en-colombia>
- Botero B., V., & Serrano A., A. (2021). Reforma Rural Integral y construcción de paz para las mujeres en Colombia. *Estudios Políticos*,(62), 152-182. doi:<http://dx.doi.org.ezproxy.javeriana.edu.co/10.17533/udea.espo.n62a07>
- Cairo, H., & Rios, J. (2019). Las élites políticas y la paz territorial en Colombia: un análisis de discurso en torno al Acuerdo de Paz. *Revista Española de Ciencia Política*(50), 91-113. <https://login.ezproxy.javeriana.edu.co/login?qurl=https%3A%2F%2F>



- www.proquest.com%2Fscholarly-journals%2Fflas-%C3%A9lites-pol%C3%ADticas-y-la-paz-territorial-en%2Fdocview%2F2307835914%2Fse-2%3Faccountid%3D13250
- CEPAL. (s.f.). *Comision Economica para America Latina y el Caribe*. 2022, de <https://www.cepal.org/es/temas/agricultura-y-desarrollo-rural/acerca-agricultura-desarrollo-rural>
- Decreto 755 (02 de 05 de 1967). *Sistema Unico de Informacion Normativa*. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1160003#:~:text=Fomentar%20organizaciones%20que%20permitan%20la,los%20campesinos%20a%20estas%20asociaciones>.
- Departamento Administrativo de la Funcion Pública (2015). *Acuerdo de Reforma Agraria*. <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/1564007/AcuerdoReforma+Agraria.pdf>
- Diaz A, & Sanchez F. (2004). *Geografia de los cultivos ilicitos y conflicto armado en Colombia*. Edicion Electronica.
- FAO. (s.f.). *¿Quienes somos?* <https://www.fao.org/about/who-we-are/es/#:~:text=Como%20organizaci%C3%B3n%20intergubernamental%2C%20la%20FAO,de%20actividad%20de%20la%20FAO>.
- FAO. (00). Obtenido de <https://www.fao.org/3/y4307s/y4307s05.htm>
- FAO. (23 de 04 de 2021). *Organizacion de las Naciones Unidas para la Alimentacion y la Agricultura*. <https://www.fao.org/news/story/es/item/1396597/icode/>
- Franco Ocañas , A., & De los Rios Carmenado, I. (2011). Reforma agraria en Colombia: evolución histórica del concepto. Hacia un enfoque integral actual. 8(67), 27. <https://login.ezproxy.javeriana.edu.co/login?qurl=https%3A%2F%2Fwww.proquest.com%2Fscholarly-journals%2Freforma-agraria-en-colombia-evoluci%C3%B3n-hist%C3%B3rica%2Fdocview%2F1771616734%2Fse-2>
- Gaviria C., & Muñoz J. (1996, 2004). Desplazamiento Forzado y propiedad de la tierra en Antioquia. *Universidad de Antioquia - Lecturas de Economia*(66), 9-46.
- González S., W. (2015). Economía campesina y territorio en las politicas de desarrollo rural. *Revista Científica Guillermo de Okham*, 13(2), 101-106.

- Hocsman, D. (2003). *Reproducción social campesina: tierra, trabajo y parentesco en el Chaco Árido Serrano*. Centro de estudios avanzados., Córdoba.
- IGAC. Instituto Geografico Agustin Codazzi. (5 de 11 de 2015). Tan solo el 0,3 por ciento de todo el territorio colombiano corresponde a áreas urbanas: IGAC. <https://igac.gov.co/es/noticias/tan-solo-el-03-por-ciento-de-todo-el-territorio-colombiano-corresponde-areas-urbanas-igac>
- Ley 135. (15 de 12 de 1961). *Funcion Pública*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=74153>
- Ley 200. (16 de 12 de 1936). *Funcion Pública*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=16049#:~:text=%2D%20Es%20prohibido%2C%20tanto%20a%20los,hidrogr%C3%A1fica%20de%20donde%20aquellas%20provengan.>
- Lleras Restrepo, C. (2012). Revista de Economía Institucional; Bogotá. 14(27). <https://login.ezproxy.javeriana.edu.co/login?url=https%3A%2F%2Fwww.proquest.com%2Fscholarly-journals%2Fproblemas-de-la-reforma-agraria-y-del-derecho%2Fdocview%2F1446976964%2Fse-2>
- Martínez Lancheros, K., Quintero Avellaneda, N., & Ceballos, Y. (2017). Modelo para la asignación de terrenos en la Reforma Rural Integral. *Estudios Políticos* 50, 326-351. doi:10.17533/udea.espo.n50a17
- Marulanda A., E. (s.f.). *Unal.edu.co*. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/36090-Texto%20del%20art%C3%ADculo-149553-1-10-20121218.pdf
- Metaute, D. (16 de Octubre de 2012). Los fallidos intentos de Paz. <http://delaurbe.udea.edu.co/2012/10/16/los-fallidos-intentos-de-paz/>
- Núñez I., & Díaz M. (2006). Innovación en la comunidad y economía campesina. Trabajo presentado en I Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación, México.
- Ortiz C. (2003). Cultivos ilícitos y nueva ruralidad en Colombia. *Cuadernos de Desarrollo Rural* 50, 115-165.
- Pérez C., E. (2004). El mundo rural latinoamericano y la nueva ruralidad. V(20). <https://login.ezproxy.javeriana.edu.co/login?url=https%3A%2F%2Fwww.proquest.com%2Fscholarly-journals%2Fel-mundo-rural-latinoamerica->



- no-y-la-nueva%2Fdocview%2F2046727436%2Fse-2
- PNUD. (2011). *Informe sobre desarrollo humano. Colombia rural, razones para la esperanza*. Nueva York.
- Procuraduría. (2021). *Tercer Informe de seguimiento a la implementación del Punto 1 del Acuerdo de Paz*. Procuraduría Del-egada, <https://www.procuraduria.gov.co/portal/Paz.page>.
- Referendo Campesino. (2020 - 2021). *Semana Rural*. ¿Que propone el Referendo Campesino? <https://semanarural.com/web/articulo/en-que-consiste-el-referendo-campesi-no-propuesto-por-la-anuc/1696>
- Resolucion 000464. (09 de 12 de 2017). *Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural*. file:///C:/Users/Usuario/Documents/FERNANDA/ESAP/SEMESTRE%20X/LECTURAS%20ECONOMIA%20CAMPESINA/Resoluci%C3%B3n%20No%20000464%20de%202017.pdf
- Rodríguez, D., & Cepeda Cuervo, E. (2011). Concentraci3n de la Tierra en Colombia. *Universidad Santo Tomás*, 4(1). de file:///C:/Users/Usuario/Documents/FERNANDA/ESAP/SEMESTRE%20X/LECTURAS%20ECONOMIA%20CAMP-ESINA/CONCENTRACION%20DE%20LA%20TIERRA%20EN%20COLOMBIA.pdf
- Rudas, G. (17 de 09 de 2012). <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/23699>: file:///C:/Users/rosyr/Down-loads/adminpujojs,+articulo005.pdf
- Salgado, C. (2000). La cuesti3n agraria como enfoque y como problema. *Editorial*(12). <https://login.ezproxy.javeriana.edu.co/login?url=https%3A%2F%2Fwww.proquest.com%2Fscholarly-journals%2Fla-cuesti%C3%B3n-agraria-como-enfo-que-y-problema%2Fdocview%2F2046753215%2Fse-2>
- Sañudo Pazos, M. F. (2016). Reforma agraria: representaciones de género y política de tierras en Colombia. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México; Mexico City*, 2(3), 102-125. doi:<http://dx.doi.org.ezproxy.javeriana.edu.co/10.24201/eg.v2i3.5>
- Segrelles Serrano, J. A. (2018). La desigualdad en el reparto de la tierra en Colombia: Obstáculo principal para una paz duradera y democrática. *Anales de geografía de la Universidad Complutense*. 38(2), 409-433. doi: <http://dx.doi.org.ezproxy.javeriana.edu.co/10.5209/AGUC.62486>
- Trujillo Cueto, I. P. (2014). Reformas agrarias en Colombia: experiencias desalentadoras y una nueva iniciativa en el marco de los Acuerdos de Paz en la Habana. *Ensayos de econo-*

mía. 24(45), 35. <https://login.ezproxy.javeriana.edu.co/login?qurl=https%3A%2F%2Fwww.proquest.com%2Fscholarly-journals%2Fformas-agrarias-en-colombia-experiencias%2Fdocview%2F1679397757%2Fse-2>



La gestión del conocimiento en la organización pública para el fortalecimiento organizacional

Juan Manuel Valencia Velosa¹
Nataly Delgadillo Zuluaga²

Resumen

La innovación en la gestión pública ha experimentado una notable evolución en términos de la expansión de la producción científica a nivel internacional, reflejada en el aumento significativo de artículos publicados en revistas de alto impacto durante los últimos 20 años. En este contexto, dentro de esta investigación se empleó una revisión exhaustiva de tendencias en la base de datos SCOPUS, reconocida como una fuente primordial de literatura de alto impacto a nivel mundial. En este proceso, se llevó a cabo una descripción detallada de los resultados estadísticos derivados de la ecuación de búsqueda centrada en el tema de la innovación en la gestión pública, específicamente en relación con el fortalecimiento organizacional a través de la gestión

- 1 Corporación Universitaria Comfacaucá – UNICOMFACAUCA, Docente; jvalencia@unicomfacaucá.edu.co . ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8682-1787>
- 2 natalydelgadillozuluaga@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-0269-8517>



del conocimiento. Estos resultados incluyeron las principales métricas relevantes. A partir de este análisis, se pudo concluir que existe un creciente interés por parte de la comunidad científica internacional en este tema. Sin embargo, es importante destacar que, en el contexto particular de Colombia, la cantidad de publicaciones relacionadas con este tema es aún limitada. En consecuencia, se propone la realización de investigaciones centradas en la organización pública colombiana, con el fin de abordar de manera específica y contextualizada los desafíos y oportunidades de la innovación en este ámbito. Además, se hace una invitación a llevar a cabo procesos de acoplamiento bibliométrico y análisis exhaustivos de la literatura existente, con el propósito de identificar clústeres de autores relevantes, delineando así posibles direcciones para futuras investigaciones y otros elementos esenciales en una revisión bibliométrica exhaustiva.

Palabras clave: Innovación; Gestión pública; Desarrollo Organizacional.

Abstract

Innovation in public management has undergone a significant evolution in terms of the expansion of international scientific production, reflected in the notable increase in articles published in high-impact journals over the last 20 years. In this context, a comprehensive review of trends was conducted using the SCOPUS database, recognized as a primary source of high-impact literature worldwide. Within this process, a detailed description of statistical results derived from the search equation focused on the theme of innovation in public management was carried out, specifically in relation to organizational strengthening through knowledge management. These results encompassed the key relevant metrics. Based on this analysis, it was possible to conclude that there is a growing interest on the part of the international scientific community in this topic. However, it is important to highlight that, in the specific context of Colombia, the quantity of publications related to this subject remains limited. Consequently, the proposal is to undertake

impactful research centered on the Colombian public organization, aiming to address the challenges and opportunities of innovation in this field in a specific and contextualized manner. Additionally, an invitation is extended to conduct bibliometric coupling processes and comprehensive analyses of existing literature, with the purpose of identifying relevant author clusters, thus outlining potential directions for future research and other essential elements in a thorough bibliometric review.

Keywords: Innovation; Public Management; Organizational Development.

Introducción

En la dinámica contemporánea, la gestión del conocimiento en el contexto de la organización pública, ha evolucionado de manera relevante. En un entorno tecnológico, donde se presenta la generación, transmisión y análisis de altos volúmenes de información, las organizaciones de carácter público requieren la gestión eficiente del conocimiento tendiente a impactar de manera positiva su rendimiento, así como los procesos de toma de decisiones.

En relación a esto, Nonaka y Takeuchi (1995) resaltan los recursos y capacidades que las organizaciones poseen para generar conocimiento y fomentar la innovación interna a través de la implementación de prácticas específicas. A partir del concepto de “empresa creadora de conocimiento”, se han llevado a cabo diversos estudios en torno a la eficaz utilización del capital intelectual por parte de las organizaciones. En una línea similar, Davenport y Prusak (1998) investigaron la gestión del conocimiento en las organizaciones, abordando la perspectiva de la cultura organizacional y la aplicación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Su investigación enfoca los procesos, procedimientos, herramientas y otros mecanismos integrales de gestión del conocimiento y sus fases.

En Colombia, Ramírez (2018) estudió casos exitosos, comprendiendo y explicando la correlación entre la gestión del conocimiento y su impacto en la modernización de la organización



pública. Adicionalmente, Gómez, López y Sánchez (2020) mencionan la influencia directa y positiva entre la gestión del conocimiento y la eficiencia en las organizaciones públicas. En otro sentido, Bermúdez (2019) incorporó el análisis de las TIC como catalizadora en la gestión del condominito en las organizaciones públicas en Colombia, incorporando variables a su estudio como la transferencia de conocimiento.

En este contexto, esta investigación tiene como objetivo brindar un panorama desde la búsqueda preliminar de documentos en SCOPUS, que posteriormente pueda ser utilizado en investigaciones más profundas, tendientes a comprender de mejor manera la gestión del condominito en la comprensión de la gestión del conocimiento en las organizaciones públicas, lo cual podría impactar en el desarrollo de mejores procesos, procedimientos, herramientas y prácticas para enfrentar los retos inmersos respecto al tema en la organización pública Colombiana.

Finalmente, la gestión del conocimiento en la organización pública colombiana es altamente relevante en el contexto económico, político, cultural, social y tecnológico que ejercen presión sobre estas (Nonaka y Takeuchi, 1995; Davenport y Prusak 1998). Los estudios realizados en el contexto colombiano, como los de Ramírez (2018), Gómez, López, Sánchez (2020) y Bermúdez (2019), han aportado a la comprensión de esta variable, con potencial de influir en la mejora y eficiencia de la gestión de las organizaciones públicas.

Marco teórico

La gestión del conocimiento, la innovación y la gestión pública son variables de alto interés e impacto para las organizaciones públicas colombianas; estas juegan un papel esencial en su rendimiento, desempeño, crecimiento y proyección.

En ese sentido, la gestión del conocimiento está fundamentada en que el conocimiento es un recurso sujeto de ser gestionado desde la estrategia de las organizaciones. Nonaka y Takeuchi (1995) plantean que la gestión del conocimiento involucra el desarrollo, compra, salvaguarda, transferencia y uso del conocimiento organizacional. Plantearon el modelo SECI

(Socialización, Externalización, Combinación e Internalización) que explica los procesos de creación y transferencia de conocimiento dentro de las organizaciones, lo cual fomenta el trabajo colaborativo, el aprendizaje desde la cultura y los procesos de innovación dentro de estas, impactando de manera positiva el rendimiento organizacional.

La innovación se encuentra en relación directa con la gestión del conocimiento en las organizaciones públicas. Davenport y Prusak (1998) exponen que la innovación es la introducción y aplicación exitosa de nuevas ideas para generar valor. Por su parte, la gestión del conocimiento suministra los fundamentos para la innovación, al intervenir desde el proceso de generación, almacenamiento, transferencia y demás del condominio organizacional. La aplicación eficaz de la gestión del conocimiento podría funcionar como un catalizador, generando ideas innovadoras y promoviendo la aplicación efectiva en la organización pública.

Respecto a la gestión pública, hace referencia a los procesos y prácticas que se utilizan en la administración pública para gestionar los recursos y las políticas públicas. Para Pollitt y Bouckaert (2017), la gestión pública propende por asegurar la eficacia, la eficiencia y los procesos de rendición de cuentas en el uso eficiente de los recursos y en la puesta en marcha de políticas. La gestión del conocimiento y la innovación son bases esenciales en la gestión de las organizaciones públicas, toda vez que podrían impactar positivamente la toma de decisiones acertadas, la eficiencia organizacional y la calidad de los servicios prestados en las organizaciones públicas.

La relación entre estas variables es compleja y cambiante. La gestión del conocimiento puede ser un catalizador de la innovación en la organización pública colombiana, al generar los espacios que facilitan la dinámica en relación a los conocimientos más importantes que buscan la mejora de los procesos, procedimientos y las políticas públicas. Beroggi et al. (2018), establecieron que la gestión del conocimiento podría ayudar a superar las dificultades organizacionales y de la cultura que frenan los procesos de innovación en el contexto de la organización pública, al fomentar la cooperación y el intercambio eficaz de conocimiento dentro de la organización.



Metodología

Para el desarrollo de la presente investigación, se utilizó SCOPUS como la principal base de datos de publicaciones académicas de alto impacto; para este caso en particular, se establecieron los términos de búsqueda “public organization” y “knowledge management”, lo cual arrojó un total de 225 documentos publicados; posteriormente se limitó la búsqueda a la tipología de artículos y terminados, con lo cual se obtuvo un total de 93 en el horizonte de tiempo comprendido entre el 1999 y lo corrido del 2023. En ese orden, la ecuación de búsqueda resultante fue: (TITLE-ABS-KEY (“public organization”) AND TITLE-ABS-KEY (“knowledge management”) AND (LIMIT-TO (DOCTYPE , “ar”)) AND (LIMIT-TO (PUBSTAGE, “final”))

Posteriormente se procedió al análisis individual de las gráficas y tablas resultantes de los tópicos: documento por año, documento por país, documento por autor, documento por tipo, documento por afiliación y documento por área temática. Una vez finalizado este proceso, se realizó la descripción de los datos suministrados por SCOPUS en cada uno de los tópicos de interés; finalizando con los análisis y conclusiones de la información analizada.

Resultados

Documentos por año

A continuación se presenta la gráfica de las publicaciones de artículos en revistas de alto impacto en la base de datos SCOPUS, la cual evidencia tres picos importantes de publicaciones en los últimos cinco años, específicamente en los años 2022 con siete (7) artículos; por su parte, en los años 2020 y 2018 la cantidad de estos documentos alcanzó los 9 artículos finales publicados en esta base de datos.

Además, la tendencia de publicaciones se remonta a 1999, con un (1) artículo con picos altos y bajos de este tipo de publicaciones entre los años 2010 y 2020

Tabla 1 - Publiación de artículos por año

AÑO	PUBLIACIONES
1999	1
2002	1
2003	1
2004	4
2005	2
2007	2
2008	1
2009	1
2010	8
2011	7
2012	3
2013	5
2014	6
2015	2
2016	6
2017	5
2018	9
2019	5
2020	9
2021	5
2022	7
2023	3

Fuente. Elaboración propia con base en resultados SCOPUS



Gráfico 1. Publiación de artículos por año

Fuente. Elaboración propia con base en resultados SCOPUS



Documentos por autores

Con base en los resultados de SCOPUS, en este apartado se presentan los autores con mayor cantidad de artículos publicados sobre los tópicos de interés en el periodo de tiempo analizado (1999-2003); para tal fin se da a conocer la tabla con los autores que registran dos o más publicaciones. Sobre el particular se resalta a Ononye, Uzoma Heman, quien reporta sendas publicaciones en el tópico de interés: Social media use and its effect on knowledge sharing: Evidence from public organisations in delta state, Nigeria; Knowledge sharing process and innovation success: Evidence from public organisations in southern Nigeria; The utilisation of Facebook for knowledge sharing in selected local government councils in Delta State, Nigeria en los años 2020,2019 y 2017 respectivamente.

Con el fin de visualizar de mejor manera la información descrita, se expone la tabla resumidas con los autores de mayor cantidad de publicaciones (Dos o más), que en total suman doce (12) autores, y la gráfica de la misma información.

Tabla 2 - Publiación de artículos por autor

Ononye U.H.	3
Asim Z.	2
Bolisani E.	2
Ebadi S.	2
Hasgall A.	2
Igwe A.	2
Kianto A.	2
Rowland F.	2
Salavati A.	2
Scarso E.	2
Shoham S.	2
Sorooshian S.	2

Fuente. Elaboración propia con base en resultados SCOPUS

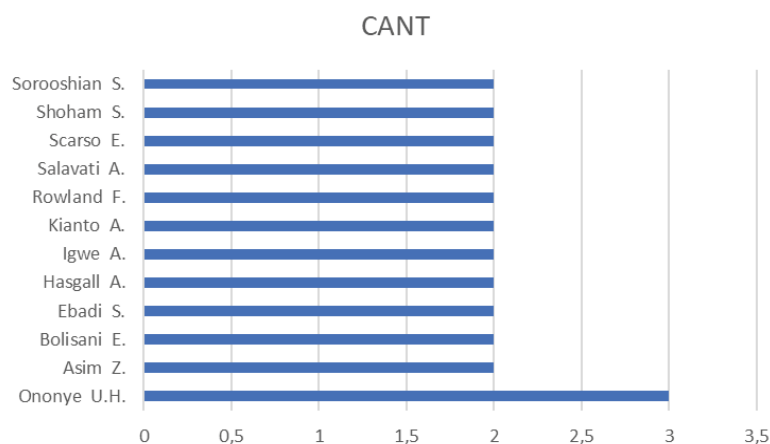


Gráfico 2: Publicación de artículos por autor

Fuente: Elaboración propia con base en resultados SCOPUS

Documentos por afiliación

Las tablas y gráficos a continuación muestran la información derivada de la afiliación universitaria en los documentos publicados. Se presentan catorce (14) universidades internacionales, siendo notable la ausencia de instituciones de este tipo de Colombia en esta clasificación destacada. No obstante, se observa una afiliación con la Universidad de San Buenaventura en Bogotá.

Tabla 3 - Documentos por afiliación

AFFILIATION	CANT
LUT University	3
University of Nigeria	3
Islamic Azad University Sanandaj Branch	3
Università degli Studi di Padova	2
Loughborough University	2
Ferdowsi University of Mashhad	2
Bar-Ilan University	2
Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho	2
National University of Singapore	2
Universidade Federal de Santa Catarina	2
University of Tehran	2



Abu Dhabi University	2
Universiti Malaysia Pahang	2
LUT kauppakorkeakoulu	2
Universidad de san Buenaventura Bogota	1

Fuente. Elaboración propia con base en resultados SCOPUS

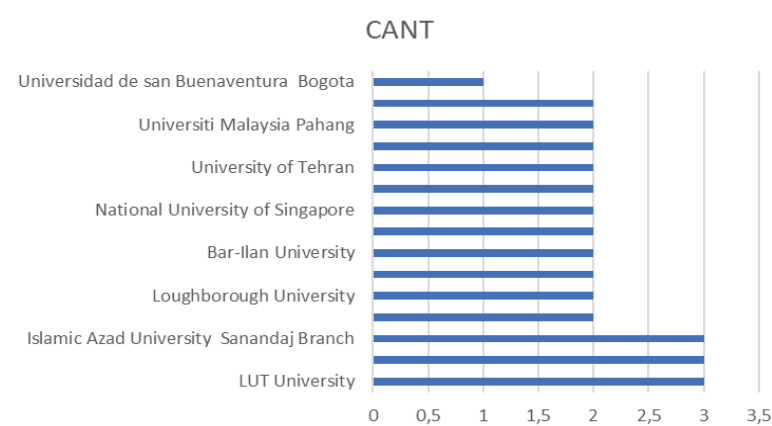


Gráfico 3. Documentos por afiliación

Fuente. Elaboración propia con base en resultados SCOPUS

Documentos por país o territorio

La información que sigue muestra los países o territorios en los que se llevaron a cabo las investigaciones mencionadas en las secciones previas. Se destacan aquellos con más de dos (2) investigaciones, y en esta categoría se encuentra Colombia, con la mencionada cantidad de documentos.

Tabla 4 - Documentos por afiliación

COUNTRY/TERRITORY	CANT
Brazil	14
Iran	9
United States	8
United Kingdom	6
Finland	5
Malaysia	5

Spain	5
Greece	4
India	4
Israel	3
Italy	3
Nigeria	3
South Korea	3
United Arab Emirates	3
Colombia	2
Indonesia	2
Norway	2
Poland	2
Singapore	2
Sweden	2

Fuente. Elaboración propia con base en resultados SCOPUS

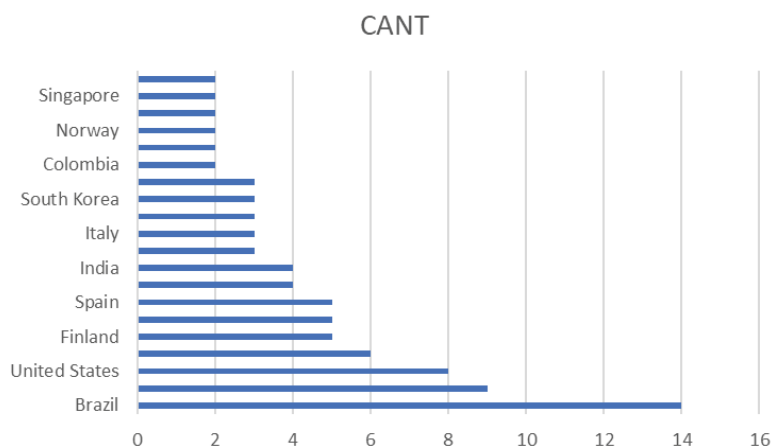


Gráfico 4. Documentos por afiliación

Fuente. Elaboración propia con base en resultados SCOPUS

Los documentos tipo artículos para el caso Colombia, son: *Determinants of knowledge-sharing intention and knowledge-sharing behavior in a public organization*, de los autores: Castaneda, Delio Ignacio; Ríos, Manuel Fernández; Durán, William Fernando, y *Relation between organizational climate and its dimensions and knowle-*



dge-sharing behavior among knowledge workers de los autores Reyes, Milena Margarita Villamizar Zapata, Delio Ignacio Castañeda

Documentos por área

En la siguiente tabla y gráfica se presentan las principales áreas de investigación donde se han desarrollado investigaciones sobre el tópico de interés, en el cual se puede resaltar el 32% de vinculados a administración, negocios y contaduría, seguidos de los vinculados a ciencias sociales con un representativo 27%.

Tabla 5 - Documentos por afiliación

SUBJECT AREA	CANT
Business Management and Accounting	42
Social Sciences	36
Computer Science	21
Decision Sciences	19
Engineering	18

Fuente. Elaboración propia con base en resultados SCOPUS

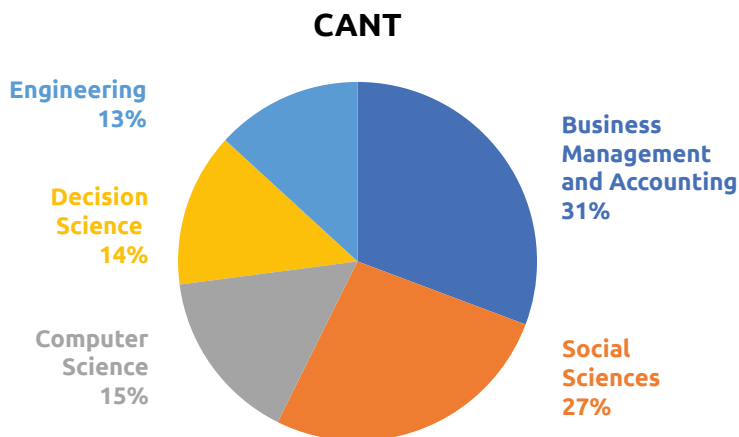


Gráfico 5. Documentos por afiliación

Fuente. Elaboración propia con base en resultados SCOPUS

Discusión y conclusiones

Basándonos en el análisis de información proveniente de la fuente secundaria, SCOPUS, considerada como la principal base de datos de resúmenes de artículos de alto impacto, se definió la ecuación de búsqueda con los tópicos de interés, los cuales se encuentran detallados en los aspectos metodológicos de este documento. La ecuación de búsqueda fue la siguiente: (TITLE-ABS-KEY ("public organization") AND TITLE-ABS-KEY ("knowledge management") AND (LIMIT-TO (DOCTYPE, "ar"))) AND (LIMIT-TO (PUBSTAGE, "final")). Los datos obtenidos fueron descargados, organizados, filtrados y presentados en la sección de resultados, donde se encontraron indicios en diversos aspectos en relación a las métricas identificadas.

Aunque la producción sobre el tópico de interés, *la gestión del conocimiento en la organización pública para el fortalecimiento organizacional*, ha venido creciendo desde 1999 y en el año 2000 con picos altos y detallados que se pueden encontrar en el apartado de resultados —identificando más de treinta y cinco documentos en los últimos cinco años—, se requiere de más investigaciones de alto impacto que permitan entender de mejor manera el fenómeno. En otro sentido, la distribución de publicaciones por autor es bastante homogénea, registrando dos (2) de ellas como la constante más frecuente, pero un solo autor Ononye, Uzoma Heman resalta con tres (3) publicaciones. Este aspecto es una invitación a que los investigadores actuales continúen realizando investigaciones y que otros, quizás desde diferentes perspectivas o líneas, se puedan sumar al grupo de autores con interés en el tópico.

Ahora bien, la identificación de una mención a una universidad colombiana —Universidad San Buenaventura, Bogotá—, es un estímulo, en el sentido de las posibilidades y capacidades existentes de la investigación en Colombia, pero al mismo tiempo devela una limitación en el volumen de producción y publicaciones de alto impacto por parte de autores nacionales; así las cosas, es necesario el fomento de la investigación en el tópico de interés. Brasil, por su parte, resalta con catorce (14) investigaciones reportadas sobre el tópico de interés asociados a este país y nuevamente registra Colombia con dos (2) de estos, en representación de Sur América. Sin embargo, la distribución del resto de publicaciones analizadas se distribuye en países de Eu-



ropa y África, lo cual es consistente con los argumentos y necesidades ya expuestos en relación a la realización de este tipo de investigaciones en Colombia. Finalmente, en las áreas o tópicos de interés donde se concentran las publicaciones analizadas, se resaltan 32% de vinculados a administración, negocios y contaduría, seguidos de los vinculados a ciencias sociales con un representativo 27%, y ciencias de la computación, ciencias de la decisión e ingenierías con 15%, 14%, 13%, todo lo cual es un indicio sobre el interés de estudiar el tópico de interés en áreas del conocimiento relacionadas con estas tres últimas.

En cuanto a la necesidad e impacto de la investigación, se requiere continuar analizando la gestión del conocimiento en el contexto de la organización pública, toda vez que desde estos constructos se podría aportar al fortalecimiento de este tipo de organizaciones en Colombia que tradicionalmente han estado inmersas en el modelo burocrático; pero, gradualmente han venido incorporando nuevos esquemas de pensamientos materializados en instrumentos como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que incorpora en una de sus dimensiones la gestión del conocimiento.

Ahora bien; los indicadores y mecanismos de medición y evaluación de las dimensiones y en general del sistema, obedecen a escalas que regularmente son aprobadas por las organizaciones públicas con la generación de material documental, reuniones, registros y demás actividades, pero de fondo, la gestión del conocimiento en la organización pública como motor de desarrollo. Como se evidenció, no solo debe ser más estudiada sino mejor aplicada y evaluada en articulación con la academia, lo cual demanda la capacitación del personal directivo y los trabajadores en general para que los modelos aplicados impacten de manera positiva en estas.

Referencias

- Bermúdez, M. A. (2019). El papel de la tecnología en la gestión del conocimiento en la administración pública colombiana. En R. Gutiérrez (Ed.), *Innovación y gestión del conocimiento en el sector público* (pp. 87-103). Universidad de Antioquia.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2016). *Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): Guía para la implementación en entidades del nivel nacional*. Bogotá.
- Beroggi, G. E. G., Navarrete, C. F., & Martínez, J. C. (2018). Knowledge Management in the Public Sector. En A. Scupola (Ed.), *Handbook of Research on Knowledge Management* (pp. 355-377). Edward Elgar Publishing.
- Davenport, T. H., & Prusak, L. (1998). Working Knowledge: How Organizations Manage What They Know. *Harvard Business Review*, 76(1), 124-134
- Gómez, M., López, J., & Sánchez, C. (2020). La gestión del conocimiento como factor clave en la modernización del sector público en Colombia. *Revista de Administración Pública*, 54(3), 487-502. DOI: 10.24725/radp.v54i3.2472
- Nonaka, I., & Takeuchi, H. (1995). *The Knowledge-Creating Company: How Japanese Companies Create the Dynamics of Innovation*. Oxford University Press.
- Pollitt, C., & Bouckaert, G. (2017). *Public Management Reform: A Comparative Analysis*. Oxford University Press.
- Ramírez, J. A. (2018). *Gestión del conocimiento en la administración pública: Casos de éxito en Colombia*. Editorial Universidad del Rosario.
- .



Política Agraria Colombiana: Soberanía Alimentaria¹

Manuel Enrique Renza Montiel²
Emilsen Mireya Sotelo³

Resumen

La alimentación es un derecho universal que cobija a todas las personas del mundo, sin importar su color, religión, lengua o

- 1 Agradecimiento a Unicomfacauca por extendernos la invitación, y a su vez, permitir nuestra participación en su Tercer Coloquio internacional de Contaduría pública y ciencias económicas. A la profesional. A nuestro estimado docente líder de investigación Juan Carlos González Villa. A la asistente de Investigación, Dra. Emilsen Mireya Sotelo del Proyecto “Análisis de la Política Agraria y Desarrollo Rural en Colombia 1936 – 2019; Estudio de caso en los municipios Pdet del departamento del Meta” por su gestión, orientación y compromiso en el desarrollo del Proyecto. A las familias Renza, Poveda & Sotelo por su apoyo, comprensión y afecto.
- 2 Estudiante universitario de la Escuela Superior de Administración Pública, Cetap. Puerto Concordia e integrante del semillero Análisis de la Política Agraria y Desarrollo Rural en Colombia 1936 – 2019; caso de estudio en los municipios PDET del departamento del Meta de la facultad de Administración Pública Territorial.
- 3 Estudiante universitario de la Escuela Superior de Administración Pública, Cetap. Puerto Concordia e integrante del semillero Análisis de la Política Agraria y Desarrollo Rural en Colombia 1936 – 2019; caso de estudio en los municipios PDET del departamento del Meta de la facultad de Administración Pública Territorial.



cultura. Es por eso que se convierte en una obligación por parte de los Estados, tener la capacidad de garantizarlo. Así las cosas, el hambre ha sido catalogada por distintos organismos multilaterales como una enfermedad. Enfermedad que debemos erradicar mediante la articulación de esfuerzos y cooperación de Estados. Como resultado surgen dos perspectivas sociales encaminadas a satisfacer la necesidad de alimentos que una sociedad requiere para su mantenimiento. Pero a pesar de que las dos estrategias buscan un mismo fin, tienen diferentes medios que hacen posible se materialicen. Tenemos dos corrientes propositivas en la lucha por garantizar que todos los hogares del mundo tengan alimentos sanos en sus mesas: por un lado, tenemos una solución de organismos internacionales; mientras que, por otro, tenemos la idea que brindan los campesinos desde sus territorios.

Palabras clave:

Seguridad alimentaria, soberanía alimentaria, conflicto de tierra, malnutrición, política pública, hambre, desigualdad.

Abstract

Food is a universal right that covers all people in the world, regardless of color, religion, language or culture. That is why it becomes an obligation on the part of the States, to have the capacity to guarantee it. Thus, hunger has been classified by different multilateral organizations as a disease. Disease that we must eradicate through the articulation of efforts and cooperation of States that allow its annihilation. As a result, two social perspectives arise aimed at satisfying the need for food that a society requires for its maintenance. But despite the fact that the two strategies seek the same goal, they have different means that make it possible to materialize. We have two pro-positive currents in the fight to guarantee that all households in the world have healthy food on their tables. On the one hand, we have a solution of international organizations; while, on the other, we have the idea that the peasants provide from their territories.

Keywords:

Food security, food sovereignty, land conflict, malnutrition, public policy, hunger, inequality.

Introducción

Cuando se habla de temas tan importantes como soberanía alimentaria, es indispensable, en un país como Colombia, retrocedernos unas décadas, donde la misma historia nacional deja en evidencia la debilidad institucional de las entidades del Estado, que entre otras cosas ha sido inoperante y sus esfuerzos han sido frágiles, negando la posibilidad de brindar mecanismos que faciliten la titulación de los predios rurales del territorio nacional.

Como resultado, inmediatamente se adentra en otro tema de igual importancia, y es el acceso a la tierra por parte de los campesinos. Estos actores han sido objeto de estudio por cada uno de los gobiernos nacionales que allegan al poder, siempre usándolos como escudo en la elaboración de una supuesta política agraria, buscando así solucionar los problemas que el campo presenta.

En ese sentido, gracias a la firma del Acuerdo de paz (2016) entre el gobierno nacional y las hoy extintas Fuerzas armadas revolucionarias de Colombia (FARC) en el año 2016, se logra el desarme de este grupo ilegal. Uno de los aportes de este acuerdo, fue el diseño e implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Con esto se busca dignificar al campesino colombiano, intentando saldar la deuda que el Estado tiene con ellos (López, 2019).

Partiendo de lo anterior, la investigación busca realizar un estudio crítico sobre las políticas públicas agrarias que han existido a lo largo de la conformación de Colombia como República, escogiendo el periodo que va desde el año 1936 hasta el año 2019. De ahí la importancia de escuchar las voces campesinas, que residen los 8 municipios denominados PDET del departamento del Meta, para de esa manera contar con insumos indispensables, al momento de formular la propuesta de Política pública agraria, que sirva para todos los campesinos de Colombia, sin dejar de lado el estudio de artículos científicos, libros y demás documentos que nos brinden información confiable.



Reformas Agrarias en Colombia

No es posible hablar de la construcción de una Política Agraria incluyente, sin abordar la disputa por la tenencia y acceso a la tierra por parte de las campesinas y campesinos de Colombia; para nosotros, ellos son la base para el inicio del desarrollo rural, mientras que, para el Estado, al parecer, es tema de menor importancia.

Para abordar el tema de conflicto que ha encarnado nuestro país sobre el acceso a la tierra, se da paso al estudio de las reformas agrarias que han tenido lugar desde 1936 hasta el 2019. Entonces, existen 4 principales: la Ley 200 de 1936, Ley 135 de 1961, Ley 160 de 1994 y el Acuerdo de Paz 2016.

En un documento revisado durante el desarrollo de la investigación, encontramos la afirmación: “Colombia, un país agrícola por vocación muestra hoy en día la dura situación que atraviesa este sector económico y social de la nación” (Rodríguez, 2018, p. 2). Entonces, se debe repensar la política como el mecanismo que proporcione las herramientas para que los ciudadanos puedan, desde sus raíces, aportar su conocimiento y trabajar de la mano con instituciones públicas y para que, de manera armónica, se ejecuten proyectos de desarrollo sostenible en el tiempo.

A su vez, el aspecto de ingresos económicos y el acceso a oportunidades, son algunos de los criterios que ubican al país como uno de los más desiguales en el mundo y el segundo más desigual en América Latina (Banco Mundial, 2021).

Apoyando lo anterior, Sen (citado por Banco Interamericano de desarrollo, 2001), afirma que existen factores geográficos, biológicos y sociales que multiplican o disminuyen el impacto de los ingresos en cada individuo. Incluso reitera que entre los más desfavorecidos hay elementos generalmente ausentes, como educación, acceso a la tierra, salud, alimentación y justicia.

Por su parte, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC, 2015), asevera que el Estado tiene grandes retos para la implementación y ejecución de Políticas Públicas que reparen la deuda histórica que se tiene con los campesinos del territorio nacional, sabiendo que como sociedad “civilizada” despojamos de los territorios que habitaban las comunidades indígenas, mientras que, por otro lado, el conflicto armado interno engrosaba la lista de desplazamiento masivo de los campesinos, obligándolos a dejar sus predios, y dirigirse hacia las zonas urbanas.

Si hablamos de las diferentes reformas agrarias colombianas, encontramos que hasta el momento, las reformas agrarias que se

han llevado en Colombia, han sido creadas para reparar los derechos de propiedad sobre la tierra (Trujillo, 2014). Sin embargo, no se ha conseguido cambiar la distribución de títulos de propiedad, y mucho menos disminuir la improductividad de la tierra.

Dicho lo anterior, es lamentable ver que mientras algunos dirigentes quisieron poner sus ojos en el sector agrario, brindando mediante sus reformas la manera de dignificar los derechos de los campesinos(as), existieran otros empeñados en proteger los derechos de propiedad de los pocos dueños con títulos de propiedad de gigantescas cantidades de terreno. Dicho en otras palabras, mientras unos realizaban reformas para intentar legalizar las tierras ocupadas por familias humildes, en la mayoría de los casos, en extrema pobreza, otros solo se centraban en la elaboración de contrarreformas a las mismas, cerrando cualquier puerta que posibilitara la legalización.

Algunas reformas que son objeto de estudio se han aproximado a la legalización de predios, pero quizá el mayor avance hasta el momento es el Acuerdo de paz firmado entre las FARC y el Gobierno nacional en el año 2016, donde el primer capítulo reconocido como la Reforma Rural Integral, fue diseñado exclusivamente para el sector más golpeado por la violencia y olvidado por el Estado: el agrario.

Sin embargo, no pueden diseñarse proyectos productivos encaminados a favorecer este sector, sin antes solucionar el conflicto que posee el agro en nuestro país, y es a la titulación de predios. De acuerdo al indicador de desigualdad de tenencia de tierras en Colombia, el coeficiente de Gini⁴, es, para el año 2017, 0,89; entendiéndose que cero (0) es total igualdad, mientras que uno (1) es total desigualdad.

Soberanía alimentaria y seguridad alimentaria en Colombia

Por lo expuesto, es necesario abordar lo referido a la soberanía alimentaria como un eje central de desarrollo de los pueblos nativos dentro de cada uno de los territorios que conforman las diferentes regiones, así como los múltiples problemas que atraviesa

4 El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos dentro de un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual.



el país con respecto al derecho de alimentación (Machado, 2017, p. 171). Igualmente, es preciso tener en cuenta aspectos como la capacidad del Estado mediante la implementación de programas y proyectos que ayuden a erradicar el hambre, y desde luego la generación de empleo para que las personas tengan posibilidad de acceder a alimentos que le permitan tener una dieta balanceada (Sen, citado por Banco Interamericano de Desarrollo, 2001).

Existen dos perspectivas dentro de las propuestas para la erradicación del hambre: por un lado, la Organización de Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO), con su modelo denominado “Seguridad alimentaria”, y por otro la organización de campesinos, pequeños y medianos productores, mujeres rurales, comunidades indígenas, trabajadores agrícolas emigrantes, jóvenes y jornaleros sin tierra representados mediante La vía campesina, con su correspondiente modelo de “Soberanía alimentaria”.

En la cumbre de la alimentación de 1996 en Roma, tanto la FAO como la Vía campesina, tuvieron lugar para exponer sus consideraciones frente a la intención de erradicar el hambre, y, sobre todo, avalar una dieta sana y balanceada para todos los individuos. Para lograr garantizar una vida digna de las personas en el mundo, se deben cumplir dos enfoques: la protección contra el hambre, y el deber del Estado para garantizar las condiciones de alimentación y nutrición (Machado, 2017).

Para procurar una coordinación eficaz entre todos los sectores y las instituciones implicados, es indispensable que las intervenciones tengan como objetivo mejorar el acceso a la alimentación, y estar alineadas para abarcar múltiples dimensiones que incluyen la producción agrícola, la salud y la nutrición, la protección social, entre otros. (Salazar y Muñoz, 2019).

A continuación se mencionan los 4 elementos que conforman la seguridad alimentaria, de acuerdo a las normas y acuerdos internacionales (FAO, 2011):

- Disponibilidad (suficiencia de productos alimentarios)
- Acceso (capacidad para acceder a esos alimentos)
- Utilización (posibilidad de inocuidad, calidad y nutrición)
- Estabilidad (armonía entre los conceptos anteriores)

Por su parte, el movimiento social “Vía campesina”, es el principal promotor de la denominada *soberanía alimentaria*, argumentando ser la alternativa a las políticas neoliberales in-

cluso asegurando que: “La soberanía alimentaria es el Derecho de los pueblos, de sus países o uniones de Estados a definir su política agraria y alimentaria” (Arias, 2009, s.p.).

Es preciso decir que la soberanía alimentaria y la economía campesina, son temas de igual importancia, e incluso van de la mano, ya que, con la consolidación de uno, se podría garantizar el funcionamiento del otro; esto quiere decir que entre ellos no se restan valor. En tal sentido, la comunidad campesina se considera como un modo especial creado por la humanidad para relacionarse con la naturaleza y extraerle los bienes necesarios para su subsistencia (Nuñez I. y Díaz M., 2006).

Las causas que llevan a que el hambre tenga tanta incidencia en el mundo, son difíciles de enunciar, pero según estudios realizados por organismos internacionales, se ha llegado a la conclusión de que la pobreza es el principal factor determinante, imposibilitando el acceso a una alimentación adecuada.

En muchos países ha aumentado la producción de monocultivos extensivos, que lejos de garantizar una seguridad alimentaria para los ciudadanos, lo que realmente ocasionan es que disminuya la producción de alimentos para la canasta familiar, lo anterior se debe a que los terrenos aptos para la agricultura son usados para cultivos de Palma de aceite, caña, algodón, entre otros. Estos en su gran mayoría con fines de exportación. Lo que genera escases en productos del agro y ocasiona que dependamos en gran medida de importaciones (Escobar, 2015).

Es por eso que muchos autores del contexto social latinoamericano, entre los que se destaca Amartya Sen, coinciden en que los hogares con deficientes ingresos económicos carecen de alimentos en las mesas de sus hogares, y aquellos que pueden acceder a estos, lo hacen de forma limitada; es decir, acceden a productos alimenticios que pueden comprar, pero que no alcanza para implementar una dieta saludable y balanceada (Sen, citado por Banco Interamericano de desarrollo, 2001). Entonces llevan comida a sus hogares, pero no se están nutriendo de manera correcta; es cuando nacen nuevos problemas sociales y de salud, ya que los hogares con ingresos bajos o mínimos, acceden de manera precaria a la alimentación, llenando sus estómagos únicamente, lo que además en un alto porcentaje conlleva a altos niveles de malnutrición⁵ (Sen, citado por Banco Interamericano de desarrollo, 2001).

5 Se refiere a las carencias, los excesos y los desequilibrios de la ingesta calórica y de nutrientes de una persona.



No es así en el caso contrario, es decir, en aquellos hogares donde los ingresos económicos son un poco mejores, pues el acceso a la alimentación es más probable. Estos hogares tienen la posibilidad de contar con una dieta balanceada de nutrientes; sin embargo, vemos también que se puede exagerar el consumo de alimentos y sobrepasar esa frontera imaginaria, ocasionando un desequilibrio, cayendo en otro problema igual de grave al de la desnutrición, como lo es la obesidad, enfermedad que, según informes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), le arrebató la vida a millones de personas en el mundo.

Frente a lo dicho hasta el momento, uno de los sectores económicos del país que mayormente ha demostrado su inconformidad por la manera en que desde el nivel central se diseñan e implementan las políticas públicas⁶, es el agrario, intentando alzar sus voces en señal de rechazo y organizando muchas veces manifestaciones pacíficas denominadas en su mayoría “paro agrario” (ROSCAR, 2014). De ahí la importancia de revisar, estudiar y comprender sus propuestas, en este caso, para la soberanía alimentaria y, desde las voces campesonas, la apuesta por la autonomía en la producción de alimentos.

Invitación de respeto a los campesinos, promoviendo la autonomía de los pueblos nativos en la producción de alimentos en sus territorios

Como organización intergubernamental, la FAO cuenta con 194 países miembros, dos miembros asociados y una organización miembro: la Unión Europea. La capacidad del personal de la FAO le permite apoyar una mejor gobernanza, y entre otras cosas, generar, desarrollar y adaptar herramientas y directrices existentes y proporcionar apoyo selectivo a la gobernanza como recurso para las oficinas de la FAO a nivel nacional y regional. Con sede en Roma, la FAO está presente en más de 130 países (FAO, s.f.).

6 Una política pública es la respuesta inmediata de un gobierno para intentar frenar en corto plazo, o en su defecto solucionar de manera efectiva o al menos mitigar los efectos ocasionados por una problemática en especial a largo plazo, un problema social, que afecte entre otras razones, el bienestar de sus ciudadanos y puedan llegar a alterar la seguridad de la nación en un caso extremo.

El lema de la vía campesina es: ¡Sembrando Soberanía Alimentaria y Solidaridad, cosechamos derechos y vida digna! Está compuesta por 82 Organizaciones, 81 Países y más de 200.000.000 de campesinos, cubriendo **África central y del oeste, África del sur y del este, América central, América del norte, América del sur, Asia del sur, Asia del sur este y del este, Caribe, Europa, y regiones emergentes** (Vía Campesina, s.f.).

Desde la década de los 90, se ha evidenciado una puja de las organizaciones sociales en el mundo, reclamando el derecho que tienen a una alimentación sana, a una gastronomía típica, al desarrollo y protección de sus culturas. Por eso los miembros del movimiento campesino mencionado en este documento, luchan porque se les otorgue a ellos la posibilidad de garantizar la soberanía alimentaria implementada por la FAO, mediante la soberanía alimentaria, su modelo.

Conclusiones

La principal petición por parte de los campesinos a sus gobiernos según la Vía campesina, es que sean reconocidos como lo que son: sujetos de derechos, quienes, además de ostentar el estatus de productores, también tienen el de consumidores de alimentos.

Una posible solución sería crear políticas públicas que permitan la implementación y desarrollo de proyectos productivos que ayuden a que los campesinos más pobres puedan trabajar sus tierras de la manera en que lo han hecho durante toda su vida, pero con la asistencia técnica brindada por el gobierno, de tal manera que desde los territorios surjan empresarios del campo que mediante la utilización de los programas de desarrollo con enfoque territorial, y acompañado del gobierno nacional, departamental y local, llegue a buen término y no solamente puedan comercializar sus productos para saldar la deuda de crédito con los bancos, sino que además de ello tengan la oportunidad de obtener la estabilidad económica a la que tienen derecho por el simple hecho de ser ciudadanos de uno de los países más ricos del mundo (Chanchí y Córdoba, 2019).

Es indudable que si esto se logra de tal forma que los campesinos puedan producir sus tierras y comercializar sus productos, se fortalece la economía nacional, ya que se generarán miles



de puestos de empleo, salarios más dignos, rentabilidad para todas las personas que de una u otra forma se beneficiarán de esa producción, mediante una cadena productiva; es decir, el campesino produce, pero la producción requiere mano de obra, los cultivos se deben sembrar, fertilizar, sin contar el cuidado que se requiere de recolección de la cosecha, eso en primer lugar. En segundo lugar, el producto es transportado por otras personas que también se benefician de ello, posteriormente se llevaría a cabo la comercialización de éstos con precios dependiendo la oferta y la demanda, y por último, pero no menos importante, el consumo de esos productos, en cada uno de los hogares colombianos.

Todo lo anterior, implica una disminución considerable en el consumo de productos químicos mediante la ingesta de alimentos transgénicos, cuyas semillas son mejoradas genéticamente y alteradas para una mayor producción en menor tiempo.

Referencias

- Acuerdo de Paz. (2016). *Cancilleria.gov.co*. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf
- Arias, D. L. (2009). Soberanía alimentaria y resistencia popular en Colombia. (L. P. Martínez, Ed.) *Revista Semillas*. <https://www.semillas.org.co/es/soberana-alimentaria-y-resistencia-popular-en-colombia>
- Banco interamericano de desarrollo (2001). *Amartya sen y las mil caras de la pobreza*. <https://www.iadb.org/es/noticias/amartya-sen-y-las-mil-caras-de-la-pobreza#>
- Banco Mundial (2021). *Hacia la construccion de una sociedad equitativa en Colombia*. <https://www.bancomundial.org/es/news/infographic/2021/10/27/hacia-la-construccion-de-una-sociedad-equitativa-en-colombia>
- Chanchí, G. E., & Córdoba, A. E. (2019). Análisis de emociones y sentimientos sobre el discurso de firma del acuerdo de paz en Colombia. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação; Lousada* (E22), 95-107. <https://login.ezproxy.javeriana.edu.co/login?url=https%3A%2F%2Fwww.proquest.com%2Fscholarly-journals%2Fan%C3%A1l>

- isis-de-emociones-y-sentimientos-sobre-el%2Fdocview%2F2317841807%2Fse-2
- Escobar, Á. J. (2015). Agrocombustibles y soberanía alimentaria en Colombia. *Revista Colombiana de Geografía*, Vol. 24, 43-60.
- FAO. (s.f.). *¿Quiénes somos?* Recuperado de <https://www.fao.org/about/who-we-are/es/#:~:text=Como%20organizacion%20intergubernamental%2C%20la%20FAO,de%20actividad%20de%20la%20FAO>.
- FAO. (00). Obtenido de <https://www.fao.org/3/y4307s/y4307s05.htm>
- FAO. (Febrero de 2011). Programa Especial para la Seguridad Alimentaria - PESA – Centroamérica. <https://www.fao.org/3/at772s/at772s.pdf>
- IGAC. (2015). Tan solo el 0,3 por ciento de todo el territorio colombiano corresponde a áreas urbanas: IGAC. <https://igac.gov.co/es/noticias/tan-solo-el-03-por-ciento-de-todo-el-territorio-colombiano-corresponde-areas-urbanas-igac>
- Ley 135. (15 de 12 de 1961). *Funcion Pública*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=74153>
- Ley 160. (03 de 08 de 1994). *Secretaría del Senado*. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0160_1994.html
- Ley 200. (16 de 12 de 1936). *Funcion Pública*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=16049#:~:text=%2D%20Es%20prohibido%2C%20tanto%20a%20los,hydrogr%C3%A1fica%20de%20donde%20aquellas%20provengan>.
- López, Á. N. (2019). La seguridad después de la guerra: nuevos referentes de seguridad para el post acuerdo de paz en Colombia. *Estudios de Derecho* 76(167), 93-112. doi:<http://dx.doi.org.ezproxy.javeriana.edu.co/10.17533/udea.esde.v76n167a04>
- Machado, A. (2017). *El Problema de la Tierra*. Bogotá, Colombia.
- Núñez I., & Díaz M. (2006). Innovación en la comunidad y economía campesina. Trabajo presentado en I Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación, México.
- Rodríguez, S. A. (2018). El campo colombiano, una economía en el olvido. *Universidad Militar Nueva Granada*. <http://hdl.handle.net/10654/20706>



- ROSCAR. (2014). Portafolio. Bogotá. <https://login.ezproxy.javeriana.edu.co/login?qurl=https%3A%2F%2Fwww.proquest.com%2Ftrade-journals%2Fno-al-paro-agrario%2Fdocview%2F1519360265%2Fse-2%3Faccountid%3D13250>
- Salazar, L., & Muñoz, G. (2019). Seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe. (D. Pérez, Ed.) *Banco interamericano de Desarrollo*. doi:<http://dx.doi.org/10.18235/0001784>
- Trujillo Cueto, I. P. (2014). Reformas agrarias en Colombia: experiencias desalentadoras y una nueva iniciativa en el marco de los Acuerdos de Paz en la Habana. 24(45), 35. <https://login.ezproxy.javeriana.edu.co/login?qurl=https%3A%2F%2Fwww.proquest.com%2Fscholarly-journals%2Freformas-agrarias-en-colombia-experiencias%2Fdocview%2F1679397757%2Fse-2>
- Vía Campesina. (s.f.). *¿Quiénes somos?* <https://viacampesina.org/es/quienes-somos/>

La agroecología como categoría fundamental del desarrollo agrario, ¿ha incidido en el diseño e implementación de la Política pública agraria en Puerto Concordia y Mapiripán?

Yanadair González Aguirre¹

José Alexander García Obando²

Resumen

Actualmente el desarrollo agrario y medio ambiente de los territorios colombianos se evidencia a través de las dinámicas realizadas por la entidades SUPRA y nacionales. De tal modo, se han creado normas y leyes que buscan integrar la agroecología

- 1 Estudiante universitario de la Escuela Superior de Administración Pública, Cetap Puerto Concordia, asistente de investigación del Análisis de la Política Agraria y Desarrollo Rural en Colombia 1936 – 2019; caso de estudio en los municipios PDET del departamento del Meta de la facultad de Administración Pública Territorial e-mail: yanadair.gonzaleza@esap.edu.co . yanist0222@hotmail.com ORCID: <https://orcid.org/register>
- 2 Estudiante universitario de la Escuela Superior de Administración Pública, Cetap Puerto Concordia, semillero de investigación del Análisis de la Política Agraria y Desarrollo Rural en Colombia 1936 – 2019; caso de estudio en los municipios PDET del departamento del Meta de la facultad de Administración Pública Territorial e-mail: josegarciao@esap.edu.co ORCID:



en el desarrollo de la política agraria y cuidado del medio ambiente para dar cumplimiento a los planes de desarrollo y objetivos de desarrollo sostenible.

Esta dinámica ha tenido incidencia a nivel internacional, toda vez que han sido exigencias realizadas por las diferentes entidades a las que el país hace parte, que por intereses gamonales de la burocracia y políticos, muestran la nación con alto nivel de desarrollo agrario rural competitivo frente a otros. No obstante, estos intereses llevarán a dar frutos a los grandes empresarios y asociados de las elites del país, dejando sin voluntad de desarrollo al verdadero campesino que trabaja tratando de competir para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de sus familias, y olvidando toda norma que busca en el “papel” luchar contra la contaminación acelerada del medio ambiente, el aprovechamiento indiscriminado de los recursos naturales, pues se obvian todos los problemas del medio ambiente generados como consecuencia de la revolución verde en la utilización de los avances tecnológicos irracionalmente.

Palabras clave:

agroecología, Reforma agraria, política publica, medio ambiente, Agricultura

Abstract

Currently, the agrarian and environmental development of Colombian territories shows that through the dynamics carried out by SUPRA and national entities, norms and laws have been created that seek to integrate agroecology in the development of agrarian policy and environmental care. environment to comply with development plans and sustainable development goals.

This dynamic has had an impact at the international level, since there have been demands made by the different entities to which the country is a part; that for bureaucratic and political gamonales interests they make the nation show a high level of competitive rural agrarian development against others; where these interests will lead the large businessmen and associates of the country's elites to bear fruit, leaving the true peasant who works trying to compete to guarantee the food security

and sovereignty of their families without the will to develop, leaving aside any rule that seeks on “paper” to fight against the accelerated pollution of the environment, the indiscriminate use of natural resources, and all the environmental problems generated as a result of the green revolution in the irrational use of technological advances.

Keywords:

agroecology, Agrarian Reform, public policy, Environment, farming

Introducción

Las diferentes reformas agrarias que se han realizado a través del tiempo para contribuir a mejorar el desarrollo del sector agrario en Colombia, no han sido iniciativas netamente del gobierno, por cuanto se han gestado a raíz de la organización de las revueltas campesinas que buscaban una reivindicación por parte del Estado. En este proceso se ha buscado legitimar los derechos del uso sobre la tierra como garantía, con el fin de desarrollarse de una manera integral donde se goce de privilegios para desarrollar la agricultura como mecanismo económico de subsistencia, y así poder dar una vida digna a sus familias.

En ese sentido, la configuración de leyes fundadas sobre unas bases de tensión y no sobre acuerdos que beneficiaran a los campesinos, dio lugar a brechas de desigualdad y constantes conflictos, originándose grupos armados que proclamaban y promulgaban igualdad de derechos para los menos favorecidos “campesinos”. Pese a ello, estos grupos de insurgencia cambiaron con el tiempo los ideales en beneficio del pueblo, convirtiéndose en grupos terroristas que al ser victimizadores acaparadores de tierras, narcotraficantes, violadores de los derechos humanos, asesinos y desplazadores de los campesinos que buscaban mejores beneficios en el área rural como estrategia de supervivencia y huida a la época de violencia que se vivía en las ciudades por la lucha de las hegemonías políticas, terminaron siendo cómplices de las mismas élites.



Las reformas agrarias, además, fueron hechas a solicitud de las agremiaciones de nivel internacional y aprovechadas a los intereses gamonales políticos, burócratas del país para beneficios propios. Beneficios posibles únicamente con el fomento de una voraz industrialización que conllevó, entre otras problemáticas, al uso inadecuado del suelo. Hoy, uno de los efectos colaterales es la contaminación ambiental que afecta a una gran escala los territorios.

Frente a ello, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la FAO consideran que los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) son uno de los planes en políticas públicas más ambicioso a nivel global que se deben implementar en cada país, para poder trascender sobre políticas públicas agroecológicas que servirán para mitigar el creciente daño del medio ambiente. Este proceso se realiza bajo desafíos que exigen nuevos enfoques pero sin disminuir la productividad en la agricultura, permitiendo garantizar los suficientes alimentos para alimentar a la población mundial (CEPAL, FAO & Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 2019). La agroecología contribuye a crear agroecosistemas más estables y resilientes, que se reflejan finalmente en una mayor estabilidad de los rendimientos.

El alineamiento de los principios y conceptos de la agroecología con la sostenibilidad de los sistemas productivos y alimentarios motivaron a que la FAO lanzara, en 2018, una iniciativa para ampliar la escala de la agroecología (FAO, 2021). Esta iniciativa llama a los gobiernos, las organizaciones de productores, los consumidores, la sociedad civil, la academia, el sector privado y las agencias internacionales, a fomentar la transición agroecológica, basándose en las evidencias que prueban sus múltiples beneficios e impactos positivos para alcanzar los ODS.

Existe una forma de agricultura que tiene como objetivo el equilibrio ambiental, social y económico mediante el uso de los agroecosistemas, este tipo de agricultura obedece a los fundamentos de la agroecología, ciencia que aplica conceptos y principios ecológicos para el diseño y manejo de los agroecosistemas, teniendo en cuenta cada componente interactuante, como el productor y el consumidor final (Gliessman, 2007)

En los municipios de Puerto Concordia y Mapiripán en el Departamento del Meta, la gran mayoría de los usuarios campesinos realizan actividades de uso químico para la producción de la agricultura que siembran, generando una relación negativa con el medio ambiente, lo cual lleva a que los ecosistemas terrestres se

contaminen y haya aumento erosivo de los suelos, cuestión que a su vez trae un impacto negativo a la biodiversidad de la región.

Los campesinos de las veredas de “Playa Alta”, “Palomas”, “El viso” y “San Fernando”, del municipio de Puerto Concordia, y las veredas del “Melón”, “Alto melón” y “Cuatro bolas”, del municipio de Mapiripán, realizan agricultura convencional, implementando prácticas traídas por la revolución verde, como la utilización de insumos plaguicidas, fungicidas, herbicidas y abonos químicos; además utilizan maquinaria para mecanizar los terrenos donde se van a sembrar los cultivos, lo cual indica el desconocimiento de la implementación de prácticas que vayan enfocadas al cuidado y protección del medio ambiente como lo propone la agroecología.

En la interacción con los campesinos, se conoció que gran parte de las personas que habitan las zonas rurales de los municipios de Puerto Concordia y Mapiripán, no tiene propiedad sobre la tierra donde trabaja, muchos de ellos tienen en arriendo terrenos para sembrar los cultivos, otra gran parte se encarga de las fincas donde habita y los pocos campesinos que tienen tierra de propiedad, cuentan con extensiones de predios no mayores a cincuenta hectáreas y tampoco poseen escrituras de propiedad, solo documentos de carta venta que los acredita como propietarios. Esta problemática, de acuerdo con los habitantes campesinos de las zonas mencionadas, viene de la época de violencia cuando llegan y se radican los grupos al margen de la ley que se disputaban el dominio del territorio para poseer las rutas del narcotráfico.

En el caso del Municipio de Mapiripán, poblado establecido a partir del 1963, los colonos huilenses y extranjeros estadounidenses llegaron abarcando grandes extensiones de tierra pertenecientes a las comunidades indígenas nómadas que habitaban el territorio, quienes fueron despojados de su territorio y convertidos en trabajadores sin pago para los nuevos poseedores de la tierra. Para los años 70 llega a la zona un empresario antioqueño Argemiro Meza, que según sus habilidades y conocimiento sobre ganadería, generaría grandes utilidades de dinero comprando a precios bajos a los colonos los terrenos ocupados y sus mejoras para luego venderlos a los demás ganaderos, de tal modo compraba con el argumento de que la tierra era apta para implementar la ganadería extensiva, ya que las tierras no eran aptas para la agricultura por considerarse tierras amarillas, áridas. Así, lo que



realmente se estaba comprando eran propiedades informales ya que estas seguían siendo propiedad baldía del Estado.

Los coterráneos ganaderos que decidieron invertir en la compra de estas propiedades pensaron que era buen negocio criar ganado, además se vivía en tranquilidad, no habían problemas de orden público y compraban grandes extensiones de tierra que superaban las 5000 mil hectáreas. Pero la tranquilidad que reinaba no duró mucho, a principios de los 80 empezaron a llegar subversivos de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y comenzaron a secuestrar a los extranjeros y realizar extorsiones a los más acaudalados. Estos sucesos marcan las consecuencias y alteración de una dinámica social, política y económica de la región.

Por su parte, el municipio de Puerto Concordia nace a raíz de la necesidad que se generó para la comunicación entre el departamento del Guaviare y el Meta, más claramente la antigua Comisaría del Guaviare. El Puerto en el río Ariari era un punto descanso estratégico de los colonos que viajaban entre los dos departamentos, en este sector se empezó a formar un asentamiento que hacia el año 1973, se funda con el nombre La cuenera. Los colonos que llegaron a habitar la región se volvieron productores de coca y marihuana y se apoderaron de las zonas que precedían los indígenas, a raíz de estos cultivos aparecen los grupos al margen de la ley que buscaban mantener dominio y control sobre las rutas del narcotráfico, allí empezaron a reclutar, y los indígenas por temor a perder sus vidas y ser reclutados, abandonan su hábitat de confort que les pertenecía.

De acuerdo a lo que se conoce de la historia de estos dos municipios, el conflicto por informalidad en la tenencia de la tierra radica tras la llegada de grandes empresarios que compraron a los primeros colonos las tierras que habían fundado y en las que habían realizado mejoras. Otro factor de gran incidencia que conllevó a agrandar esta problemática fue la siembra de cultivos de coca y marihuana, pues las condiciones de las vías que no permitía el transporte de los cultivos tradicionales y sacarlos por vía aérea no daba las garantías de rentabilidad, todo ello debido a la poca inversión del Estado en estos territorios, presipitó que los cultivos ilícitos tomaran fuerza ya que permitían la facilidad para mantenerlos y hacerles todo el proceso de producción, brindando un respaldo económico. Esa situación llevó a un verdadero caos, por cuanto los grupos al margen de la ley se instalan y fortalecen para tener control y dominio sobre los

territorios que les garantizaban solvencia económica para mantener las tropas militantes, y empiezan los atropellos contra los campesinos, violación de los derechos y la propiedad.

Ahora bien, el artículo 64 de la Constitución de 1991 que habla sobre la promoción del acceso a la tierra, motivó la expedición de la Ley 160 de 1994 conforme quedó consignado en su artículo 1. En ese artículo también quedó contemplado que se realizaría una regulación de la ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías de la Nación, dando preferencia en su adjudicación a los campesinos de escasos recursos. Del mismo modo, en el punto sobre Reforma Rural Integral del Acuerdo de Paz, el gobierno colombiano se comprometió a buscar mecanismos y garantías para la democratización del acceso y uso adecuado de la tierra, para lo cual, en el punto 1.1.1, se acordó la creación de un Fondo de Tierras de 3 millones de hectáreas. Vale la pena destacar que una de las fuentes de proveniencia de las tierras son las tierras recuperadas a favor de la nación, que son los baldíos indebidamente apropiados u ocupados, los cuales pueden ser recuperados mediante procesos agrarios (Bonilla, 2019).

Se requieren altos niveles de seguridad y transparencia para el proceso de restitución de tierras y legalidad de la misma, ya que el conflicto es dinámico y cambiante, y aparecen diferentes factores de violencia y diferentes actores, causando que las relaciones entre la informalidad en la tenencia de la tierra y los conflictos por acceso, uso y propiedad de la tierra, también sea cambiante.

Esto nos permitirá realizar un análisis de los procesos en política pública agraria, proceso de formalización de la propiedad rural de los municipios PDET de Puerto Concordia y Mapiripán en el Departamento del Meta, que han estado inmersos en la fatídica guerra interna del “conflicto armado, narcotráfico, cultivos ilícitos, fuerzas insurgentes al margen de la ley, desplazamiento, despojo de tierras, reclutamiento de menores de edad, violación de los derechos humanos y masacres” y que ha marcado la vida de las comunidades, por lo que aún hay grandes yagas que no permiten la resiliencia del territorio.





Imagen 1. Mapa de la ubicación geográfica de Mapiripán
Fuente. Alcaldía Mapiripán



Imagen 2. Mapa de la ubicación geográfica de Puerto Concordia
Fuente. Alcaldía Municipal Puerto Concordia, Meta (<https://www.puertoconcordia-meta.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Galeria-de-Mapas.aspx>)

Referencias

- Acuerdo de Paz. (2016). *Cancillería*. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf
- Bonilla, A. S. (2019). La informalidad resiliente: Estudio de la inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra en Colombia, las instituciones y las políticas de desarrollo rural. *Facultad De Estudios Ambientales y Rurales*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá D. C., Colombia.
- CEPAL, C. E., FAO, O. d., & Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2. (2019). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2019-2020*. San José, Costa Rica: Joaquín Arias.
- FAO. (s.f.). *¿Quiénes somos?* <https://www.fao.org/about/who-we-are/es/#:~:text=Como%20organizaci%C3%B3n%20intergubernamental%2C%20la%20FAO,de%20actividad%20de%20la%20FAO>.
- FAO. (2021). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. <https://www.fao.org/news/story/es/item/1396597/icode/>
- Gliessman S.R, F. R.-Z. (2007). *Agroecología: promoviendo una transición hacia la sostenibilidad*.
- Ley 160. (03 de 08 de 1994). *Secretaría del Senado*. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0160_1994.html



Prácticas de gestión cultural: revitalización de los patrimonios culinarios en las cocinas de las plazas de mercado de Popayán

William B. Macias Orozco¹

Alejandra María Rodríguez Guarín²

Denis Augusto Lara Papamija³

Resumen

Esta investigación⁴, gestada por historias de sabores y remembranzas alrededor de los sabores de hogar, tiene como pro-

1 Magíster en Sociología y candidato a doctor en Sociología - Universidad del Valle. Docente de Planta de la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP. Economista, Contador Público, Licenciado en Ciencias Sociales; especialista en formulación y gestión de proyectos y Normalista Superior. Investigador Junior (IJ) por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.

2 Doctora en Antropología de la Universidad del Cauca. Magíster en Estudios Interdisciplinarios del desarrollo de la Universidad del Cauca. Especialista en gestión de proyectos de Inversión. Ingeniera de Alimentos

3 Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de Unicomfacauca. Magíster en impuestos (UAN), Especialista en Administración de la Informática y Contador Público.

4 En la presente investigación se agradece la participación y vinculación de la Corporación de Mujeres Rurales, la Cooperativa Mesa Larga y la Corporación Guardianas, mujeres y hombres artesanos(as) del saber, multiétnicas, ambientalistas y gestores de paz de Popayán (Cauca).



pósito plantear algunas miradas acerca de la valoración del patrimonio cultural presente en las cocinas ubicadas de las plazas de mercado en Popayán, Cauca, denominadas como tradicionales, entretejiendo algunos elementos que ofrece la contabilidad cultural. En esencia, fue abordada desde una perspectiva del desarrollo, a partir de las experiencias y percepción de los portadores y las portadoras (cocineras/os), de sus microespacios, acciones, incertidumbres y formas de asumirse como parte de un colectivo de hacedores(as) de tradición. Obedece a los resultados de un proyecto de investigación de dos grupos de Unicomfauca, desarrollado bajo un enfoque descriptivo y etnográfico, con el cual se usaron herramientas de tipo cuantitativo y cualitativo. La interacción promovió el acercamiento a las prácticas del patrimonio alimentario, tomando en cuenta las estrategias implementadas en dichos espacios para su fortalecimiento en el ámbito local; se refleja la necesidad de efectuar herramientas nuevas que conduzcan al fortalecimiento de su conocimiento y valoración, así como de su economía familiar y bienestar comunitario, entre las que se encuentran la contabilidad cultural.

Palabras clave:

Contabilidad cultural, patrimonio cultural alimentario, portadores y portadoras de tradición, cocinas tradicionales

Abstract

The paper, generated by stories of flavors and remembrances around the flavors of home, has the purpose of proposing some views about the valuation of the cultural heritage present in the kitchens located in the market places in Popayán - Cauca, known as traditional, interweaving some elements offered by cultural accounting. In essence, it was approached from a development perspective, based on the experiences and perception of the carriers (cooks), conceived from their microspaces, actions, uncertainties and ways of assuming themselves as part of a group of makers(as) of tradition. It obeys the results of a research project of two groups from Unicomfauca, developed under a descriptive and ethnographic approach, from which quantitative and qualitative tools were implemented. The interaction promoted the approach to food heritage practices, ta-

king into account the strategies implemented in these spaces for their strengthening at the local level; The need to implement new tools that lead to the strengthening of their knowledge and appreciation is reflected, as well as their family economy and community well-being, among which are cultural accounting.

Keywords:

Cultural accounting - food cultural heritage - bearers of tradition - traditional kitchens.

Introducción

Podemos inferir que la relación entre lo local y lo global conforma un proceso lleno de contradicciones que, sin ser necesariamente complementarias, no se excluyen, conformando, por el contrario, un entramado donde ambas instancias están estrechamente interrelacionadas a través de lo transcultural (Beck 2008, p. 103). Esta reflexión se deriva del proyecto “Medición del patrimonio biocultural gastronómico: estudio de caso en dos localidades de Popayán”, desarrollado por dos (2) grupos de investigación: Investigarte Unicomfauca y Ciencias de la Gestión, durante los años 2020 y 2021. El proyecto estuvo orientado a reconocer y gestar nuevas formas de valorar el patrimonio biocultural gastronómico presente en las cocinas ubicadas al interior de las plazas de mercado de Popayán (Cauca), tomando como referencia las dos (2) de mayor impacto: Barrio Bolívar y La Calle 13. Su propósito compromete una serie de elementos de orden simbólico, cultural y ritual, cuyo análisis pretende poner sobre la mesa aspectos relacionados con la autonomía alimentaria, siendo un insumo para promover la construcción de otras miradas acerca de la gestión de los patrimonios culturales, en este caso alimentario, elemento imbricado de la memoria biocultural payanesa.

Los resultados atienden a una metodología mixta, con una muestra de 19 (diecinueve) cocinas, de las 150 que habitan dichos espacios en las plazas de mercado. Corresponde al tipo de estudio descriptivo, y algunos elementos ofrecidos por la etnografía, este último tomando en cuenta, tal como lo afirma Jacobson (citado por Guber, 2011, p. 18), que los procesos etnográficos son susceptibles de reportar el objeto empírico de investigación —un pueblo, una cultura, una sociedad—, así como



lo que la constituye, es decir, la interpretación-descripción sobre lo que el investigador vio y/o escuchó, en este caso un grupo humano de hacedoras de magia a partir de lo que preparan para el deleite diario de los más de 300 (trescientos) comensales que confluyen, se alimentan y se nutren con sus historias.

En el camino se articularon narrativas, entrevistas y pedagogías dialogantes, con algunos postulados y técnicas de la contabilidad cultural. El diseño permitió reconocer, desde las realidades y vivencias de las(os) cocineros(as), elementos sociales y culinarios implementados en las cocinas de las plazas para la pervivencia de las prácticas tradicionales, así como ejercicios de relevo generacional, agremiaciones basadas en las economías familiares y solidarias, y el aporte de dichos espacios para el fortalecimiento de la denominación de Popayán como ciudad creativa de la Gastronomía ante la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Bajo el enfoque enunciado, se presentan interrogantes que interpelan la academia, las lógicas del desarrollo, —donde se han venido incorporando las prácticas alimentarias—, y la contabilidad cultural. Citando a Rivera Q. (2010), podríamos hablar de la posibilidad de poner en cuestión el papel de nuestra voz, junto con la voz múltiple de las cocineras y los cocineros, así como el efecto generado por la escucha de las voces múltiples en las cocinas, y cómo estas transforman, trans-alterizan la localización-distinta de los(as) otros(as) que están escuchando, en este caso, la academia, la comunidad payanesa y/o la institucionalidad.

En la búsqueda de reconocer en colectivo, cuestionamientos e incertidumbres alrededor del tema, se implementaron diversos encuentros y talleres en el marco del diplomado *Contabilidad social para la gestión del patrimonio gastronómico*, privilegiando el lenguaje oral, sin tratar de direccionar los diálogos; grosso modo, alrededor del significado (o significados) de sus alimentos, prácticas, recetas y tradiciones, imbricadas en el marco del tejido cultural alimentario. En el mismo sentido, reconocer en qué medida la gestión efectuada a nivel individual, por sus organizaciones o la institucionalidad, han potenciado el reconocimiento regional o local de estos espacios como parte de la dinámica del patrimonio cultural. Con esta mirada, se propende por la construcción de espacios de discusión y cuestionamiento del crecimiento —transformación de unos y otros, no sólo en lo teórico, sino en lo que ha representado para estas comunidades—.

Los resultados son un insumo, que permite reconocer las potencialidades y necesidades de las cocinas ubicadas en di-

chos espacios, a nivel individual u organizadas en agremiaciones (Coopmesalarga, Corpoguardinas, Asomesalarga), dando cuenta de ello, desde sus dimensiones bio-cultural, gastronómica, identitaria, organizativa, contable y financiera. En su labor, no se reconoce de forma sucinta, la sustentabilidad de estos territorios, pues abarca diferentes tópicos como lo ambiental, lo organizacional, junto con las dimensiones contables y financieras. Con dicha dinámica, se fue develando cómo el grupo de sabedores y sabedoras, requieren de esfuerzos direccionados a emerger colectivos asociados a estos patrimonios, junto con su valor social, cultural y vital, fortaleciendo con ello, la gestión cultural y organizacional, así como sus condiciones de vida

Patrimonio cultural inmaterial y desarrollo

De las búsquedas por encontrarnos pensándonos alrededor del fogón, y por supuesto del sabor, por dar otros sentidos y reivindicar el valor de la comida, más allá del arte que convoca y enaltece las preparaciones, por reconocer el valor de la vida a través de la comida, aquí radica la magia de la cocina y sus historias (Rodríguez, et al., 2018).

Los diversos significados de cultura pueden estar soportados a partir de connotaciones simbólicas y materiales inmersas en las dinámicas de enculturación o interiorización desde temprana edad.

Sus significados tienen como objeto delinear la permanencia de valores, costumbres, hábitos, identidades o revitalización de tradiciones, discursos incorporados a las lógicas actuales de los conceptos de cocina, patrimonio, patrimonio inmaterial y cocina tradicional, por citar algunas (Rodríguez, et al. 2018). En el plano discursivo cocina-patrimonio-tradición, coexisten historias, mitos, creencias y formas inimaginables de obtención, elaboración y consumo, la mayoría vinculadas a relevos generacionales o adaptaciones con base en otros aprendizajes; sin embargo, por su naturaleza humana, fácilmente permiten la incorporación de subjetivaciones alrededor de un determinado alimento o su ritual (Rodríguez, et al. 2018). Desde dicha mirada, el patrimonio y la cocina, tienen la capacidad de hilvanar legados generacionales, los proyectos de vida alrededor del fogón y la interpelación de los que podría categorizarlas como parte de lo institucional, en cocinas tradicionales. No obstante su manejo o forma discursiva, también podría conducir a



varias interpelaciones alrededor de: recuperación de procesos ancestrales, subjetivaciones interculturales dependiendo de su capacidad de transformación, la institucionalidad y su impacto.

Esto también implica que las cocinas asumidas como tradicionales, son el resultado de un proceso de construcción social en el cual entran en juego proyectos de economía, sociedad, política y cultura diversos; hegemónicos y contrahegemónicos, es decir, se conciben como un hecho social e histórico. Por ende, tienen la capacidad de impactar en la definición de patrimonio; en este caso en particular, se imbrican desde una época histórica, desde un lugar social determinado y bajo un escenario político específico, no necesariamente lo será en un contexto y situaciones sociales distintas.

Las diferentes políticas y apuestas institucionales para la conservación o salvaguardia (conservación-preservación) de prácticas culturales, entre ellas las cocinas y sus prácticas en estos lugares, han venido incorporándose con fuerza en el tema de lo inmaterial y su adopción por muchos países en sus políticas públicas y estrategias, en la constante búsqueda del reconocimiento de manifestaciones culturales, donde se vinculan con total coherencia la comida y sus significados.

Al respecto, Abreu (2014) plantea que muchas de las formas en que se aborda eso que llamamos patrimonio, han venido colocando en discusión los elementos dispuestos en las recomendaciones para la Salvaguarda de las Culturas Tradicionales y Populares en 1989, y la Convención del Patrimonio Inmaterial en 2003 discutidas por dicha organización, tomando en cuenta la motivación que impulsó dicha recomendación, la cual reza:

En un mundo con tendencia creciente a la homogenización, protagonizado por el capitalismo neoliberal, se hacía necesario redescubrir o salvar las manifestaciones culturales y, en especial, los conocimientos tradicionales en vía de desaparición, concediendo especial atención a las singularidades de las culturas locales todavía vivas (p. 59).

Un indicador de lo enunciado, es el incremento en las estadísticas en los listados del patrimonio cultural inmaterial y el registro de buenas prácticas de salvaguardia, acción que se radica ante la Unesco (manifestaciones/declaratorias), entrecruzadas con las metas dispuestas en planes y políticas institucionales nacionales, regionales y/o locales. Frente a la cocina como un oficio o saber propio, en la mayoría de los casos se congrega su decla-

ratoria a las categorías de creatividad, innovación y re-significación de las recetas y/o acciones que de las prácticas alimentarias se desprenden (productos, preparaciones específicas, eventos), como es el caso de la designación de ciudades creativas de la gastronomía, concebidas como una puesta en escena de las preparaciones culinarias; en Popayán se otorgó en el año 2005, siendo la primera ciudad de Colombia en adoptar una política pública inspirada en los lineamientos nacionales para la salvaguardia, conocimiento y fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales. De forma particular, se soportó su designación a partir del conglomerado de lugares de comida ubicados en el sector histórico de la ciudad, donde se incluyen las cocinas de las plazas de mercado, consideradas en peligro de desaparecer, así como el acervo culinario ancestral, paralelo al desarrollo de eventos de difusión, como: ferias, congresos o foros, destacándose el Congreso Gastronómico de Popayán, que en 2021 cumplió 19 años.

Es preciso señalar que, desde lugares sociales concretos (cocinas), la perspectiva de la globalización de los mercados y las emergentes industrias culturales, se presenta una oportunidad para la puesta en valor de los patrimonios con la capacidad de congrega colectivos involucrados con la cocina. En términos de valor de cambio, implica, en el mejor de los casos, conjugar la preservación con la rentabilización de los bienes de tipo cultural.

No obstante, han empezado a cobrar mayor relevancia otras dinámicas de consumo (vivencias alrededor de la comida), que promueven y deciden el patrimonio culinario y gastronómico que se debe preservar, dependerá de su sentido y significados. En tal sentido, la relación patrimonio-desarrollo-cocina, es susceptible de quedar confinada a una categoría excluyente: específicamente a las nociones económicas que lo reducen al crecimiento económico (incluye los indicadores).

Pensando en esta dinámica, tanto a nivel local-regional como internacional, se podrían vincular las palabras de Escobar (2014), cuando afirma que:

Para analizar las prácticas del desarrollo debemos analizar lo que realmente hacen las instituciones del desarrollo. Las prácticas institucionales resultan cruciales no tanto porque representan gran parte de lo que en verdad se cataloga como desarrollo, sino especialmente porque contribuyen a producir y formalizar relaciones sociales, divisiones del trabajo y formas culturales (p. 166).



Como se dispone en las declaratorias de la Unesco y entes relacionados, junto con las palabras descritas, los mecanismos asociados con formas de recopilación y la capacidad de constituirse en acciones de reconocimiento de los territorios, deben ser abordados a partir de prácticas-estrategias donde se incluyan los colectivos que hacen parte de los patrimonios declarados, para el caso, de las cocinas y los sujetos que las constituyen y la soportan a nivel cultural, económico y político.

La tradición, el saber y la memoria (vivencias) implícita en el quehacer cotidiano de las cocinas en las plazas de mercado objeto de estudio, cumplen el propósito de adoptar un papel un papel dinámico en la vida de los(as) cocineros(as) y las diferentes concepciones que se tienen sobre la sociedad, tratando de recrear el pasado como parte de un ejercicio de memoria social, al tiempo que se otorgan nuevos sentidos al presente y al porvenir. En términos de Toledo y Barrera-Bassols (2008), algunas de estas acciones podrían ubicar en un plano específico las relaciones entre la humanidad y la naturaleza, tomando en cuenta las comunidades que han sido largamente ignoradas, desvalorizadas o mal interpretadas, siendo en sí mismas la clave para revertir las crisis derivadas por la revolución industrial y la obsesión mercantil.

Los Materiales y Métodos deben describirse con suficientes detalles para permitir que otros puedan replicar y desarrollar los resultados publicados. Tenga en cuenta que la publicación de su manuscrito implica que debe poner a disposición de los lectores todos los materiales, datos, códigos informáticos y protocolos asociados con la publicación. Por favor, revele en la etapa de envío cualquier restricción sobre la disponibilidad de materiales o información. Los nuevos métodos y protocolos deben describirse en detalle, mientras que los métodos bien establecidos pueden describirse brevemente y citarse apropiadamente.

Los manuscritos de investigación que informan de grandes conjuntos de datos que se depositan en una base de datos disponible públicamente deben especificar dónde se han depositado los datos y proporcionar los números de acceso pertinentes. Si aún no se han obtenido los números de acceso en el momento de la presentación, indique que se proporcionarán durante la revisión. Deben proporcionarse antes de la publicación.

Los estudios intervencionistas que involucren animales o humanos, y otros estudios que requieran aprobación ética, deben enumerar la autoridad que otorgó la aprobación y el código de aprobación ética correspondiente.

Contabilidad cultural para el conocimiento, valoración y revitalización del patrimonio

Cano, Arias y Asuaga (2020) aportan al campo disciplinar de la contabilidad cultural de una forma holística, favoreciendo la metodología cualitativa, que permite observar a los sujetos-comunidades desde sus redes e interrelaciones existentes entre la cultura y el patrimonio cultural; es así como se obtienen resultados que permiten medir las tensiones existentes desde la valoración y su medición posterior.

Desde la corriente crítica de la contabilidad, una premisa general plantea que la contabilidad es una práctica social que constituye formas de representación inscritas en la cultura, a su vez configura realidades sociales culturales; no es por tanto un dispositivo social neutro (Mendoza & Galeano, 2020). Por su parte, el campo de la contabilidad cultural, atiende a la siguiente premisa: el patrimonio cultural como fuente de riqueza, de identidad y sentido social de los pueblos requiere ser protegido, cuidado y difundido, por tanto la contabilidad tiene un papel estratégico en tanto permite comunicar el patrimonio cultural y gestionar su protección. Es desde esta perspectiva que Bucheli, Castillo y Villarreal (2009) afirman que:

La profesión contable, vista desde una concepción más amplia y ligada a los aspectos sociales, debe interesarse por nuevas dimensiones que van más allá de lo puramente económico y debe adentrarse desde la disciplina contable en la búsqueda de nuevas formas para contribuir a la identificación, valoración y protección del patrimonio cultural (p. 59).

Así mismo establecer nuevas relaciones y reflexiones teóricas en conjunto con otras disciplinas como la sociología y la antropología que tradicionalmente han sido vinculadas a la dinámica sociocultural (Bucheli, Castillo y Villarreal, 2009).

Tal papel estratégico en la preservación del patrimonio cultural, deriva en que, a su vez la contabilidad tiene la capacidad de instituir identidades dominantes o las invisibilizadas de las culturas populares, como también puede constituir realidades en las cuales estas permanezcan invisibles. Dicho de otra forma, a la contabilidad cultural cabe hacerle las siguientes preguntas:



¿Cuál es el patrimonio cultural que se desea conservar o salvaguardar? y ¿para quién o quiénes, se gestiona el uso o protección de dicho patrimonio y su puesta en valor? (Jiménez y Sainz, 2011). Se trata de preguntas que podrían irse entretrejiendo y respondiendo con quienes constituyen dicho patrimonio, cocineros, cocineras e instituciones vinculadas.

Se desprende con ello la necesidad de ir generando un camino para que la contabilidad trascienda de la lógica financiera, dé cuenta de los fenómenos culturales, y procure información que permita la toma de decisiones en torno a la protección y conservación de los patrimonios culturales, materiales e inmateriales. Entretrejada con el patrimonio cultural culinario, esta disciplina tendría impactos importantes sobre el manejo presupuestal de los entes públicos, a partir de la asignación de los recursos necesarios para los fines de protección, la conciencia social sobre la diversidad de formas de vida que habitan una sociedad, y la salvaguardia alrededor de la diversidad de identidades, memorias y arraigos que vinculan la comida y lo que representa.

En términos disciplinares, supone el debate del predominio en la noción de desarrollo como crecimiento económico, que incorpora la contabilidad cultural como herramienta para institucionalizar intereses de mercado, y por lo cual dicha disciplina se centra en la cuantificación y medición de patrimonio, a fin de traducirlo a términos monetarios. Se requiere pensar desde otras coordenadas: la contabilidad cultural. Lo enunciado, plantea la importancia de la información cualitativa para el reconocimiento del patrimonio, sus características y potencialidades frente a los planes de vida y culturas, en este caso de portadores y portadoras de tradición. En otras palabras, una contabilidad al servicio de la protección y conservación de los colectivos y su diversidad culinaria, familiar y comunitaria.

Gestoras gastronómicas, reconocimiento de necesidades y apuestas hacia el desarrollo a escala humana

Para Max Neef (1993) las necesidades tienen una doble dimensión, su desconocimiento profundiza patologías sociales, tales como: la exclusión, la marginalidad, la pobreza, el desempleo y la represión. Son carencias en tanto expresión fisiológica y se

relacionan como un “falta algo”. Al tiempo las necesidades son motores, motivan a hacer algo, y en esa medida son potencias. Movilizan las acciones humanas. Esta forma de concebir las necesidades, cuestiona, incluso, la concepción del ser humano. A esto se suma la categorización de necesidades que podrían traducirse, a su vez, en potencialidades humanas individuales y colectivas. Existe un número limitado de necesidades y se pueden especificar axiológicamente: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, ocio, participación, creación, identidad, libertad.

Visto de esa forma, es posible evaluar el medio en función de las necesidades humanas. En esta medida es preciso examinar que, en el caso de los cocineros y las cocineras, cuentan con saberes, conocimientos y capacidades de transformación en un contexto adverso, los cuales les ha posibilitado el aprovechamiento de los recursos y la subsistencia propia, de su familia y comunidad. Para la presente discusión, entonces, se analizaron las dimensiones de: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, ocio (tiempo libre), recreación y bienestar, e identidad, memoria y libertad.

En palabras de las cocineras, la necesidad de subsistencia es “impulso, acción, reacción, creatividad, amor”, vinculando para cumplir su objetivo, estrategias de reproducción de sus vidas, desde sus redes de solidaridad y colaboración. Entre las dificultades de mayor recurrencia, se encuentra la carencia o inexistencia de recursos financieros; sin embargo, como horizonte de futuro, el grupo involucrado afirma la confianza en las redes gestadas como estrategia el “trabajo en equipo, como rebuscadoras, con valores e identidad”. De esta primera afirmación, surgida del diálogo y los encuentros, se resalta la necesidad de subsistencia, como motor de su acción colectiva, la cual afirma en su nosotros y su identidad colectiva en un contexto adverso o difícil.

Desde la necesidad de protección, especialmente enunciado por las cocineras, ésta se vivencia y moviliza desde sus “alimentos sanos; en la pandemia desde la bioseguridad y protocolos de desinfección de las materias primas (ingredientes) y utensilios”. Así visto, en la protección como necesidad se incluyen los alimentos y sus procesos para la elaboración de los productos y el balance nutricional en cada plato. Parte de la misma proyección, relaciona la “utilización de agentes naturales para desinfección”. No obstante, para el grupo no solo se trata de proteger la vida del comensal, además incorpora las formas de salvaguardar los “conocimientos de las recetas ancestrales”; se atiende con ello,



desde esa base identitaria, superar algunas dificultades asociadas al “aprender a identificar los alimentos”, adecuaciones en sus lugares de trabajo y evitar el sedentarismo que puede generar enfermedades.

En su agencia de la protección colectiva de sí, de sus familias, comunidad y comensales, resaltan términos como: capacitaciones, protocolos, tomar medidas de control, tener un balance en el manejo de los químicos en los alimentos, el sistema de salud y la importancia de sus agremiaciones, como aliados de dicha protección; por ende, remite a un asunto colectivo más allá de sus redes hacia la sociedad.

Otra necesidad que surge del diálogo con el grupo es el afecto. Particularmente lo vivencian y lo asumen desde la capacidad de reacción y la apertura diaria de plaza de mercado, aunque se enfrentan a un contexto adverso marcado por el cuidado del Estado, manifestaciones de conflicto social, poco apoyo de la institucionalidad y algunos gremios. Frente a su afecto como redes familiares y de tradición, demandan el afecto de la sociedad, el acompañamiento de la Secretaría de Salud de Popayán (en un contexto de pandemia), de políticas públicas inclusivas, entre otras. Allí también reconocen aliados que les fortalecen como colectivo culinario. Con dicha perspectiva, el afecto es movilizado como colectivo, pero también como reclamo por la falta de reconocimiento de su papel como parte activa de dicho patrimonio.

Sobre la necesidad de entendimiento, el grupo, tanto hombres y mujeres, relata sus acciones orientadas al fortalecimiento de sus cocinas durante la pandemia, donde se incluye la comprensión del contexto, así como su visibilidad en otros ámbitos diferentes al local. Se resalta la importancia de la capacitación constante, mencionando como aliados instituciones y organizaciones como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Escuela Taller, la Corporación Universitaria Comfacauca (Unicomfacauca), por citar algunas. El entendimiento es vivido, así como el fortalecimiento del colectivo, a nivel individual y en la alianza con otros. Al hablar de la necesidad de participación, señalan la “importancia de la estructura organizacional dentro de las plazas, el compañerismo y la unión”.

Del análisis efectuado sobre el entendimiento, se devela desde su sentir, que sólo a partir de un trabajo mancomunado, han logrado la participación en eventos y el reconocimiento; por tanto, se sienten parte de un proceso social que cobra relevancia en la ciudad, y que paulatinamente ha venido siendo mencio-

nado en otros ámbitos: “promocionando nuestros productos en emisoras y canal local, publicidad, la participación en documentales nacionales, difundiendo el saber gastronómico en medios de comunicación internacional”. El colectivo, a nivel interno percibe la necesidad de participación como el motor de su organización, y a nivel externo como el ejercicio para su reconocimiento; al tiempo, es la propuesta activa por la inclusión.

En relación a la necesidad de ocio, recreación y bienestar, esta se vivencia desde la creatividad y resignificación de la tradición ancestral culinaria, a partir de la dinámica del sector gastronómico en la ciudad y en Colombia. Encuentran como limitante la “falta de apoyo a entidades municipales”. Frente al particular, identifican su acción colectiva, alrededor del mantenimiento de los platos típicos, la creación de nuevos productos, la búsqueda y afirmación de autonomía, y en la capacidad de reacción en contextos adversos. Finalmente, en relación a la necesidad de identidad, memoria y libertad, surgen elementos similares donde las cocinas son el espacio donde se vivifica la tradición; se asume como un espacio vital para la vida de las portadoras y portadores de tradición, tanto en su individualidad como en lo colectivo. Igualmente, como demanda frente a las instituciones.

Como se puede observar, en este breve resumen se hace evidente que las cocinas y quienes hacen posible su operación en las plazas de mercado, atienden a un común denominador: la prevalencia de saberes y la unión de esfuerzos para la conservación de la tradición; sin embargo, a partir de su voz, añaden a sus preparaciones y platos, nuevos juicios sobre las patologías producidas por la sociedad, que van desde la falta de reconocimiento, inclusión social y conflicto social. En la sociedad donde prevalece la velocidad de producción y consumo de los bienes, muy pocas veces se potencian dichas necesidades, por el contrario se transforman en fines en sí mismos. Esta mirada, trae consigo una apuesta de desarrollo a escala humana, que desde los microespacios de la vida cotidiana (cocinas), podría posibilitar la construcción y constitución de satisfactores colectivos, su cultura, su tiempo y su lugar. Se trata de satisfactores sinérgicos que potencian un sinnúmero de necesidades; se podría asumir como contra hegemónicos, porque interpelan a la sociedad prevalente.

Con la misma lógica, se trata de satisfactores endógenos, producidos desde y para el colectivo de los cocineros y las cocineras, al fundarse en la autonomía y la autogestión; en otras palabras, se construyen de abajo y hacia lo horizontal. Así las co-



sas, necesidades y satisfactores emanados de las aspiraciones y conciencia creativa y crítica del grupo social vinculado, se articulan como actores de desarrollo, para devenir en sujetos activos y asumir su rol protagónico.

Portadores y portadoras de tradición, y estrategias para su reconocimiento

Las cocinas en las plazas de mercado de Popayán son espacios inundados de secretos gastronómicos, pluriversos de culturas y aromas, lugares habitados por cocineras y cocineros los siete días de la semana. Como dice una de sus cocineras, Jaqueline Burbano, “es la pasión que nos une en torno a este oficio”; o la señora Nilsa Hoyos, quien, del legado de sus padres y abuelos, elabora dulces tradicionales al interior de las plazas de mercado: “estamos en la lucha por conservar esta tradición” (Rodríguez, 2020).

Las plazas de mercado se constituyen en lugares de construcción de tejidos sociales, que conservan las cocinas y proveen a la ciudad de los alimentos necesarios para la reproducción de tradiciones, la identidad y la vida; son despensas de vida y cultura alimentaria. En consonancia con lo anterior, la investigación ha permitido acercarse a los(as) productores(as) culturales, con el propósito de generar acciones que promuevan el derecho a constituirse como productores culturales, más allá de los especialistas, gestores, medios de comunicación, entre otros. En este sentido, se puede señalar que los portadores y las portadoras de patrimonio tienen arraigo en las plazas de mercado locales de la ciudad de Popayán, y han transmitido sus saberes de generación en generación. Así, se reproduce en la preparación de recetas que cocineras y cocineros realizan en sus labores cotidianas.

Es preciso señalar las características de algunos(as) de ellos(as), en tanto colectivos. Como portadores(as) del patrimonio gastronómico, se resaltan tres organizaciones: la Corporación de Mujeres Rurales, la Cooperativa Mesa Larga y la Corporación Guardianas, mujeres y hombres artesanos(as) del saber, multiétnicas, ambientalistas y gestores de paz de Popayán (Cauca). El objetivo de estos grupos es crear, fortalecer, promover, investigar, proyectar, diseñar, asesorar, apoyar, coordinar, organizar, planificar, entre otros, procesos de desarrollo sociales, solidarios, de

gastronomía, de artesanías y económico, en pro de salvaguarda de las prácticas alimentarias ancestrales y tradicionales.

Por lo anterior, buscan potenciar intercambios de saberes, encaminados a un desarrollo autosustentable que fortalezca la armonía del ser humano con el entorno a nivel local, regional y nacional, del territorio colombiano, con proyección internacional. En su mayoría, son portadores(as) que han atravesado hechos de violencia, han sido desplazadas de sus territorios, han sufrido violencias de género, pero hoy pueden decir que salen adelante unidos(as) alrededor del fogón.

Siguiendo la propuesta de necesidades de Max Neef (1993), se puede identificar que los(as) portadores(as) de tradición, tienen como fortaleza los saberes ancestrales, el aprovechamiento de los recursos, la creatividad, en suma, el buen vivir. También tienen una estructura organizacional de carácter solidario representada en asociaciones y prácticas de trabajo en equipo; la realización de actividades colectivas y de fondos comunes. Estas formas organizativas se enmarcan en la racionalidad de reproducción de la vida y la economía popular, social y solidaria (Razeto, 1998). Se destaca el compañerismo, la unión, la participación en diferentes encuentros y actividades. Respecto a las dificultades observadas, se encuentran: carencia de recursos financieros, poco apoyo del Estado, ausencia de políticas públicas integrales y acción de gremios, lo cual dificulta que se fortalezcan las cocinas tradicionales, a pesar de que estas se han convertido en un referente para la región.

Los grupos de cocineras(as), potencian sus saberes, optimizando la capacidad de reacción, el trabajo en equipo, el balance en el manejo de los alimentos utilizados, los diferentes escenarios, los platos de mayor recordación, fortaleciendo las agremiaciones y realizando alianzas estratégicas, que permitan mantener el legado o patrimonio cultural. Sin embargo, sus estrategias denotan la necesidad de fortalecer los(as) portadores(as) desde su individualidad y en colectivo, en virtud de incrementar el reconocimiento de su patrimonio es sus múltiples valoraciones.

Un primer paso en este sentido es preguntarse ¿cuál es el patrimonio y a que remite?, y ¿cuál sería el aporte de la contabilidad cultural?

En el caso de las cocineras y los cocineros con arraigos en el contexto de las plazas de mercado de la ciudad de Popayán, sus saberes y sabores remiten a un patrimonio inmaterial fundado en identidades y tradiciones indígenas, afros, campesinas y po-



pulares, regionales y nacionales; y también remiten a la constitución de la soberanía alimentaria y la salud del cuerpo social mismo. En su inventario, se reconocen platos como: picadillo, tri-pazo, tamales, pescado sudado o guisado, sancocho de espina-zo, frito, morcilla, sancocho de alguacil, obleas, cucuruchos, en-cocado de camarón, frijolada. Platos que remiten a diversidad de saberes, alimentos, culturas, identidades, historias y tradiciones.

En segunda instancia, desde el reconocimiento y legitimación de los valores múltiples asociados a dicho patrimonio, se hilvana la necesidad de abordar las prácticas patrimoniales desde sus protagonistas y su patrimonio, tomando como referencia la perspectiva del desarrollo a escala humana como lo plantea Max Neef (1993), entendido aquí en términos de posibilidad de acrecentar y realizar integralmente las capacidades de las cocineras y los cocineros, lo que engloba la subsistencia, memorias, identidades, saberes, prácticas, libertades; derechos individuales y colectivos.

La investigación devela la importancia de la relación directa entre la contabilidad, la cultura y el desarrollo sustentable, lo cual permite identificar la ineficaz normatividad existente para reconocer y medir contablemente el patrimonio cultural.

Conclusiones

Las cocinas, además son música, porque los calderos ebulen sonidos magistrales, alegran tristezas con cada bocado, evocan la sazón de la abuelita, de la niñez y la juventud. Es un espacio de todos, y hay que quienes están luchando por conservar este espacio, como un patrimonio vivo de lo que representa la ciudad de Popayán en materia alimentaria (Diario de campo, Alejandra Rodríguez G, 2020).

Los territorios que habitan las cocinas, inundados de sabores, hacen parte de la memoria biocultural payanesa; en las cocinas hay historias, anécdotas y tradición, sus platos nos recuerdan que nos construye y nos identifica, son el legado para las futuras generaciones de cocineros y cocineras. En sus recetas se entretejen una multiplicidad de territorios. Su infraestructura esconde deliciosos olores de casa, pero también difíciles historias de lucha y pervivencia del pequeño productor, de ese que

no vende a los supermercados o almacenes de cadena porque no está agremiado, que llega cada día a ocupar su puesto con la meta de vender todo el producido. Sin embargo, muchos de los cocineros y las cocineras, al final de la jornada, ven como sus productos se van quedando rezagados, momento en el cual comienzan a ofrecer con más ganas y a menor precio los alimentos trabajados con sus manos, manos fuertes y gruesas por el arado de la tierra.

En muchas ocasiones se desconoce que estos microespacios de vida (cocinas), son lugares de producción de satisfactores sinérgicos y potenciadores de las necesidades humanas; portadores y portadoras devienen más allá del mentado crecimiento económico, y se añaden, al denominado patrimonio. Lo anterior implica trabajar en sinergia comunidad-institucionales, a partir de visiones de desarrollo que se orienten a fortalecer este colectivo desde sus arraigos locales, identidades y formas de pensamiento comunitario, contribuyendo con ello, a dignificar sus condiciones de vida.

En esa última perspectiva se delinea la tarea de la conjunción de los estudios culturales, las teorías alternativas de desarrollo y la contabilidad cultural, que posibilite pensar la puesta en valor y gestión del patrimonio culinario, orientada a permitir la pervivencia de las comunidades vinculadas a dicho patrimonio, los sujetos portadores con sus identidades, arraigos, memorias y lógicas económicas diversas.

Referencias

- Abreu, Regina (2014) Dinámicas de patrimonialización y "comunidades tradicionales" en Brasil. En: Chaves, Margarita, Montenegro, Mauricio y Zambrano, Martha. *El valor del patrimonio: mercado, políticas culturales y agenciamientos sociales*. Colección Antropología en la Modernidad. Bogotá: Editorial Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH.
- Beck, Ulrich (2008). *¿Qué es la globalización?: Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós
- Bucheli, Castillo y Villarreal, (2009) (n.d.). Medir el patrimonio cultural: un desafío para la Contabilidad. <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v10n26/v10n26a03.pdf>



- Cano Mejía, V., Arias Suárez, J. D., & Asuaga Tarán, C. (2020). Contabilidad cultural: un campo emergente enfocado en salvaguardar el patrimonio cultural. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(31), 651-672. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.605>
- Escobar Arturo (2014) *La invención del desarrollo*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Guber, Rosana (2011). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jiménez Ramírez, M. B., & Sainz Navarro, M. (2011). ¿Quién hace al patrimonio?: Su valoración y uso desde la perspectiva del campo de poder. *Intervención*, 2(3), 14-21.
- Max Neef, Manfred (1993) *Desarrollo a escala humana* Montevideo: Editorial Norda-Comunidad.
- Mendoza, D y Galeano, E. (2020). Reconocimiento y medición contable del patrimonio cultural en Colombia. Una revisión a los impactos de sus prácticas. Fundación Universitaria Panamericana.
- Razeto, L. (1998). *Fundamentos de una teoría económica comprensiva*. Santiago de Chile: Ediciones PET.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2010). Mujeres y estructuras de poder en los Andes: De la etnohistoria a la política. En: Rivera Cusicanqui, Silvia (Ed). *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*, La Paz: Editorial Piedra Rota, pp. 175-199. <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/295.pdf>.
- Rodríguez G., Alejandra María (2020). Tejiendo memorias y sazones: las cocinas tradicionales como lugares de resistencia y remembranza de las prácticas alimentarias en la ciudad Popayán – Cauca. *Diario de campo*. Unicomfauca, 2019-2021. Popayán, Cauca - Colombia.
- Rodríguez Guarín, A. M., Rodríguez Guarín, S., y Potosí Rodríguez, S. F. (2018). Aproximación a los fundamentos económicos de la práctica alimentaria y la gastronomía. *Revista Criterios*, 25(1), 105–122. <https://doi.org/10.31948/rev.criterios.25.1-art-7>
- Toledo, Víctor M., Barrera-Bassols, Narciso (2008). *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Andalucía: Icaria Editorial, Serie Perspectivas Agroecológicas.

Costeo de cultivos tradicionales de una comunidad indígena, en el departamento del Cauca-Colombia

Mabel Irene Figueroa Paz¹
Jhania Girley Guaza Conejo²
Luisa Fernanda Obando Paz³
María Fernanda Peralta Goyes⁴

Resumen

El siguiente texto presenta el proceso y los resultados de una investigación descriptiva realizada por estudiantes y profesores del grupo de investigación “Ciencias de la Gestión” de la Corporación Universitaria Unicomfauca. Esta investigación se llevó a cabo con familias jóvenes pertenecientes a la etnia indígena Totoró, en el departamento del Cauca, Colombia, que prac-

1 Investigadora del Grupo de Investigación Ciencias de la Gestión, Corporación Universitaria Comfauca; mfigueroa@unicomfauca.edu.co Código ORCID: 0000-0002-3642-9779.

2 Investigadora del Grupo de Investigación Ciencias de la Gestión, Corporación Universitaria Comfauca; jhaniaguaza@unicomfauca.edu.co

3 Investigadora del Grupo de Investigación Ciencias de la Gestión, Corporación Universitaria Comfauca.

4 Investigadora del Grupo de Investigación Ciencias de la Gestión, Corporación Universitaria Comfauca.



ticar la agricultura familiar y buscan desarrollar conocimientos participativos relacionados con el costeo de los productos agropecuarios derivados de esta tradición cultural. El contexto en el que se desenvuelven estas familias se caracteriza por la influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información, cuestión que ha resultado en un alejamiento de las prácticas tradicionales de la comunidad por parte de las generaciones jóvenes. En este punto la Corporación Universitaria Unicomfauca, como Institución de Educación Superior, realiza una apuesta por contextualizar el conocimiento y fortalecer la dinámica económica y seguridad alimentaria en la región. Mediante el uso de técnicas mixtas de recopilación de datos, este estudio contribuye a responder a la pregunta: ¿cómo es posible identificar los costos de producción en los cultivos tradicionales de esta comunidad e impulsar y fortalecer su preservación? A partir de este planteamiento, se obtiene información valiosa que permite adaptar una metodología de costeo a las necesidades y requisitos planteados por el proyecto, con el propósito de fortalecer la economía autóctona de las comunidades indígenas en la región

Palabras clave: método de costeo; huerta tradicional; comunidad indígena.

Abstract

This paper the process and results of a descriptive research conducted by students and professors from the "Management Sciences" research group of Corporación Universitaria Unicomfauca. This research was carried out with young families belonging to the indigenous Totoró ethnic group, in the Cauca department, Colombia, who engage in family farming and aim to develop participatory knowledge related to the costing of agricultural products derived from this cultural tradition. The context in which these families operate is characterized by the influence of media and new information technologies, a factor that has led to a distancing from the traditional practices of the community by the younger generations. At this juncture, Corporación Universitaria Unicomfauca, as a Higher Education

Institution, makes an effort to contextualize knowledge and strengthen the economic dynamics and food security in the region. Through the use of mixed data collection techniques, this study contributes to answering the question: How is it possible to identify production costs in the traditional crops of this community and promote and reinforce their preservation? Based on this premise, valuable information is obtained that allows for the adaptation of a costing methodology to the needs and requirements set forth by the project, with the purpose of bolstering the local economy of indigenous communities in the region

Keywords: costing method; home garden; indigenous community

Introducción

El autoconocimiento de las necesidades y desafíos afrontados por los productores rurales conlleva a la iniciación de procesos comunicativos que buscan compartir esta información dentro de la comunidad local, nacional e internacional, lo cual tiene como objetivo fomentar una colaboración de esfuerzos destinados a resolver estos problemas (Paz, 2018). Este grado de autoconciencia ha permitido a las autoridades de la etnia Totoró identificar que

El abandono de las tradiciones enseñadas por los mayores de parte de los jóvenes del resguardo, obedece a múltiples factores económicos y sociales, como la búsqueda de ingresos para el sostenimiento de las familias que motiva a los comuneros a trabajar fuera de sus parcelas (Pueblo Totoroez, citado en Reyero, 2020, p.34) ... así como el uso de las nuevas tecnologías y la influencia de los medios de comunicación (Guaza y Obando, 2018, p.).

Una de las prácticas culturales desatendida por las familias jóvenes de esta etnia, es el “Trau Misak”, que en palabras del mayor Nemesio Bolívar Conejo Tombé, de la Vereda Salado



Blanco, “es un espacio de cultivo que queda a una distancia mayor de la casa de habitación, que la huerta casera o “tull”, ya que esta última se ubica por lo general detrás o a un lado de la casa. En cambio, el “traumisak” está retirado de la vivienda y es donde se siembra cultivos grandes como trigo, maíz, alverja, papa” (Guaza y Obando, 2018, p. 52). Este espacio económico y cultural permite que la familia cuente con variedad alimentos que enriquecen y fortalecen la seguridad alimentaria, y que según los pisos térmicos y temporadas de siembra y cosecha de hortalizas incentivan al intercambio de productos entre comuneros. Los productos que provienen de este cultivo tradicional se destinan a dos propósitos a la seguridad alimentaria de la familia y la comunidad, mediante el auto consumo, y a la venta de los excedentes, por lo general en las plazas de mercado, lo que permite la generación de un ingreso para las familias. Es precisamente en el proceso de comercialización donde se encuentra una de las principales debilidades, debido a que se ha identificado, de parte de los mismos comuneros y comuneras, que en ocasiones no saben cuánto cobrar por los productos, o no se estiman ciertos gastos como el transporte y la mano de obra en su proceso de producción, de manera que los ingresos que está obteniendo la familia por la producción de sus cultivos tradicionales, pueden ser menos que los gastos. De allí la importancia de identificar un método de costeo adecuado a las necesidades planteadas que permita valorar los costos de producción de los cultivos tradicionales que se producen en el “traumisak”, con el fin de lograr beneficios económicos y construcción conjunta de conocimiento. Ello teniendo en cuenta que el proceso se realizó con el mayor respeto por las costumbres de la comunidad en mención, en acuerdo con sus autoridades y con la participación de sus comuneros y comuneras jóvenes, lo que contribuye al fortalecimiento y conservación de esta costumbre en particular y por los beneficios que ella conlleva incentiva a los jóvenes a retomar las prácticas de sus mayores.

Si dejamos de aprender las tradiciones de nuestros mayores y mayores estaríamos perdiendo nuestra esencia de ser, es decir nuestra sabiduría...si nuestra sabiduría es armonía, dejarla de aprender o practicar es romper esa armonía. Y esto significa poner en riesgo nuestra continuidad biológica – es decir como personas, como humanos – y cultural como pueblo (Cabildo de la parcialidad Indígena de Totoró, 2011).

Materiales y métodos

El diseño parte de la investigación aplicada como el puente o enlace entre las instituciones que construyen conocimiento y la sociedad que lo demanda, para la solución de situaciones que al ser intervenidas pueden ser mejoradas, en un contexto determinado (Cordero, 2009).

En este sentido se define el enfoque de la investigación que para este proyecto será de tipo mixto (Vargas, 2009).

El método que se aborda, es la investigación acción, “la cual busca cambios en la práctica para mejorar en términos funcionales. Su interés es reflexionar sobre la práctica y la postura epistemológica y teórica que le sustenta (Colmenares, 2008).

De allí que se desarrollaron las fases metodológicas que permitieron analizar el contexto en cuestión y buscan dar respuesta mediante el cumplimiento de los objetivos, a la pregunta problema.

Etapas 1. Relacionamiento con la población

En esta etapa se socializó primeramente con las autoridades indígenas “Cabildo” del resguardo, los objetivos del mismo, las fases y los resultados a obtener, realizando ajustes de acuerdo a las sugerencias de las autoridades propias. Posteriormente el cabildo lanzó la convocatoria para reunir a las familias jóvenes que tienen cultivos tradicionales a quienes se realizó nuevamente la socialización y se gestionaron los permisos y las actas de compromiso para la vinculación formal de las familias al proyecto. La vinculación de las familias dueñas de los “Traumisak” a fortalecer, se realizó mediante la identificación y participación del cabeza de familia y su núcleo familiar más cercano. En este proceso fue la autoridad propia “Cabildo” quien eligió y aportó los datos que las familias participantes de acuerdo a los criterios de ser familia joven con área de cultivo.

Etapas 2. Recolección de información.

Para lograr los objetivos del proyecto se propuso realizar un intercambio a través de la experiencia. Mediante conversatorios y dialogo de saberes. Así como una caracterización de las



familias que se vincularon al proyecto. En esta etapa se identificaron las necesidades que se debieron priorizar de acuerdo a los objetivos planteados. En la aplicación del método descriptivo se logró realizar observación de los procesos de preparación de terreno, siembra, seguimiento o desyerbe y cosecha de productos, y utilización de los recursos de la huerta; observación base para el proceso de costeo.

Etapas 3. Sistematización y análisis de la información

Después de las fases de recolección de datos, se llevó a cabo el proceso de sistematización de la misma, para organizar la información obtenida a través de bitácoras, informes y fichas técnicas. En la etapa de organización de los datos, se realizó la construcción de las tablas de costeo de del área de cultivo, adaptando el costeo por procesos a las actividades de armonización, preparación del terreno, siembra, mantenimiento, cosecha y pos cosecha. Además de la construcción de las tablas de variables cualitativas identificadas.

Etapas 4. Co-creación de resultados.

Bajo el método investigación-acción, están involucrados tanto los investigadores como las personas destinatarias del programa, que no son consideradas como simples objetos de investigación, sino como sujetos activos que contribuyen a conocer y transformar la realidad en la que están implicados.

Etapas 5: Construcción y difusión de resultados.

En esta fase se realizaron los talleres de fortalecimiento en el aspecto contable, cultural y organizativo, basados en las prioridades identificadas en la fase anterior. Del mismo modo, se realizaron los talleres asociados al costeo de los productos cosechados de los cultivos tradicionales de las familias vinculadas al proyecto. Con una innovación que fue la utilización de un método de costeo tradicional el cual se adaptó para el costeo de diferentes productos agrícolas generados en el trabajo cultural del Traumisak, como se mencionaba anteriormente, entendido

como el terreno para los cultivos grandes. se puede entender como método de “conjunto de procedimientos específicos utilizados para la determinación de un costo” (Lavena, 2006)

Equipo experimental.

El equipo experimental inicial se conforma por dos docentes investigadoras del grupo de investigación Ciencias de la Gestión y dos estudiantes coinvestigadoras de último semestre del mismo programa quienes presentan la propuesta del proyecto. Durante la ejecución del proyecto se contó con el apoyo del cabildo indígena del resguardo Totoró, un funcionario del programa de producción del resguardo como puente entre la Universidad y la Comunidad y un mayor medico tradicional reconocido en el resguardo como apoyo cultural del proyecto.

En el transcurso del proyecto también se sumó el apoyo de los equipos de comunicaciones del cabildo de Totoró, emisora Radio Libertad y de la Corporación Universitaria de Comfacauc

Resultados

Los resultados responden a la solución de la pregunta problema planteada y se enfocan en identificar los costos de producción de los cultivos tradicionales de las familias vinculadas al proyecto e incentivar y fortalecer su conservación.

Para la implementación y adaptación del método de costeo por procesos se identificaron las siguientes etapas

1. Etapa de Armonización: en la práctica cultural del cultivo tradicional, constituye la primera etapa, antes de realizar el trabajo de preparación de terreno. Para realizarla es necesario contar con un médico tradicional y una persona mayor de la familia de cultivadores. Consiste en realizar una mezcla de plantas trituradas con agua, este líquido es utilizado para realizar una limpieza o baño de las personas que van a trabajar y también del terreno. Es necesario realizar la armonización al terreno, las semillas propias o nativas y la familia de cultiva-



- dores, para que las plantas puedan progresar en su crecimiento sin que sean afectadas por factores climáticos externos como el viento y con el fin de alejar cualquier acontecimiento que impida tener una buena cosecha.
2. Etapa de Preparación de terreno: tiene varias finalidades entre ellas des compactar el terreno, homogenizar la capa más superficial, controlando las malas hierbas mezclando los residuos lo que se hace picando la tierra; también se realiza la adición de mejoradores de suelo o fertilizantes, un ejemplo es riego de ceniza en baja cantidad, o utilizando estiércol de cuy y conejo alrededor de la mata. Posteriormente se realizan los surcos, eras u hoyos dependiendo del tipo de planta o semilla a sembrar. En las actividades de nivelación y homogenización del terreno se puede utilizar maquinaria mecánica o herramienta manual, de acuerdo las costumbres, tamaño del terreno y/o disponibilidad de recursos de la comunidad en cuestión.
 3. Etapa de Siembra. Consiste en situar las semillas o plántulas sobre el suelo o subsuelo para que a partir de ellas se desarrollen las nuevas plantas, hay varias técnicas de siembra acordes al tipo variedad que se va a plantar, entre ellas está el voleo manual o mecánico, siembra en surco, siembra en eras o siembra en surcos espaciada.
 4. Etapa de Mantenimiento del Cultivo: el cultivo requiere de cuidados para lograr la cosecha, por ejemplo, cuando hay época de verano es necesario tener riego porque si no se marchitan las plantas, también se realiza la eliminación de la maleza, control de plagas y abono.
 5. Etapa de Cosecha: en esta etapa se debe identificar el tiempo de cosecha para cada producto, por lo general después de la floración. Consiste en recoger los frutos que ya se encuentran maduros. La cosecha puede ser afectada por factores climáticos como las heladas, sequias o inundaciones. De los productos cosechados algunos se destinan para el autoconsumo y seguridad alimentaria y otra parte para la comercialización.

Después de definidas las etapas, para cada una de ellas, se identificaron variables cualitativas y cuantitativas que intervienen en el costeo. Las variables cuantitativas que se presentan a continuación se utilizaron en la mayor parte de etapas.

Personal para la armonización. Esta variable calcula el tiem-

po utilizado por el medico tradicional en la práctica de la armonización el cual se multiplica por el costo del tiempo aplicado.

Materia Prima e insumos. Esta depende de la etapa en la cual se aplica, pueda estar definida por las plantas que se utilizan para armonizar como por semillas, plántulas, mejoradores de suelo, abonos, plaguicidas o fungicidas orgánicos, entre otros.

Costos Indirectos de Fabricación. Incluye variables como la depreciación de la herramienta y/o maquinaria utilizada, entre ellas herramientas manuales como el azadón, la pala y el machete o mecánicas como el tractor y la motoazada. También se refleja en elementos de apoyo utilizados comúnmente como guantes, canastillas para la recolección, empaques de cabuya o fibra.

Mano de Obra. La mano de obra empleada en las comunidades indígenas se determina en jornales. Se identifica cuantificando el tiempo de trabajo según en número de días empleados en la labor, por el valor del jornal (valor pagado por día de trabajo), por el número de trabajadores empleados en cada una de las etapas.

Variables cualitativas y cuantitativas:

A partir de información recogida en trabajo de campo, con algunos de los cultivadores de manera conjunta, se estructuran las Matrices de Costeo incluyendo las variables cualitativas y cuantitativas.

Las variables cualitativas para el costeo fueron identificadas mediante un proceso de dialogo de saberes y talleres participativos con las familias, mayores sabedores y autoridades de la comunidad Totoró, actividades a partir de las cuales se identifican las siguientes variables a las cuales no se les asigna un valor monetario:

Agua: recurso vital para la comunidad indígena que significa vida, del agua también se desprende su ley de origen y es el medio donde habitan los espíritus mayores que guían el resguardo.

Terreno: es muy importante para la comunidad indígena puesto que es un espacio de vida que permite el buen vivir de los comuneros pues de las plantas que brotan en ella además de servir para el consumo humano o animal también poseen cualidades curativas.



Conocimiento Ancestral: La armonización de las semillas y del terreno es lo que permite a las familias obtener una producción eficiente.

Construcción de matrices de Costo:

Después de definidas las etapas del proceso y variables cuantitativas y cualitativas mediante actividades de observación, dialogo de saberes y talleres se elaboran matrices de costo, tomando para su elaboración datos reales de los cultivos de las familias vinculadas al proyecto.

Como ejemplo, los datos contenidos al interior de las matrices a continuación, corresponden con datos reales de uno de los cultivos de las familias vinculadas en el proceso del proyecto de investigación a continuación se observa en la figura 1. El costeo que corresponde a la etapa de armonización. En ella se identifica las variables cualitativas, agua, terreno y conocimiento ancestral en la primera columna y en las siguientes columnas se identifica los factores del costo que son tiempo, materia prima, y costos indirectos de fabricación, en este ejemplo como materia prima se utilizan dos tipos de plantas cuya unidad de medida es el manojó o el punado (cantidades que pueden ser contenidas en la palma de una mano) para calcular la cantidad empleada en la actividad. Adicionalmente en la parte superior de la matriz se describe en que consiste la etapa correspondiente.

Etapa o Departamento 1: Armonización de las semillas y el terreno		La "Armonización" consta de la participación del Muripik o Médico Tradicional así como también de un mayor de la familia quien a través de las platas especiales preparadas por él, realiza una limpieza con ayuda de los espíritus que habitan en nuestros espacios de vida para saber si el terreno donde se va a sembrar es el adecuado también se denomina "cateo", también con el fin de alejar cualquier acontecimiento que impida obtener una buena cosecha y finalmente se hace un refrescamiento a las semillas para que broten de una manera adecuada.											
Elementos cualitativos	Tiempo, duración de la actividad				Materia Prima				Cif				Costo total armonización
	Elementos del Costo	Minutos	Valor minuto	Valor total	Elementos del Costo	Manojó/ Punado	Valor manojó	Valor total	Elementos del costo	Costo inicial	% de desgaste	Valor desgaste inicial	
	Trabajo del armonizador	20	31	\$620	Planta alegría	1	\$500	\$500	Recipiente	\$10.000	1%	\$100	
					Planta Verdolaga	1	\$400	\$400					
	Total armonización			\$620			\$900	\$900				\$100	
Agua: recurso vital para la comunidad indígena que significa vida, del agua también se desprende nuestra ley de origen y donde habitan los espíritus mayores que guían el resguardo.													\$1.620

Figura 1. Matriz Cuantitativa Etapa de Armonización.

En la siguiente figura 2, el principal factor de costeo es la mano de obra, en el caso específico de este cultivo, no se utilizan aditivos o mejoradores de suelo, se identifica un solo trabajador y un solo día de trabajo. Como costos indirectos se determina el desgaste de una pala.

Etapa o Departamento 2: "Preparación del terreno"		La preparación del terreno consiste en alistar el lugar o el espacio donde van a ser sembradas las semillas picando el terreno donde haya maleza con el fin de que la tierra este floja para que broten adecuadamente las semillas, generalmente se utilizan herramientas como el azadón, la pala y el machete.							
Elementos cualitativos		Mano de obra				Cif			Costo total preparación del terreno
Terreno: Es muy importante para la comunidad indígena puesto que es un espacio de vida que permite el buen vivir de los comuneros pues de las plantas que brotan en ella ademas de servir para el consumo humano o animal tambien poseen cualidades curativas.	Elementos del Costo	Días al mes	Valor jornal	Valor Total mano de obra mes	Elementos del costo	Costo inicial	% de desgaste	Valor desgaste inicial	
	Mano obra directa por jornal	1	\$20.000	\$20.000	Pala pequeña	\$25.000	0,3%	\$75	
	Total mano de obra			\$20.000				\$75	\$ 20.075

Figura 2. Matriz Cuantitativa Etapa de Preparación de terreno.

A continuación, se muestra en la figura 3. La matriz de costeo de la etapa de siembra donde intervienen los tres factores cualitativos: agua, terreno y conocimiento ancestral. Se describe como factores del costo, la mano de obra, la materias primas e insumos. En este ejemplo no se utiliza herramienta o maquinaria.

Etapa o Departamento 3: "Siembra"	Las semillas, raíces o plantulas, son sembradas dependiendo de las fases de la luna con el fin de obtener una adecuada cosecha, tambien es importante tener en cuenta las estaciones de tiempo para que la producción se haga de manera más efectiva y apropiada por lo genral iniciando el tiempo de lluvia														
Elementos Cualitativos	Mano de obra				Materia prima				Insumos				Costo total siembra		
Agua: Recurso vital para la comunidad indígena que significa vida, del agua tambien se desprende nuestra ley de origen y donde habitan los espiritus mayores que guian el resguardo Terreno: Es muy importante para la comunidad indígena puesto que es un espacio de vida que permite el buen vivir de los comuneros pues de las plantas que brotan en ella ademas de servir para el consumo	Elementos del costo	Días al mes	Valor Jornal	Valor Total mano de obra mes	Elementos del costo	Unidad de medida	Valor	Cantidad	Valor Total	Elementos del costo	Valor unitario	Cantidad	Valor Total		
	Mano obra directa (jornal)	20	\$20.000	\$400.000	Arracacha	Libra	\$800	5	\$4.000	Abono orgánico					
		Alegria	Plántula	\$2.000	1	\$2.000	Ceniza	\$2.000	2	\$4.000					
		Papa	Libra	\$2.000	1	\$2.000	Estiercol	\$2.000	2	\$4.000					
		Tomillo	Plántula	\$2.000	1	\$2.000									
		Acelga	Sobre (20g)	\$3.7000	1	\$3.7000									
		Oregano	Plántula	\$2.374	1	\$2.374									
		Lulo	Plántula	\$2.374	1	\$2.374									
		Calendula	Sobre (20g)	\$3.000	1	\$3.000									
		Manzanilla	Sobre (20g)	\$3.000	1	\$3.000									
	Total mano de obra			\$400.000	valor Total		\$21.248		\$24.448	Valor Total	\$4.000	4	\$8.000	\$457.696	

Figura 3 . Matriz Cuantitativa Etapa de Siembra.



Los elementos del costo en esta etapa se dividen en tres:

Mano de Obra: La beneficiaria realizando la siembra de las plántulas y semillas se demoró un tiempo aproximado de 20 días, se tiene en cuenta solo el valor del jornal que actualmente está en \$20.000 en dicha comunidad.

Materia Prima: En cuanto a la materia prima la beneficiaria sembró en su terreno plantas como: arracacha, alegría, papa calucha, tomillo, acelga, orégano, lulo, caléndula, manzanilla con valores o precios que varían según su clasificación y su medida (plantas medicinales, tubérculos, plántulas frutales, semillas) para poder calcular el valor total.

Insumos: En este elemento de costo la beneficiaria utilizó para la siembra la ceniza y el estiércol de cuy como abono para las plantas y semillas cultivadas, este abono sale de la misma casa y permite que se obtenga una buena cosecha además de alejar las plagas que atacan las semillas en las diferentes estaciones de tiempo.

De allí en adelante se realiza el mismo proceso de costeo con las etapas subsiguientes, que son Mantenimiento del Cultivo, Cosecha y Pos Cosecha. Los costos totales por etapas serán adicionados entre sí para encontrar el costo global del proceso.

En una actividad posterior para determinar el costo de cada producto se realiza el siguiente procedimiento.

En la figura 4, primera columna se identifica el listado de productos que se sembraron en la etapa tres: siembra. En la siguiente columna se determina el valor total de materia prima de acuerdo a las cantidades sembradas de cada producto. En la columna tres, para cada fila de producto, se hace la diferencia entre el costo global del proceso menos la materia prima determinada en la columna anterior, mientras en la cuarta columna se determinan las cantidades por unidad de medida de cada producto sembradas, por ejemplo número de libra, número de plántulas, o sobre de semillas. En la columna cinco denominada costo promedio sin materia prima se tiene en cada fila un valor promedio del costo global por producto, que se determinó dividiendo el valor de la columna tres entre la sumatoria de las unidades de medida de los productos sembrados. En la columna seis se multiplica las cantidades de producto por el costo promedio unitario de la columna cinco. En la columna siete se halla el valor unitario por producto sumando el valor de materia prima más el costo promedio unitario de las otras etapas del proceso. En las columnas ocho y nueve se registra respectivamente,

las unidades de medida y cantidades por producto cosechadas y para identificar el costo unitario de las unidades cosechadas en la columna final se divide los valores registrados en la columna de costo total unitario entre las cantidades cosechadas, tal como se evidencia en la figura número 4.

1.Materia prima	2.Valor materia prima	3.Costos de producción menos materia prima	4.Cantidad en libras/ó plántulas	5.Costo unitario promedios sin materia prima	6. Costo unitario Promedio sin materia prima por producto	7.Costo total unitario del producto cosechado	Unidades producto cosechado	Cantidades cosechadas	Costo unitario COP-Producto cosechado
Arracacha (Cinco libra)	\$ 4.000	\$ 310.538	5	23.888	119.438	123.438	LIBRAS	30	\$ 4.115
Alegria (Una plántula)	\$ 2.000	\$ 312.538	1	24.041	24.041	26.041	PLÁNTULA	10	\$ 2.604
Papa caluncha (una libra)	\$ 2.000	\$ 312.538	1	24.041	24.041	26.041	LIBRAS	12	\$ 2.170
Tomillo (Una plántula)	\$ 2.000	\$ 312.538	1	24.041	24.041	26.041	PLÁNTULA	12	\$ 2.170
Acelga (Sobre por gramos) (20 gramos)	\$ 2.700	\$ 310.838	1	23.911	23.911	27.611	ARROBAS DE	24	\$ 1.150
Oregano (Una plántula)	\$ 2.374	\$ 312.164	1	24.013	24.013	26.387	PLÁNTULA	12	\$ 2.199
Lulo (Una plántula)	\$ 2.374	\$ 312.164	1	24.013	24.013	26.387	DOCENA	25	\$ 1.055
Caléndula (Sobre por gramos) (20 gramos)	\$ 3.000	\$ 311.538	1	23.964	23.964	26.964	KILOS	50	\$ 539
Manzanilla (Sobre por gramos) (20 gramos)	\$ 3.000	\$ 311.538	1	23.964	23.964	26.964	ATADOS	18	\$ 1.498
TOTAL			13	215.876	311.427	311.427			

Figura 4. Proceso de Costeo Unitario para productos cosechados.

Discusión

Entre las necesidades detectadas que dieron origen a la investigación esta construir un conocimiento conjunto con los dueños de los cultivos tradicionales que les permita identificar como se calcula el costo de los productos, antes de llevarlos a un mercado muy competido, en el cual en algunos casos los precios de venta son fluctuantes de acuerdo al mercado.

Es importante el conocimiento de los costos de los cultivos para los productores ya que el conocerlos sobre bases firmes, permite también calcular su precio de venta y generar un comercio justo para las familias, que no desconoce su tiempo de trabajo invertido.

Si bien las metodologías de costeo identificadas como útiles en este contexto de trabajo corresponden a metodologías tradicionales (Moreno, 2008), como el costeo por procesos y el costeo por costos estimados, fue necesario identificar variables cualitativas y variables cuantitativas generando una adaptación en la metodología de costeo, a las necesidades del grupo poblacional objetivo y en línea con los conocimientos ancestrales aplicados a la práctica cultural del Traumisak o cultivo tradicional.

Uno de los elementos del costeo que se adaptó según la cosmovisión de los usuarios del mismo, fue el concepto de la tie-



rra y el agua como factores de producción cualitativos debido a que desde la cosmovisión indígena estos no tienen valor monetario; la tierra es considerada un ser vivo que cumple la función del sustento como lo hace una madre con sus hijos. Por su parte el agua es considerada un elemento sagrado que tiene identidad espiritual y por lo tanto vida espiritual, por lo cual tampoco se valora de manera pecuniaria.

Al seleccionar el método de costeo a adaptar se tuvo como criterio muy importante, el nivel de comprensión del método y la disponibilidad de la información que este arroja para el contexto de trabajo, de los cultivos tradicionales.

Aunque el costeo por proceso se utiliza para medir los costos de producción en un periodo contable y luego se distribuyen entre el número de unidades manufacturadas normalmente en plantas de manufactura de un solo producto, también permite su utilización cuando los productos son relativamente homogéneos, siendo este el caso de los productos agrícolas que pasan por fases similares de producción, aunque algunas de sus características físicas y organolépticas no sean idénticas.

Otro de los métodos utilizado en el proceso fue el de costos estimados, en este método cobra importancia la experiencia que tiene el cultivador y tiene en cuenta también las condiciones económicas actuales y futuras. Los costos estimados permiten identificar la operación de un proceso durante cierto periodo.

Conclusiones

El proceso de costeo de los cultivos tradicionales de familias jóvenes del resguardo Totoró en el departamento del Cauca -Colombia mediante construcción conjunta de las matrices que involucran aspectos cualitativos que se relacionan con el concepto desde el conocimiento ancestral y el uso de factores cuantitativos tomados de metodologías costeo tradicional que se adaptaron para su uso práctico al contexto de aplicación, constituyeron el fundamento del proceso de costeo de los productos agropecuarios que resultan de la actividad cultural denominada “Traumisak” por la comunidad, es una práctica ancestral de los pueblos indígenas que reúne a la familia en torno al cultivo de hortalizas y plantas medicinales en terrenos cercanos a su vivienda.

En el proceso de identificación de costos llevado a cabo, la matriz cuantitativa parte de la matriz cualitativa donde se identifican aspectos y elementos que integran la cosmovisión de la comunidad indígena, las dos se realizan en base a los costos de producción, aplicaciones de conceptos para la toma de decisiones gerenciales, de manera sencilla, practica y entendible ante las personas que requieran utilizarla como herramienta para poder calcular el valor real de cada producto que resulte de la siembra en el cultivo tradicional, resultado de un proceso de adaptación del método de costeo.

La contabilidad de costos es de vital importancia para las organizaciones en su objetivo de generar rentabilidad puesto que los costos son una variable imprescindible dentro de la ecuación: $\text{precio de venta} - \text{costos} = \text{utilidad}$. Cualquier tipo de producción de bienes o prestación de servicios que genere ingresos deberá tener erogaciones entre las cuales se encuentran los costos y los gastos, de allí que las familias indígenas que cultivas estos productos buscan un balance en estos aspectos para un proceso de comercialización que valore la mano de obra y fije el precio de los productos teniendo en cuenta no solo la demanda en el mercado sino también los costos de producción.

Se logró incentivar y fortalecer la práctica cultural del Trau Misak --área de cultivo tradicional-- entre familias jóvenes del resguardo indígena de Totoró, identificando la variedad de alimentos y los costos de producción derivados de esta tradición, mediante capacitación, apoyo técnico, y organizativo.

Una de las prácticas vitales para mantener la soberanía alimentaria es el "Trau Misak", costumbre que permite que la familia cuente con variedad de alimentos que enriquecen y fortalecen la seguridad alimentaria, y que según los pisos térmicos y temporadas de siembra y cosecha de hortalizas incentivan al intercambio de productos entre comuneros y con la aplicación de técnicas de producción en concordancia con la madre tierra, elemento clave de la cosmovisión indígena. La pérdida de esta costumbre conlleva a la necesidad de abastecer las despensas familiares con productos adquiridos fuera del territorio, como en los mercados locales, esto incrementa los gastos familiares de transporte e influye en la adquisición de productos empaquetados que a su vez remplazan las preparaciones con recetas caseras que hacen parte de los valores culturales de la comunidad Totoró, el proceso de identificación de costos permite determinar el valor de cada producto, y de todo el proceso, factor



que promueve la economía propia en el marco del desarrollo sostenible de todo el resguardo.

Fondos: “Esta investigación fue financiada por la Corporación Universitaria Comfacaucá - Unicomfacaucá.

Referencias

- Altieri, M. A., & Nicholls, C. I. (2000). Agroecología: Teoría y práctica para una agricultura sustentable. UNAM.
- Escobar, A. (2010). Territorios de diferencia: la ontología política de los “derechos al territorio”. Cuadernos de Antropología Social, (32), 25–38.
- FAO. (2015). La economía del pequeño productor agrícola en América Latina y el Caribe. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Gudynas, E. (2011). Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo. América Latina en Movimiento, (462).
- Horngren, C. T., Datar, S. M., & Rajan, M. V. (2018). Contabilidad de costos y administración (15ª ed.). Pearson.
- Lavena, C. (2006). Contabilidad para pequeños productores rurales: una herramienta para mejorar la gestión de las fincas. IICA.
- León, M., & Tobón, C. (2021). Sistemas de costos para pequeñas organizaciones agrícolas: una mirada desde el enfoque participativo. Revista Contaduría Universidad de Antioquia, (78), 137–162.
- Moreno, A. (2008). Contabilidad de costos: un enfoque gerencial. Ecoe Ediciones.
- Restrepo, E., & Rojas, A. (2016). Conflicto e interculturalidad: La disputa por el conocimiento ancestral. Universidad del Cauca.
- Vasco Uribe, L. E. (2002). La educación desde el pensamiento indígena. Fundación Universidad de Popayán.
- Viteri, C. (2003). El Buen Vivir: Una propuesta de los pueblos indígenas. En Memorias del seminario “Pueblos indígenas, Estado y democracia”.
- Walsh, C. (2009). Interculturalidad, Estado, Sociedad: Luchas (de)coloniales de nuestra época. Ediciones Abya Yala.

¿Cómo puede contribuir la aplicación de etnografía empresarial al desarrollo de pequeñas y micro empresas de Popayán?

Jennifer Silva¹

Francisco Javier Ortega²

Resumen

Mediante la búsqueda de información en la red, posteriormente apoyados con entrevistas a ciertos casos tomados de algunas micro y pequeñas empresas payanesas, pretendimos recolectar, procesar, analizar y de esta manera determinar el cómo puede contribuir la aplicación de etnografía empresarial al desarrollo de pequeñas y micro empresas de Popayán. Teniendo en cuenta todas las circunstancias vividas debido a la pandemia, tomamos como referencia para nuestra investigación³ una muestra de cinco (5) micro

1 Estudiante Universidad del Cauca

2 Docente Departamento de Ciencias Administrativas, Facultad de Ciencias Contables, económicas y administrativas de la Universidad del Cauca. Doctorante en Proyectos, Universidad Iberoamericana de México. MBA en Ingeniería de Negocios Internacionales, Ecole Supérieure de Gestion, Francia. Magíster en Educación, Universidad de Manizales. Administrador de Empresas, Universidad del Cauca.

3 Agradecer inmensamente a nuestro profesor Francisco Ortega del curso Metodología de la Investigación II, de la Universidad del Cauca, quien nos brindó asesoría y ayuda para direccionar durante los meses que tardó esta investigación.



y pequeñas empresas a las cuales se entrevista a sus respectivos gerentes. Luego de tener la información recolectada gracias a nuestros instrumentos y analizada detenidamente, podemos evidenciar que para los gerentes es de gran importancia conocer más a sus empleados y su comportamiento, pues conocer sus realidades y necesidades puede aportar positivamente a la empresa, como también conocer el comportamiento de las empresas que se encuentran dentro del mismo entorno competitivo, por lo que dichos gerentes creen que las organizaciones públicas y privadas deberían apostarle a la aplicación de la etnografía en el ámbito empresarial. Con los resultados encontrados y su análisis, se puede concluir que el uso de la etnografía empresarial en las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Popayán, resulta una herramienta útil e indispensable que puede contribuir de una manera positiva y muy significativa en su desarrollo para afrontar los nuevos retos del siglo XXI.

Palabras clave:

etnografía, etnografía empresarial, desarrollo empresarial, pequeñas y micro empresas, empresas en Popayán.

Abstract

Through the search for information on the web, later supported by interviews to certain cases taken from some micro and small payanese companies, we intend to collect, process, analyze and in this way determine how the application of business ethnography can contribute to the development of micro and small companies in Popayán. Taking into account all the current circumstances that we are living through due to the pandemic, we took as a reference for our research a sample of five (5) micro and small companies whose respective managers were interviewed. After having the information collected thanks to our instruments and carefully analyzed, we can see that it is very important for managers to know more about their employees and their behavior, besides, knowing their realities and needs can contribute positively to the company, as well as knowing the behavior of companies that are within the same competitive environment can be very beneficial and that business ethnography is seen as a tool of great importance, these managers

believe that public and private organizations should bet on the application of ethnography in the business environment. With the results found and their analysis, it can be concluded that the use of business ethnography in micro and small enterprises in the city of Popayán is a useful and indispensable tool that can contribute in a positive and very significant way in their development to face the new challenges of the 21st century.

Keywords:

ethnography, business ethnography, business development, small and micro companies, companies in Popayán.

Introducción

Actualmente Popayán presenta un crecimiento económico lento, lo cual termina siendo gran factor del aumento de la tasa de desempleo, una de las más altas del país: para el mes de diciembre de 2021 la tasa de desempleo fue 15,3%, este es solo un ejemplo porque podemos revisar las estadísticas de años anteriores y darnos cuenta de que siempre está entre las más altas de Colombia. Popayán tiene sus principales actividades económicas en el sector comercial, de servicios y construcción, donde prima la informalidad, lo cual limita la generación de empleos estables. Según análisis realizados por la Cámara de Comercio, al menos el 90% de las microempresas informales generan entre 1 y 2 empleos directos, sin embargo, un gran porcentaje no realiza el pago de aportes de Seguridad Social y demás, dando lugar a la existencia de empleos de baja calidad que termina ayudando a que el desarrollo económico, y en general de toda la ciudad, sea poco. Es por eso que resulta pertinente y de gran importancia potencializar el desarrollo de empresas actuales con herramientas que aportan significativamente a su crecimiento y la creación de nuevas empresas.

Partiendo de lo anterior, este trabajo de investigación se basa en conocer cómo puede contribuir la aplicación de etnografía empresarial al desarrollo de pequeñas y micro empresas de Popayán.

En este trabajo investigativo, podemos evidenciar que para los gerentes es de gran importancia conocer más a sus empleados y su comportamiento, por cuanto conocer sus realidades y



necesidades puede aportar positivamente a la empresa, así como conocer el comportamiento de las empresas que se encuentran dentro del mismo entorno competitivo. De ahí que la etnografía empresarial sea una herramienta de gran importancia a la que las organizaciones públicas y privadas deberían apostar.

Métodos

Nuestra investigación es de tipo descriptiva, ya que se encarga de describir la población, situación o fenómeno alrededor del cual se centra su estudio, lo que es pertinente para la pregunta a desarrollar; también con ella es posible que brinde información acerca del qué, cómo, cuándo y dónde podríamos aplicar la etnografía en las empresas de Popayán. Según Sabino (1986)

La investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Para la investigación descriptiva, su preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. De esta forma se pueden obtener las notas que caracterizan a la realidad estudiada»; la investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho caracterizándose fundamentalmente por presentarnos una interpretación correcta (p. 51).

Además, permite obtener la información para dar soluciones a la pregunta de investigación, utilizando técnicas como la observación y la entrevista.

El enfoque de la investigación es cualitativo, dado que la pregunta de investigación tiene un plano indagatorio y exploratorio, donde no se sigue un proceso completamente definido sino que se pretende observar, a través de los hechos y durante todo el proceso, cómo se entiende la etnografía y cómo esta influye en las micro y pequeñas empresas, además en este documento se pretende hacer una recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente, y se utilizan técnicas

como la observación no estructurada, la entrevista, la revisión de documentos bibliográficos y el análisis.

Para efectos de esta investigación, inicialmente se tomó la decisión de realizar un estudio de caso, pero posteriormente, para ser más precisos, se centró en cinco casos. Este método es comúnmente utilizado en las ciencias sociales e indudablemente va de la mano con el tema principal: la etnografía. Se trató, pues, de buscar información, sistematizarla y analizarla, con cinco casos entre micro y pequeñas empresas de la ciudad de Popayán, cuya actividad comercial se centra en la producción o distribución.

Los primeros instrumentos fueron la bibliografía y webgrafía, las cuales están presentes en todas las actividades y permitieron comprender las características de la aplicación de etnografía empresarial, así como describir la naturaleza de las micro y pequeñas empresas de la ciudad.

Finalmente la entrevista fue nuestro instrumento más esencial que permitió alcanzar el último objetivo, determinando la influencia de la etnografía empresarial en el desarrollo de las micro y pequeñas empresas en la ciudad de Popayán, siendo este un instrumento de vital importancia porque permite la comunicación directa entre el experto o actor importante y el investigador; permite obtener un panorama más amplio e información completa, debido a que se puede apreciar el lenguaje no verbal y otras actitudes que, acompañado de la observación, posibilita hacer un análisis completo de la situación. Esta herramienta se utilizó luego de que se solicitó el permiso y la respectiva aprobación de los gerentes.

Resultados

Con el fin de buscar información, sistematizar y analizar, la investigación se realizó en base a cinco casos, por ende cinco entrevistas a gerentes de micro y pequeñas empresas de la ciudad de Popayán, las cuales centran su actividad comercial en la producción o distribución.

Comenzamos indagando a los gerentes acerca de sus empresas y aspectos principales de estas como son la misión, visión y valores que se practican, luego se habló en torno a cómo ha sido la trayectoria, cuestión en la que todos coincidieron que



desde que iniciaron ha sido aprendizaje y constante evolución. De hecho, otra ocurrencia se dio respecto a su mayor reto, que fue sin lugar a dudas enfrentar la pandemia que hasta el momento ha sido la etapa más difícil, una situación que no se pudo prever y que en general afectó a todas las empresas, pero dentro de la cual todos trataron de apoyar lo medianamente posible entre todos los departamentos dentro de sus empresas, con el fin de poder sobrevivir y conjuntamente buscar la adaptación a los cambios en el medio, como también a los cambios globales.

Dentro de estas empresas pocas veces se encuentran situaciones de desacuerdo o de problemas entre empleados, debido en parte a que el personal por lo general está conformado por familiares o personas cercanas a los dueños, de modo que llevan muy buenas relaciones. Aún así, se implementan reuniones y actividades para la integración y sana convivencia, donde se logran solucionar inconvenientes que, en realidad, no son problemas de fondo o conflictos que se presenten frecuentemente, sino pequeñas diferencias que igualmente no afectan la manera en cómo se desempeñan los colaboradores.

Los cinco entrevistados concuerdan con que todas las personas que conforman sus empresas son muy importantes, ya que se conciben como un conjunto de fuerzas que trabajan unidas en una misma dirección, buscando siempre el fin común, por ende saben que si algún colaborador disminuye su rendimiento eventualmente afectará a todos, de ahí que se procure cuidar sus unidades; el comportamiento y las actitudes de sus empleados puede llegar a influir en la disposición de los demás puestos, si en el sistema falla, un componente afecta a todo el sistema en general, como lo indica la Teoría General de Sistemas de Bertalanffy (1976); por todo eso consideran primordial el bienestar colectivo.

Los gerentes afirman que la postura de su empresa se encuentra influenciada directamente de sus equipos de trabajo y del impacto en la satisfacción de sus clientes, es decir que orientan su atención principalmente a la satisfacción de las necesidades de la comunidad caucana.

Tres gerentes agregaron cosas como la importancia de poder conocer más a sus empleados y su comportamiento, pues conocer sus realidades y necesidades puede aportar positivamente a la empresa para que los inconvenientes personales no afecten el ambiente laboral; sin embargo consideran que conocer dichos comportamientos no mejora el rendimiento dentro de sus puestos de trabajo, ya que están relacionados directa-

mente con otros factores que no son laborales, por cuanto la mayoría de problemas de sus trabajadores son producto de situaciones extra laborales.

Conocer el comportamiento de las empresas que se encuentran dentro del mismo entorno competitivo es otro asunto importante, ya que es beneficioso poder entender la manera de trabajo de los competidores con el propósito de mejorar procesos y aplicar estas mejoras al funcionamiento de la organización.

Evidenciamos que la mayoría de los gerentes, gracias a que tienen estudios de administración o directamente ligados, tienen un conocimiento previo de los conceptos de etnografía y etnografía empresarial como método de investigación social que estudia de manera sistemática la cultura de los diversos grupos, aunque sólo en un caso se desconoce cómo funciona, cómo se aplica, su verdadera importancia y cómo podría beneficiarse la empresa con esta herramienta. En ese sentido, se identificó que la etnografía empresarial es una herramienta que permite analizar empresas individual y conjuntamente que pertenecen a un mismo gremio para entender mejor sus comportamientos, pues consideran que si se consigue reconocer de manera concisa qué tipo de cultura existe en una organización exitosa, se podría aprender e implementar para mejorar el funcionamiento de sus empresas.

Es por ello que considerarla como herramienta de gran utilidad e importancia servirá de ayuda en la gestión de la organización ya que se mejoraría el rendimiento, por ende su productividad y finalmente se obtendrían mejores resultados.

Viendo desde esa perspectiva la herramienta, estos gerentes consideran que las organizaciones públicas y privadas deberían apostarle a la aplicación de la etnografía como herramienta en el ámbito empresarial, adentrándose en el entorno actual, influenciado por medios digitales tales, como redes sociales y demás. Por ejemplo, debido a que en la actualidad las personas están mucho más conectadas a las redes y por ende la percepción de un ambiente de trabajo hostil o pesado, hará que el público objetivo vea o tenga malas referencias de la empresa, las cuales pueden ser divulgadas en redes, teniendo en cuenta que ésta solamente puede ser una de las posibles situaciones que pueden presentarse, por eso para evitarlas y mejorar el funcionamiento colectivo es bueno identificar el mapa etnográfico de la empresa.



Discusión

Los resultados se analizaron teniendo en cuenta que a los entrevistados. Algunos gerentes conocían medianamente estudios previos relacionados con esta investigación. Debido a que se cambió de un caso que inicialmente se iba a manejar a ser cinco casos, se lograron obtener más amplias perspectivas las cuales en su mayoría concordaban con las de los demás.

Analizar que los gerentes coincidieron y que desde el inicio recalcaron que todas las personas que conforman sus empresas son muy importantes, ya que se conciben como un conjunto de fuerzas que trabajan unidas en una misma dirección buscando siempre el fin común, es algo importante, ya que el activo principal de una empresa es el talento humano, sus capacidades y habilidades distintas.

Todos nuestros entrevistados pueden ver y afirmar que la etnografía empresarial, como herramienta importante para organizaciones públicas y privadas, puede potenciar su desarrollo en general.

Conclusiones

Para los empresarios es de gran importancia conocer las realidades de sus empleados, ya que considera que de esta manera podría mejorar el rendimiento y el desempeño de estos.

Las decisiones de una empresa, en cuanto a su actuar, no afectan a las demás, aunque sean del mismo gremio, ya que cada una trabaja por sus objetivos y por satisfacer a sus clientes.

Conocer a los competidores y cómo se manejan en el entorno es importante, ya que da pistas para mejorar el desempeño de la empresa.

Trabajar para conocer el comportamiento de los empleados es importante porque mejora el ambiente laboral.

Es importante que exista un buen clima organizacional para que los colaboradores puedan desempeñar de la manera más óptima sus labores, donde se genere una sinergia.

Los constantes cambios que se presentan en el mundo debido a la dinámica económica, y más aún en los últimos años que han sido retadores para la mayoría de las empresas a nivel global por causa de la pandemia, han generado que las empresas u

organizaciones deban adaptarse e incluso apoyarse dentro de los mismos sectores para poder sobrevivir en el mercado.

Finalmente, el uso de la etnografía empresarial en las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Popayán resulta una herramienta útil e indispensable para afrontar los nuevos retos del siglo XXI; puede contribuir de una manera positiva y muy significativa en el desarrollo dentro de las empresas, ya que actualmente para las organizaciones es de suma importancia apostarle al conocimiento de sus clientes y por ello deciden apoyarse de metodologías que les permitan profundizar en tal entendimiento, además permite que se logre generar un crecimiento económico que es tan necesario en Popayán.

Referencias

- Bertalanffy, Ludwing Vun (1976) *Teoría General de Sistemas*. México: Editorial Fondo de la Cultura Económica.
- Sabino, Carlos (1986) *Caminos de la Ciencia: Una Introducción al Método Científico*. Caracas: Editorial Panapo.



Post pandemic and transportation expenses: case study at the Federal University of Pernambuco

Adriano Gomes Ferreira¹

Abstract

The objective of this study is to identify the least expensive options with transportation at the Federal University of Pernambuco, among: (i) own fleet, (ii) rental, (iii) taxi and (iv) transport apps. As a response to the SARS-CoV-2 Coronavirus pandemic, social detachment resulted in a reduction in the demand for vehicles, as activities started to be performed remotely. The methodology of the case study considered the opportunity cost, understood as what is left to gain or save by choosing one option instead of another. The research contributes by indicating that the alternative (iv) transportation apps is the least expensive, followed by (iii) taxi, (ii) rental and, finally, (i) maintenance of its own fleet, which proved to be the last option of investment.

¹ Master's degree in Accounting from the Federal University of Pernambuco (2020). Degree in Accounting from the Catholic University of Pernambuco (2017). Currently studying for a doctorate at the University of North Texas. He has experience in the area of Administration, with an emphasis on Accounting and Public Finance, teaching subjects in Administration, Economics and Accounting Sciences courses and in accounting auditing.



Key words: Public expense. Transport apps. Opportunity cost. University Management. Post-Pandemic.

Efficiencies of the public expense with transportation

The public manager has the power-duty of analysing whether the actions taken are economically optimum, since the efficiency principle pointed in the Constitution of the Federative Republic of Brazil's 37th article (1988) directs them towards this. Therefore, prudence is needed as a way to verify whether the expenses may be carried out alternatively, less onerously not only from the financial point of view (effectively incurred expenditures), but also economical (whether the decision taken is the best way of allocating the resources).

Despite all that, the decision-making process is much more complex than just the involved resources; there are other opportunity costs inherent to any choice. The mere reduction in an expense does not imply, necessarily, higher efficiency, for this concept is related to the use which, concomitantly, results in the usage of fewer resources and better results.

While studying the public expense subject, outsourcing stands out, being characterized as the transference of the production of goods or the services provision to third parties. On the one hand, outsourcing has been discussed as a tool for the public administration to lower its expenses (Alonso et al., 2017). On that line, by analysing a less onerous means of contracting drivers for a public university, Caldeira and Caldeira (2019) carried out a case study at the Federal University of the Triângulo Mineiro and identified that outsourced employees may lower the public expense in about 28% by driver.

On the other hand, according to the research done by Alonso et al. (2017), there was no reduction in the public expenses, in the federal level, of some European countries that adopted this type of contracting. These results stimulate the research in the pursue for a consensus about the contracting of outsourced employees in different contexts.

As the results found diverge from each other, there is still doubt on which choice should the public administration adopt in order to execute their expenses in an adequate way. The effi-

ciency, under the Economical Sciences optics, more specifically relating to the Pareto theory, is reached when an individual in a certain context cannot improve their condition if not to the detriment of another individual (Aragão, 1997).

That being said, the adequate use of resources is required for the public services to be available for more people and, to decide how to apply these resources, it is possible to rely on the opportunity cost concept (Costa et al., 2015). A means of comprehending the opportunity cost concept is that “by choosing, we take a course of action, abandoning other alternatives that provide us specific benefits” (Goulart, 2002, p.21). In other words, opportunity cost is the amount that was not earned/spared due to the option chosen.

Even though it is not a modern term, opportunity cost has been widely discussed by the economists for it is necessary to include the values disregarded when one of the available options is selected in the composition of costs (Denardin, 2004).

Previous Studies

In this section the main works about transportation expenses will be presented. To transport the employees from the State University of Mato Grosso (Tangará da Serra campus), vehicle location was found to be the less onerous alternative (Galvão et al., 2013). The researchers simulated the substitution of the five vehicles in the university's fleet.

For the decision of owning cars or outsourcing them, Diniz and Paixão (2017) observed that the latter is the best choice for companies that operate with road freight. The analysis was limited to the vehicles used by the sales and marketing teams. Similar result was found when Oliveira and Coimbra (2018) analysed a grocery store, in which the freight fleet was considered.

For safety companies, the alternative of renting vehicles presents lower costs comparing to owning a fleet (Sousa et al., 2019). This result was found in two analysed scenarios. In the first scenario the sparing is over 6% and in the second one it is of almost 25%.

While analysing the options of owning the vehicle, renting it or using a transportation app, Chagas et al. (2018) observed that it is necessary to assess the distance to be travelled. Up to the distance of 800 kilometres a month, using the app is the most econo-



mical option. Renting vehicles is indicating when the travelled distance is between 800 and 3.500 monthly kilometres. Above this distance, it is recommended to use the companies' own vehicle.

Except for the research by Sousa et al. (2019), which added the costs related to the fleet manager, and the one by Oliveira and Coimbra (2018), which added the drivers and their assistants' salaries, the studies used solely the expenses directly related to the vehicles, such as the Automotive Vehicles Property Tax (IPVA), the licencing fees and the maintenance expenses.

Ufpe's vehicles

The Federal University of Pernambuco owns 132 vehicles; two classified as for institutional transportation, 114 for common services, and 16 for institutional services (Universidade Federal de Pernambuco [UFPE], 2017). According to the information presented in the Management Report for 2017, these vehicles are, in average, 7 years old and they travelled, in the mentioned year, approximately 1,3 million of kilometres.

In 2017 about R\$ 721 thousand (approximately £ 96,10 thousand in December of 2021) were spent with fuel and R\$ 1 million (approximately £ 133 thousand in December of 2021) with preventive and corrective measures (Universidade Federal de Pernambuco [UFPE], 2017). It is also stated in the 2017 report that 29 vehicles (approximately 22% of the fleet) are not in usage conditions, and six are considered wasted. The oldest of the useless vehicles is from 1988 and the newest is from 2003.

The justification for owning an official fleet is that "activities carried out in the institution's units require the continuous use of vehicles to meet the demand for transport" (UFPE, 2017, p.164). The institution also clarifies that owning the fleet makes the supervision related to the "conduction, use, preservation and maintenance of the vehicles" easier (UFPE, 2017, p.165).

Another argument is that the university has three campuses: Recife, Vitória de Santo Antão and Caruaru. In Recife, there are unities external to the campus. Therefore, having its own fleet allows the academic community to move through its different campuses in a practical way to participate in meetings, training activities and other situations.

Methodology

The execution of this qualitative research consisted in a case study, focusing on the UFPE's transportation expenses. The following alternatives were taken into account: (i) own fleet, (ii) location, (iii) taxi and (iv) transportation apps (Table 1). It is expected that by analysing the transportation expenses, more resources could be allocated in other activities carried out by the university.

Table 1 - UFPE's transportation expenses comparison

Expense	Own Fleet	Location	Taxi	Apps
Fuel	✓	✓	x	x
Maintenance	✓	x	x	x
Licensing	✓	x	x	x
Mandatory insurance	✓	x	x	x
Drivers	✓	✓	x	x
Depreciation	✓	x	x	x
Replacement Cost	✓	x	x	x
Cost per trip*	x	x	✓	✓
Source	Management Report 2017	Specialized websites	Recife cost table **	Recife cost table ***

(*) Related to values paid for taxi or transportation apps.

(**) Available at http://www2.recife.pe.gov.br/sites/default/files/tarifas_de_taxis.doc_29_de_dezembro_de_2015_1.pdf.

(***) Values obtained in price simulator for the apps.

✓ - Included in the respective calculation.

x - Excluded from the respective calculation

To delimitate the study, the analysis considers solely the passenger vehicles subgroup, eliminating the other vehicles such as: bus, microbus, trucks, vans, pickup trucks and motorcycles.

To analyse the first alternative, (i) own fleet, data collected from the UFPE's management report from 2017 were used. Information about the number of vehicles by type, mileage, average age, as well as fuel, maintenance, mandatory insurance and licensing are provided in this report. The total expenditure with drivers was obtained in the "Portal da Transparência" (transparency portal) of the Federal Government.

As the fuel, maintenance, mandatory insurance and licensing expenses are not discriminated by group of vehicles, apportionment criteria were used to appropriate each of these



expenses to the passenger vehicles. For the fuel expenses the criterium was the annual mileage, whereas for maintenance, mandatory insurance and licensing the criterium was the number of vehicles.

To the total expense of UFPE's own fleet were added the values related to depreciation and replacement cost. Depreciation is the conversion of the asset purchase price into expense, representing the appropriation of these expenses to the financial performance reporting of the entity (Graciliano & Fialho, 2013). The replacement cost refers to the present value of what will be spent to renew the fleet. Thereafter, the purchase price of the vehicles was updated according to the Broad Consumer Price Index – IPCA, accumulated from 2009 to 2016. The choice of this period was given due to the fact that the average age of the fleet informed in the management report is of 8 years, approximately.

The insertion of the depreciation and replacement cost in the calculation is justified because, even though these are not present financial expenditures, they are values spent or to be expended to keep the fleet anew, for in the options ii, iii and iv the vehicles provided are always in new condition.

For the second alternative (ii – location), the values regarding the location of vehicles use as a base were gathered through research in specialized electronic websites, such as Rentcars, Movida and Decolar. Through the average charged price the calculation of the total expenditure with location was made. The gathering of these data occurred along 2019. In order to compare the representative total of this option with the first one (i – own fleet), the maintenance, mandatory insurance and licensing expenditures were excluded from the sum. Furthermore, the depreciation and replacement cost had to be excluded as well.

The third alternative (iii – taxi) considers the “taxi flag price”, which is the fixed value charge per trip, which is added to the variable value, this one being the price charge per distance travelled. The prices of the fourth alternative (iv – transportation app) follow similar mechanics to the third one, since there is a fixed portion and a variable one according to the travelled distance. To calculate the average of the travelled distances, the total annual mileage was divided by the number of days in the year, which gives an approximation of the average distance travelled a day. Therefore, an average of 30 kilometres was used as a bases to calculate the expenditures with (iii) taxi and (iv) transportation apps.

Both for (iii) taxi as for (iv) transportation apps fuel, maintenance, mandatory insurance and licensing expenditures, besides depreciation and replacement costs, were excluded. Moreover, the expenditures with drivers were excluded from the scenarios where their services are not provided. The calculation of the total expenditure with drivers included the salaries, Christmas bonus (13th salary) and the vacation bonus.

Results

The comparative analysis amongst the options of keeping the university's own fleet, renting from specialized companies, using the taxi service or transportation apps is displayed on Table 2. The column entitled "own vehicle" regards the values informed in the management report available in the UFPE's electronic website, whereas the columns entitled "location, taxi and app" regard the market alternatives for each category with the same number of vehicles or annual mileage.

Table 2 - Costs comparison (R\$)

Expense	(i) Own fleet	(ii) Location	Revenue (cost) of opportunity of renting	(iii) Taxi	Revenue (cost) of opportunity of using taxi	(iv) Apps	Revenue (cost) of opportunity of using apps
Location		1.035.000	1.035.000				
Taxi				1.933.110	1.933.110		
App						1.044.24	1.044.424
Fuel	401.264	401.264			(401.264)		(401.264)
Drivers' costs (actual employees)	546.399	546.399			(546.399)		(546.399)
Maintenance	488.579		(488.579)		(488.579)		(488.579)
Mandatory insurance	8.299		(8.299)		(8.299)		(8.299)
Licensing	5.296		(5.296)		(5.296)		(5.296)
Depreciation	424.484		(424.484)		(424.484)		(424.484)
Replacement cost	471.649		(471.649)		(471.649)		(471.649)
Total	2.345.970	1.982.663	(363.307)	1.933.110	(412.860)	1.044.24	(1.301.547)



The column “opportunity revenue (cost)” represents the difference between the respective alternative option and the actual value, where the values between parentheses are negative, meaning that the option is more competitive than the currently applied model, that is, that UFPE is at economical loss due to the current policy.

The three options are less onerous than keeping the university’s own fleet, for owned vehicles generate non-financial costs that will be recognized solely in the future, representing opportunity costs for the UFPE. This result diverges from what is informed in the university’s management report from 2017. In this report, it is stated that renting the vehicles would be more onerous than keeping the fleet. One possible explanation for this disagreement is that the university may not take into account the opportunity costs.

Amongst the three alternatives, the one more economically viable for the public management would be transportation apps, which represents an economy of over R\$ 1,3 million for the public coffers (approximately £ 170 thousand) per year. The location and taxi services presented themselves equally viable, given that they represent an economy of approximately R\$ 500 thousand a year (approximately £ 66 thousand).

The total cost of the employees responsible for the conduction of the vehicles may be highlighted, for it represents an annual expenditure of R\$ 546 thousand (approximately £ 72 thousand), taken into account the salaries, Christmas and vacation bonuses. This expenditure, which is an actual cash outflow for the entity, does not exist when one of the other three available services are adopted, and may be available for other expenditures of the university.

The found results coincide with the ones from other authors (Diniz & Paixão, 2017; Galvão et al., 2013; Oliveira & Coimbra, 2018; Sousa et al., 2019), according to which owning the fleet is the most expensive option in comparison to renting or to outsourcing the fleet. It is highlighted that, from these research, only Oliveira and Coimbra (2018) added the values related to the drivers’ salaries.

Observing the findings of Caldeira and Caldeira (2019), who analysed the options of contracting or outsourcing the drivers, being the latter the one that generates fewer costs to the studied institution, one may realize that opting for not keeping the fleet is the decision that lowers the costs of the universities.

Thereby, one may realize that the people responsible for taking the decision of keeping or not owned vehicles must evaluate their choices based in all costs, including the ones that do not represent a cash outflow, such as the depreciation and replacement costs, besides comprising in the discussion the changes imposed by the pandemic currently occurring, for instance the remote activities in which the employee can participate in meetings without the need of commuting.

In this analysis, the budgeting difficulties that the universities have been through in past years must be considered. By reducing the expenditures with vehicles, the spared resources might be applied in other activities of the university, providing benefits for the whole academic community and the society.

Conclusion

Based on the results found and in the society's change of behaviour, imposed by the social distancing, but useful in any context, it is noteworthy that the organizations must evaluate the need to maintain the fleet, as well as to adopt alternatives for the transportation of their employees. Even though the activities have been occurring remotely in 2020, the university continues to have expenditures with its own fleet. In case it utilized the other alternatives listed in this research, the spared resources could be applied in other areas of the university.

Therefore, this research contributes to the reflection about whether is pertinent for the institution to keep its own fleet in face of the recent changes in the execution of the employees' activities provided by the technological advances driven by the new coronavirus, SARS-CoV-2.

To delimitate the study, the analysis considered solely the passenger vehicles group, not comprehending buses, microbuses, trucks, vans, pickup trucks or motorcycles. As a limitation, it was necessary to estimate the average distance travelled by UFPE's vehicles, for the specific expenses were not discriminated in the management report, as well as the salaries paid to the drivers because there is no available information about the number of drivers responsible for the common services vehicles. Nevertheless, this work's contribution is not impaired for the average is a good metric of what the university expends annually.



References

- Alonso, J. M., Clifton, J., & Díaz-fuentes, D. (2017). The impact of government outsourcing on public spending: evidence from European Union countries. *Journal of Policy Modeling*, 39(2), 333–348.
- Aragão, C. V. de. (1997). Burocracia, eficiência e modelos de gestão pública: um ensaio. *Revista Do Serviço Público*, 48(3), 104–132.
- Caldeira, L. B., & Caldeira, P. Z. (2019). Comparação de custos com motoristas em universidade federal: servidores públicos vs terceirizados. *Revista de Administracao Pública*, 53(4), 780–790.
- Chagas, D. A. de C., Zinetti, D. T., & Bueno, M. J. C. (2018). Análise de utilização: veículo próprio, locado ou aplicativo UBER. *South American Development Society Journal*, 4(12), 50–65.
- Costa, C. C. de M., Ferreira, M. A. M., Braga, M. J., & Abrantes, L. A. (2015). Fatores associados à eficiência na alocação de recursos públicos à luz do modelo de regressão quantílica. *Revista de Admnistração Pública*, 49(5), 1319–1347.
- Denardin, A. A. (2004). A importância do custo de oportunidade para a avaliação de empreendimentos baseados na criação de valor econômico (Economic Value Added - EVA). *ConTexto*, 4(6), 1–20.
- Galvão, A. L., Melz, L. J., Anjos, P. M. L. dos, & Rocha, M. A. (2013). Análise comparativa dos custos de manutenção de frota própria e locação de frota para entidades públicas: estudo de caso na UNEMAT - campus de Tangará da Serra. *Revista UNEMAT de Contabilidade*, 2(3), 25–45.
- Goulart, A. M. C. (2002). Custo de oportunidade: oculto na contabilidade, nebuloso na mente dos contadores. *Revista Contabilidade & Finanças*, 13(30), 19–31.
- Graciliano, E. A., & Fialho, W. C. D. (2013). Registro da depreciação na Contabilidade Pública: uma contribuição para o disclosure de gestão. *Pensar Contábil*, 15(56), 14–21.
- Oliveira, G. B. de, & Coimbra, R. A. (2018). Análise de custos com transporte de mercadorias da Teda Logística. *Revista de Administração Da UNI7*, 2(1), 113–141.
- Sousa, H. A. de, Silva, R. de C. da, & Shiguematu, M. C. (2019). Custo total da propriedade: o trade-off entre comprar ou alugar a frota de veículos da empresa. *XXVI Congresso Brasileiro de Custos*.

Universidade Federal De Pernambuco – UFPE. *Relatório de gestão do exercício 2017*. Recovered from <https://www.ufpe.br/documents/38954/1586432/Relat%C3%B3rio+de+Gest%C3%A3o+-+Exerc%C3%ADcio+2017.pdf/3f-3ccff3-1248-4772-a630-203d595f3713>.



Retos de la sostenibilidad financiera del servicio de transporte público de pasajeros en Popayán (Cauca)

Adriana María Martínez Cajas¹

Resumen

Este artículo analiza la sostenibilidad financiera del servicio de transporte público de pasajeros de Popayán, a partir de la estimación de la tarifa técnica (TT) del servicio contrastada con la tarifa al público (TP). Se estimó el costo por kilómetro siguiendo la normatividad vigente, y con ello la TT. Se realizó un análisis de sensibilidad en el que se identificó que la variable con mayor impacto sobre la TT es la demanda del servicio (No. De viajes/ día). A partir de una simulación de Montecarlo, con diez mil iteraciones y un nivel de confianza del 95%, la TT podría oscilar entre \$1.626,00 y \$5.399 por pasajero. Se concluye que el principal reto de la

1 Facultad de Ciencias Empresariales, Corporación Universitaria Comfacaucá; amartinez@unicomfacaucá.edu.co. ORCID: 0000-0002-3898-619X



sostenibilidad financiera del servicio es la gestión de la demanda, afectada en este caso por la proliferación de medios de transporte alternativos y la baja calidad del servicio. Otros retos los constituyen la formalización laboral de conductores que carga un elemento fijo a la TT; la optimización de la operación para controlar los kilómetros recorridos en el servicio, entre otros.

Palabras clave:

Transporte Público, Tarifa Técnica, Sostenibilidad Financiera, Simulación

Abstract

This article analyzes the financial sustainability of the public passenger transport service at Popayán based on the estimation of the technical rate (TT) of the service compared with the public rate (TP). The cost per kilometer is estimated, following the current regulations and then the TT. A sensitivity analysis was carried out in which it was identified that the variable with the greatest impact on the TT is the demand for the service (No. of trips/day). Based on a Monte Carlo simulation, with a thousand iterations and a confidence level of 95%, the expected TT could be between \$1.626, and \$5.399 per passenger. It is concluded that the main challenge of the financial sustainability of the service is the management of the demand, affected in this case by the growth of alternative means of transport and the low quality of the service. Other challenges are the bus drivers formalization that charges a fixed element to the TT; the optimization of the operation to control the kilometers traveled in the service, among others.

Keywords:

Public transportation; Financial sustainability; Popayán

Introducción

El servicio de transporte público de pasajeros es catalogado como un servicio público esencial que goza de la protección, dirección, regulación y control del Estado (Ley 33 de 1996) sin que ello implique que la prestación sea encomendada a particulares. Ante las dificultades² que el servicio estaba presentando en el país, en 2007 el Gobierno nacional creó el programa de Ciudades Amables (Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010), con el fin de llevar a cabo diferentes acciones encaminadas a estructurar movilidades eficientes (República de Colombia, 2009), partiendo de la identificación de las ciudades intermedias³ con problemáticas de transporte similares a las de las grandes ciudades⁴ del país, con lo cual se dio inicio a la creación y cofinanciación de los Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP). Mediante documento Conpes 3602 se definieron, en el año 2009, las características, alcance y fuentes de financiación del SETP de Popayán, el cual reemplazaría el servicio de Transporte Público Colectivo (TPC) existente en la ciudad, con el fin mejorar las condiciones de prestación. Las diferentes administraciones municipales han trabajado en la implementación de cada uno de los componentes del proyecto: Infraestructura vial, Infraestructura de Transporte (terminales, paraderos, puentes y ciclo rutas), Sistemas tecnológicos (recaudo y gestión y control de flota), Gerencia del Proyecto y Patios y Talleres, sin que hasta la fecha el servicio esté implementado como SETP.

Durante los últimos años la ciudad ha desarrollado dinámicas de crecimiento urbanístico, poblacional, económico y cultural que han modificado las condiciones de prestación y uso del servicio, que sumadas a las condiciones económicas resultantes del confinamiento y la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2, presentan un inquietante panorama financiero tanto para los operadores del servicio (empresa privada) como para las entidades gubernamentales. En este sentido, diferentes estudios y experiencias previas a nivel nacional (Universidad

2 Envejecimiento de la flota, informalidad laboral de los conductores, empresas privadas operando como afiliadoras, dispersión de la propiedad, transposición de rutas, alta accidentalidad y niveles de contaminación.

3 Ciudades entre 250.000 y 500.000 habitantes

4 Ciudades de más de 500.000 habitantes



Nacional de Colombia, 2005; Gonzáles et al, 2006; Cárdenas, 2011; Yepes, et al, 2013), han mostrado que la operación del servicio de transporte público no es autosostenible⁵, por lo que el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, definió que con el fin de contribuir a la sostenibilidad de los sistemas de transporte, las entidades territoriales, es decir los municipios, pueden determinar, definir y establecer nuevos recursos⁶ de financiación de la operación para los SITM, SETP, SITP y SITR (Congreso de la República de Colombia, Ley 1753, 2015). Estudios recientes (Rodríguez , Bernal & Beltrán , 2018; Financiera de Desarrollo Nacional, 2019; Meneses & Rivera, 2020; y Veeduría Distrital, 2020) indican que el aspecto financiero continúa siendo un asunto crítico en los diferentes sistemas de transporte público del país.

Así las cosas, este documento analiza los retos de la sostenibilidad financiera del servicio en la ciudad de Popayán, entendida como la capacidad de cumplir con las obligaciones y expectativas de los stakeholders⁷. El análisis se enfoca en dos de los elementos básicos del servicio: la Tarifa Técnica (en adelante TT), estimada siguiendo la normativa vigente Resolución 4350 de 1998⁸, y la Tarifa al Público (en adelante TP) definida por la autoridad local competente⁹. El primer paso fue estimar la TT y contrastarla con la TP, luego el análisis de sensibilidad de la TT y finalmente una Simulación de Montecarlo. El resultado obtenido indica que la gestión de la demanda es el principal reto, puesto que esta es la variable que mayor impacto tiene sobre la TT.

5 Considerando la cobertura de requerimientos financieros a partir de los ingresos generados por la movilización de pasajeros, es decir vía tarifa al público (tarifa al público*No. De pasajeros)

6 El Fondo de estabilizacióntarifario (FET) que requiere recursos que pueden provenir de impuestos como la sobretasa a la gasolina, contribución de estacionamientos, cobros por congestión, peajes de acceso, cobros por contaminación, cobros por siniestralidad, valorización

7 Término empleado para referirse a los grupos de interés de una organización como accionistas, proveedores, empleados, entidades de control.

8 Por la cual se establece la metodología para la elaboración de los estudios de costos que sirven de base para la fijación de las tarifas de transporte público municipal, distrital y/o metropolitano de pasajeros y/o mixto.

9 Secretaría de Tránsito y Transporte de Popayán.

Materiales y métodos

En el desarrollo del análisis, el primer paso fue estimar la canasta de costos del servicio siguiendo la metodología definida en la Resolución 4350 de 1998 a partir de los componentes que se describen en la Tabla 1, para los cuales se realizaron cotizaciones de los precios vigentes en el año en curso obtenidos de diversas fuentes comerciales como estaciones de servicio, cadenas de almacenes y entidades gubernamentales en el caso de los salarios y combustibles, por ejemplo.

Tabla 1 - Componentes de la Canasta de Costos del Servicio de Transporte Público de Pasajeros

Costos Variables	Costos Fijos	Costos de Capital
Combustible	Garaje	Recuperación de Capital
Lubricantes	Gastos Administrativos y rodamiento	Rentabilidad
Llantas	Impuestos	
Mantenimiento	Seguros	
Salarios y Prestaciones		
Servicios de Estación		

Fuente. Elaboración propia a partir de Resolución 4350 de 1998

Así mismo, se consideraron aspectos técnicos y operativos como el rendimiento por kilómetro de los componentes variables de la canasta de costos y los kilómetros recorridos por los vehículos en operación, tomando como base, para éstos últimos, los datos consignados en el documento Conpes 3602 de 2009. La TT se calcula como el cociente entre los costos por kilómetro y el índice de pasajeros por kilómetro (Gómez, 2013); por lo tanto, “corresponde al valor medio por viaje que se requiere para cubrir los costos de inversión, administración y operación; así como el retorno sobre la inversión (si aplica) de los operadores y agentes del sistema de transporte público” (Martínez & Trespalacios, 2018, p.) tal como se indica en la ecuación (1) en donde CPCT corresponde al Costo ponderado de la canasta de costos



en el período t , e IPK es el índice de Pasajeros por Kilómetro en el mismo periodo¹⁰

$$TT_t = \frac{CPC_t}{IPK_t} \quad (1)$$

La TT es una variable dependiente cuyo valor puede ser explicado, predicho o es el resultado de una o más variables independientes o explicativas (Guajarati & Porter, 2010). Con la herramienta @RISK¹¹ (versión de prueba) se condujo el análisis de sensibilidad¹² de la TT para identificar aquellas variables que al presentar variaciones (-10% a +10%) impactan significativamente el resultado de la TT . Entre los componentes considerados en la estimación, hay elementos que han presentado distintos comportamientos en el tiempo o de los que es difícil conocer cifras claras, por lo que constituyen una fuente de incertidumbre¹³ en el ejercicio de estimación. Finalmente, y con la misma herramienta @RISK (versión de prueba), se realizó una simulación dinámica¹⁴ para estimar la TT aplicando la Técnica de Simulación de Montecarlo.

10 Es el indicador de desempeño que mide la eficiencia operacional del sistema, calculado como el número de pasajes pagados dividido por el número de kilómetros efectivamente recorridos (Universidad Nacional de Colombia, 2005).

11 Software complemento de Excel utilizado en análisis de riesgo en distintos sectores que emplea la simulación para mostrar múltiples resultados posibles de una variable o modelo (<https://www.palisade-lta.com/risk/>).

12 Método de ensayo y error para aprender sobre los diversos resultados posibles de un modelo. Los valores de ensayo se seleccionan para los datos de entrada al modelo y se calcula el valor de los del resultado o resultados (Anderson, 2010).

13 Significa que hay dos o más valores observables, aunque las probabilidades de su ocurrencia no pueden estimarse o nadie está dispuesto a asignar las posibilidades. En el análisis de incertidumbre con frecuencia se hace referencia a los valores observables como estados de la naturaleza. Si absolutamente no hay indicación de los valores sean probables por igual, o de que uno es más probable que los otros, ésta es una afirmación que indica la toma de decisiones bajo incertidumbre (Blank y Tarquin, 2006).

14 Modelo de simulación utilizado en situaciones en las que el estado del sistema determina cómo cambia o evoluciona el sistema en el tiempo (Blank y Tarquin, 2006).

La idea básica en la Simulación de Montecarlo es generar valores de las variables que forman el modelo que se estudia a través de la experimentación sobre los elementos posibles (o probabilísticos) mediante el muestreo aleatorio (Render, et al, 2012). La aplicación de esta técnica se compone de los siguientes pasos: 1) Establecer distribuciones de probabilidad para las variables importantes de entrada; 2) Elaborar una distribución de probabilidad acumulada para cada una de las variables del paso 1; 3) establecer un intervalo de números aleatorios para cada variable; 4) generar números aleatorios y 5) simular una serie de pruebas (Render, et al, 2012). Para la elaboración de este documento se realizaron diez mil (10.000) iteraciones y las consideraciones que se indican en la Tabla 2.

Tabla 2 - Variables analizadas

Variable	Tipo de Datos	No. Datos	Tipo	Distribución
Demanda del servicio (viajes diarios)	Valor	1	Cuantitativa Aleatoria Continua	Triangular
Salario Mínimo Legal (Pesos colombianos)	Serie histórica anual	14	Cuantitativa Aleatoria Continua	Triangular
Precio del combustible ACPM (Pesos/Galón)	Serie histórica mensual	157	Cuantitativa Aleatoria Continua	Triangular
Recorrido Diario promedio (Km/tipología)	Valor	1	Cuantitativa Aleatoria Continua	Triangular

Fuente. Elaboración propia

Resultados

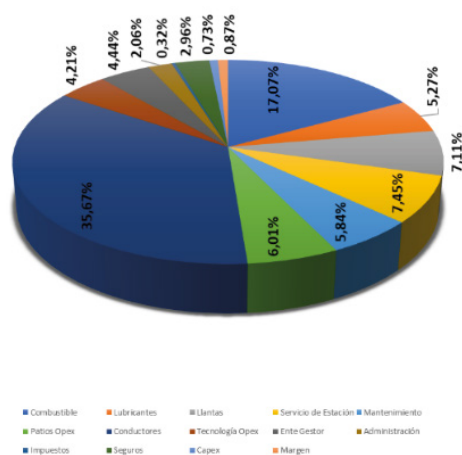
A partir de la aplicación de los métodos y técnicas descritas en el apartado anterior se obtuvieron los siguientes resultados.

Canasta de Costos, Tarifa técnica y Tarifa al público

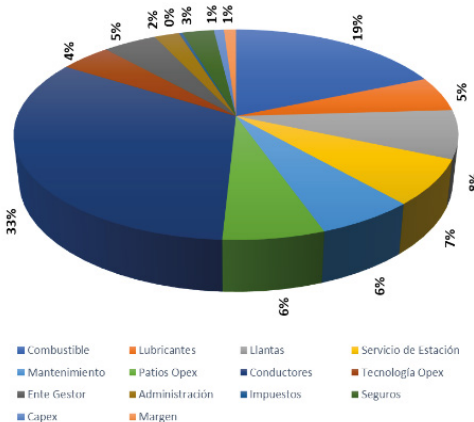
El costo total por kilómetro recorrido para el TPC para un vehículo de 19 y 24 pasajeros en un escenario base de 95.000



viajes diarios se estimó en \$1.051,28/km y \$1.055,42/km respectivamente, y el costo ponderado de la canasta de costos estimado es de \$2.106,70/km. Con la implementación y puesta en marcha del SETP (es decir, incluyendo los costos de operación de tecnología y del ente gestor), el costo por kilómetro para un vehículo de 19 pasajeros sería de \$1.150,80/km y \$1.160,33/km para el de 24 pasajeros. Así, el costo ponderado de la canasta de costos sería \$2.311,13/km. La Figura 1 y Figura 2 presentan la composición de la canasta de costos del servicio para cada uno de los tipos de vehículos (clasificados por capacidad de movilización de pasajeros) que operan en el servicio. Se observa, para ambos casos TPC y SETP, que los componentes con más peso en la canasta de costos lo constituyen los conductores (carga salarial) con una participación del 35,67% para los vehículos de 19 pasajeros y un 33% para los vehículos de 24 pasajeros; seguido por el combustible (ACPM), cuya participación es del 17,07% y 19% respectivamente. Para condiciones de operación como SETP la participación los componentes mantiene un comportamiento similar.



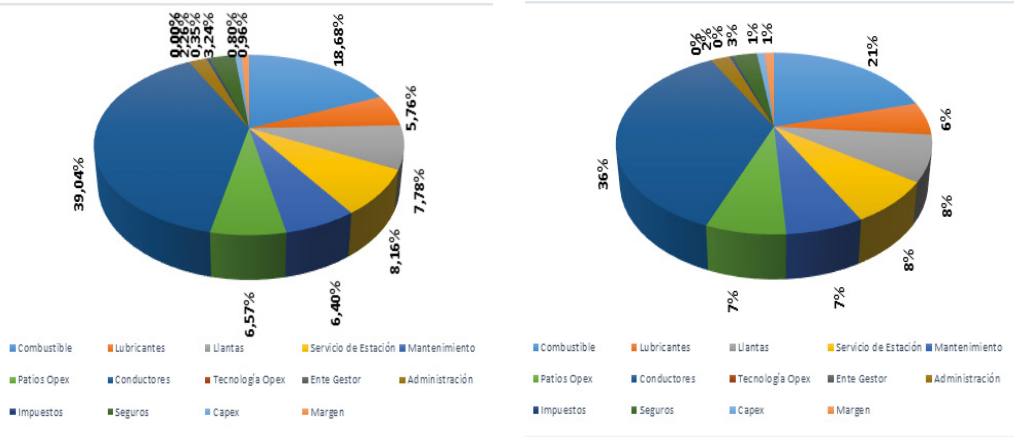
(a) Micro bus de 19 pasajeros



(b) Micro bus de 24 pasajeros

Figura 1. Composición de la Canasta de Costos TPC

Fuente. Elaboración propia



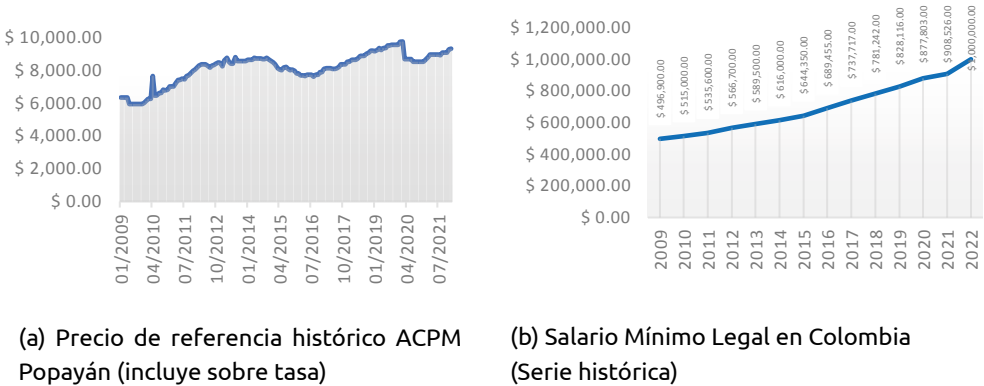
(a) Micro bus de 19 pasajeros

(b) Micro bus de 24 pasajeros

Figura 2. Composición de la Canasta de Costos SETP

Fuente. Elaboración propia

En la Figura 3 se muestra el comportamiento histórico de los componentes con mayor participación en la canasta de costos, el salario mínimo legal fijado en \$1.000.000 para 2022 (Banco de la República, s.f.) y el precio del combustible en estaciones de servicio (Unidad de planeación, s.f.) para enero 2021, fijada en \$9.278,47/galón. Se evidencia que ambos componentes han tenido un comportamiento ascendente para el periodo comprendido entre enero de 2009 y enero de 2022.



(a) Precio de referencia histórico ACPM Popayán (incluye sobre tasa)

(b) Salario Mínimo Legal en Colombia (Serie histórica)

Figura 3. Serie histórica del precio del ACPM y Salario Mínimo Legal.

Fuente. Elaboración propia



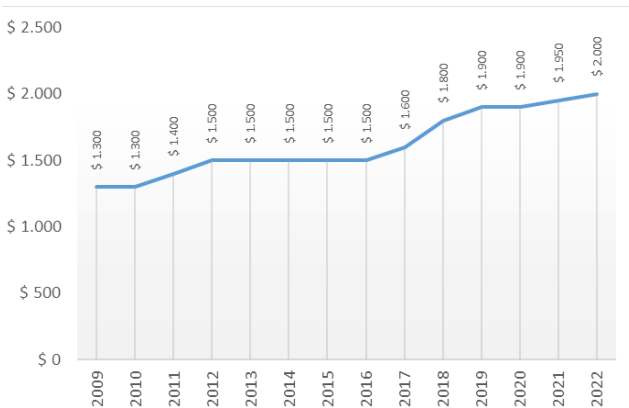
La Tarifa Técnica estimada en ambas condiciones de prestación del servicio (TPC y SETP) se presentan en la Tabla 3. Las estimaciones asumen que las condiciones de demanda consideradas en el Conpes 3602 de 2009 (127.400 viajes diarios) se mantienen actualmente y que podría ocurrir una reducción extrema de la demanda (20.000 viajes diarios, aproximadamente), como la acaecida entre 2020 y 2021 a causa del SARS-COV2. En todo caso, los resultados indicados suponen la variación de una única variable (la demanda) mientras que los kilómetros recorridos, el tamaño de la flota operativa y el costo del combustible se mantienen constantes. La demanda puede tomar cualquier valor intermedio a los planteados en este documento.

Tabla 3. Tarifa Técnica (estimada) del Servicio de Transporte Público de Popayán

Demanda	Tarifa Técnica TPC	Tarifa Técnica SETP
127.400 viajes/día	\$1.412,17	\$1.549,21
95.000 viajes/día	\$1.893,80	\$2.057,77
20.000 viajes/día	\$8.955,55	\$9.868,47

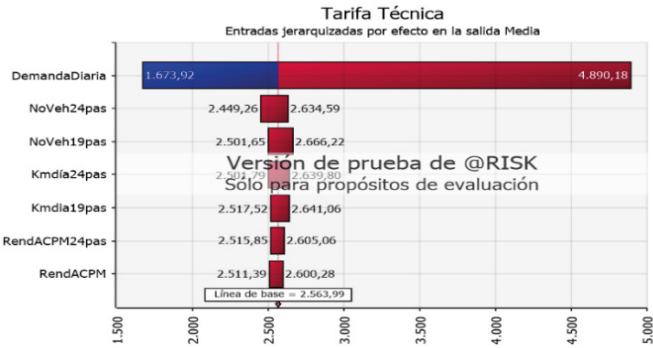
Fuente. Elaboración propia

El valor de la Tarifa al Público (TP) es potestad de las autoridades. El comportamiento histórico de la Tarifa al Público (TP) se muestra en la Figura 4. Para el año 2022, la TP se fijó en \$ 2.000/ pasajero (Alcaldía de Popayán, 2021) y podría ser ajustada de conformidad con la actualización de los estudios de costos según la normatividad vigente y sus modificaciones.

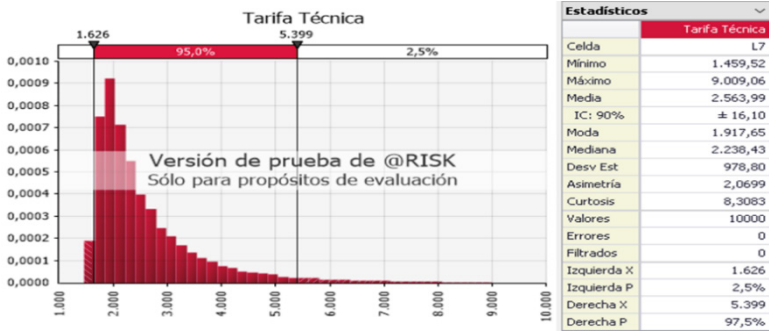


Sensibilidad y Simulación de Montecarlo

La Figura 5 muestra el resultado de la sensibilidad de la tarifa técnica a los cambios en algunos de los componentes empleados en su estimación, considerados en este análisis como variables explicativas o variables de entrada, con las distribuciones de probabilidad explicadas en el apartado 2 de este documento. La variable con mayor impacto, representada en el tamaño de las barras horizontales, es la demanda diaria del servicio. Nótese que el impacto es mayor cuando la variable de entrada se comporta a la baja (zona roja de la barra). En segundo lugar, se encuentra el salario mínimo; en tercer y cuarto lugar los kilómetros recorridos por día para cada tipología y finalmente el precio del combustible.



De la Simulación de Montecarlo se obtiene que el valor esperado de la TT es de \$2.563,99/pasajero (Media) y que con un nivel de confianza del 95% la TT puede estar entre \$1.626/pasajero y \$5.399/pasajero, tal como se indica en la Figura 6.



Discusión

Al comparar los resultados estimados para la TT y el valor actual de la TP se encuentra que, para el caso de una demanda de 20.000 viajes al día o la TT estimada obtenida en la simulación, tanto para el TPC como para el SETP (en implementación), el servicio requerirá de recursos del fondo de estabilización tarifario mientras que, en un escenario con una mayor demanda, el servicio podría generar excedentes. En dichas condiciones conviene preguntar: ¿el Municipio de Popayán está en la capacidad financiera de cubrir una diferencia tarifaria aproximada de \$ 564/ pasajero por día?, ¿de qué manera podría impactar a la economía familiar de la ciudadanía la creación de nuevos impuestos o cobros destinados a alimentar el fondo de estabilización tarifario?, ¿cuál debería ser la estrategia municipal para estimular la sostenibilidad financiera del servicio?

Conclusiones

El principal desafío en la sostenibilidad financiera del servicio de transporte público (independientemente de la modalidad TPC o SETP) es la gestión de la demanda, ya que es la variable con mayor impacto sobre la tarifa técnica (costo de la prestación del servicio).

La sostenibilidad financiera del servicio requiere políticas públicas firmes, claras y permanentes en materia de estímulo al uso del servicio y recuperación de la demanda, control del transporte informal, optimización de la operación y cobertura del servicio.

El aporte de los operadores privados a la sostenibilidad financiera involucra la optimización de la operación, minimizando la trasposición de rutas, mejorando la calidad del servicio, cumpliendo normas de tránsito que disminuyan la accidentalidad y renovando la flota en operación.

La implementación del análisis de sensibilidad y simulación de la tarifa técnica constituye una importante herramienta para la gestión del riesgo del servicio de transporte de cara a la implementación del SETP y su operación futura.

Referencias

- Ley 333 (1996) Pub. L. No. 333. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=346>
- Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 (2007). Estado comunitario: Desarrollo para todos», Pub. L. No. 1151 de 2007 . Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND%202006-2010/Paginas/PND-2006-2010.aspx>
- República de Colombia. (2009). *Documento Consejo Nacional de Política Económica y Social Conpes 3602*.
- Universidad Nacional de Colombia. (2005). *Evaluación de la viabilidad económica y financiera transmilenio S.A.*
- González Borrero, J. I., Bonilla Sebá, E. C., Guerrero Chaparro, G., & Otero, D. (2006). *La concesión de transmilenio y su sostenibilidad financiera* (Primera). Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas.
- Cárdenas, C. W. G. (2011). Políticas de transporte urbano: El caso del sistema masivo de transporte en el área metropolitana de Cali. *Revista de Economía*, 8(1), 23.
- Yepes, T., Ramírez, J. M., Targa, F., Junca, J. C., Aguilar, J., Muñoz, I., Martínez, S., Concha, T., Manga, A., & Cadena, C. (2013). *La integración de los sistemas de transporte urbano en Colombia, una reforma en transición*. Fedesarrollo.
- Congreso de la República de Colombia. (2015). *Ley 1753 de 2015*. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=61933
- Rodríguez Porcel, M., Bernal Gonzalez, J., & Beltrán Real, O. M. (2018). *Programa de Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP). Caso de Estudio: Colombia*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Financiera de Desarrollo Nacional. (2019). *Sistemas de transporte público de Colombia: Retos, oportunidades y estrategias de financiación*. Financiera de Desarrollo Nacional.
- Meneses, J. H., & Rivera, M. L. M. (2020). *Análisis de las capacidades estatales de metro Cali S.A. en la gestión del sistema de transporte masivo MIO en el periodo 2009-2019*. Universidad del Valle.
- Veeduría Distrital. (2020). *Análisis sobre la coyuntura y sostenibilidad financiera del Sistema Integrado de Transporte Público—SITP*.



- Gómez Cortés, Ó. J. (2013). *Beneficios y Costos de la adopción de vehículos con tecnologías limpias en los Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP): Aplicación en la ciudad de Montería*. Universidad Nacional de Colombia.
- Martínez, A. M., & Trespalacios, A. (2018). *Análisis de la creación de un Fondo de Estabilización Tarifario del Sistema*. EAFIT.
- Gujarati, D. N., & Porter, D. C. (2010). *Econometría* (Quinta). Mc Graw Hill.
- Anderson, D. R. (Ed.). (2010). *Quantitative methods for business* (11th ed). South-Western Cengage Learning.
- Blank, L., & Tarquin, A. (2006). *Ingeniería Económica* (Sexta). Mc-Graw Hill.
- Render, B., Stair, R. M., Hanna, M. E., & González Osuna, M. A. (2012). *Métodos cuantitativos para los negocios*. Pearson Educación.
- Lind, D. A., Marchal, W. G., Wathen, S. A., & Mason, R. D. (2012). *Estadística aplicada a los negocios y a la economía*. Mc-Graw-Hill.
- Salas Escalante, J. (2017). *Análisis de la calendarización y asignación presupuestal de los proyectos de una compañía especializada en la propulsión de motores utilizando simulación Monte Carlo*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Johnson, D. (1997). The triangular distribution as a proxy for the beta distribution in risk analysis. *Journal of the Royal Statistical Society: Series D (The Statistician)*, 46(3), 387-398. Recuperado de <https://doi.org/10.1111/1467-9884.00091>
- Banco de la República. (s.f.). *Salarios—Serie Histórica* (Salarios). Banco de la República. Recuperado de <https://www.ban-rep.gov.co/es/estadisticas/salarios>
- Unidad de Planeación, M. E. (s.f.). *Informe de Precios Mensuales en Estaciones de Servicio* [Estadístico]. <http://www.sipg.gov.co/>
- Alcaldía de, P. (2021). *Decreto No 20211000001745*. http://www.popayan.gov.co/sites/default/files/decreto_no_20211000001745_del_16_de_julio_de_2021.pdf

Tendencias de la investigación contable,
económica y empresarial

La edición estuvo al cuidado de
Paola Martínez Acosta

La realidad económica y social de nuestro mundo actual requiere de una comprensión crítica y reflexiva por parte de los profesionales en Ciencias empresariales. Es por eso que este libro presenta once de las reflexiones desarrolladas del III Coloquio Internacional de Contaduría Pública en la V Semana Contable y Empresarial, en el año 2022. Estos artículos abordan algunas de las problemáticas más urgentes de nuestro tiempo: la gestión ambiental de las industrias, la reforma tributaria, la soberanía alimentaria y la administración del riesgo de lavado de activos, entre otros temas relevantes. Asimismo, se evidencia la necesidad de abordar los problemas públicos del mundo contemporáneo, cruciales para el desarrollo económico y social del país, y además se aborda la importancia de la formación sociocrítica de los estudiantes de ciencias empresariales y de la comunidad académica.

